



Universidad Nacional
Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

*Contribuciones de la comunicación
a la legitimidad democrática*

TESIS

Que para obtener el título de
Maestro en Comunicación

P R E S E N T A



EFRÉN ARELLANO TREJO

Asesora: Dra. Carola García Calderón

Julio de 2008

Para Lucía

Por el amor, las experiencias compartidas y lo que nos falta por vivir

Para Rebeca y Daniel

Por lo bello que son sus nombres, porque me llenan de orgullo

Para Remedios, Leonardo y La Güera

Porque sus ejemplos me fortalecen, me abrazan, me guían

Para María, Enrique, Arturo, Gilberto y Beatriz

Los infaltables, los que siempre me acompañan y alientan

Para mis amigos del CESOP

Por las enseñanzas y satisfacciones profesionales y deportivas

ÍNDICE

Página	
7	<u>Introducción</u>
10	Objeto y problema de estudio
14	El enfoque utilizado
17	<u>Capítulo 1: La construcción de la legitimidad democrática</u>
17	1.1 Opinión pública y legitimidad
21	1.2 Limitaciones del espacio público y de la práctica democrática
27	1.3 Componentes esenciales de la legitimidad democrática
32	1.4 Percepciones y aprecio por la democracia en México
43	1.5 La calidad de la democracia
50	<u>Capítulo 2: Medios electrónicos y transición a la democracia</u>
56	2.1 Tendencias de investigación
62	2.2 La formación de las corporaciones
73	2.3 Los vínculos con la política
86	2.4 Los consorcios y el nuevo marco jurídico
102	2.5 Radio: claroscuros de la transición
129	2.6 Pluralidad informativa y pluralidad democrática
134	<u>Capítulo 3: Medios impresos y transición a la democracia</u>
134	3.1 Prensa y transición
144	3.2 Liberalización de la prensa
160	3.3 La década de los ochenta
166	3.4 Etapa finisecular
172	3.5 El camino recorrido

174	<u>Capítulo 4: Cultura y comunicación política</u>
174	4.1 Ideología y cultura política
189	4.2 La construcción de la cultura democrática
192	4.3 Rasgos predominantes de la cultura política mexicana
204	4.4 Participación y legitimidad política
210	4.5 El papel de los sectores mejor informados
224	<u>Conclusiones</u>
234	<u>Anexo</u>
237	<u>Bibliografía</u>

INTRODUCCIÓN

El avance de la democracia en México tiene grandes desafíos. Los resultados alcanzados hasta ahora muestran un balance de claro-oscuros. En la parte más iluminada se encuentra un andamiaje jurídico-institucional que ha garantizado elecciones cada vez más libres y equitativas. Esto ha producido un mayor reparto del poder político entre los partidos y ha activado los mecanismos de pesos y contrapesos de la división de poderes. Un amplio proceso de descentralización ha otorgado mayores facultades y presupuesto a los estados, los cuales ahora son responsables de proveer servicios clave como educación y salud. La pluralidad política y partidista parece tener una sólida plataforma.¹

En las zonas más oscuras continúan operando los grupos de interés, el aparato corporativo, los monopolios y asociaciones delictivas cada vez más sofisticadas y diversificadas. No se trata de fenómenos exclusivos de México. Existe ya una amplia bibliografía que ha puesto énfasis en la incapacidad de las instituciones democráticas

¹ José Woldenberg, “Transición a la mexicana: lo electoral como eje del cambio político”, en David Recondo y Aline Hémond, *Dilemas de la democracia en México*, Instituto Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002, pp. 18 y subsiguientes.

para contrarrestar la influencia de los denominados poderes fácticos.

A ello se refirió Norberto Bobbio, desde mediados de los años setenta, al hablar de “las promesas incumplidas de la democracia”. El teórico italiano aludió a seis fenómenos que contradicen los ideales de la democracia: la gran influencia de los grupos corporativos sobre las decisiones públicas; la cooptación de los partidos políticos sobre los representantes populares; la persistencia de las oligarquías; lo restringido de los espacios de decisión en que participan los ciudadanos; el gran número e impacto de decisiones que se ocultan a la ciudadanía; y la apatía de los ciudadanos.²

Casi 30 años después, Colin Crouch, al analizar las democracias de los países desarrollados, reitera que a pesar de que existen elecciones y pueden cambiar los gobiernos, las grandes decisiones se toman tras bambalinas, “mediante la interacción entre los gobiernos elegidos y unas elites que, de forma abrumadora, representan los intereses de las empresas”. La política y el gobierno –dice Crouch– están volviendo cada vez más al redil de las elites privilegiadas.³

Para el caso de América Latina, una serie de testimonios expresados por 231 líderes de la región coinciden y amplían este diagnóstico. Los entrevistados distinguieron cuatro tipos de amenazas para la democracia: la desigualdad social, que impide una adecuada construcción de ciudadanía; la influencia de los poderes fácticos, tales como los mercados financieros, los organismos internacionales de crédito y diversos grupos de interés (empresarios y terratenientes), que limitan y coaccionan a las instituciones; la crisis y desconfianza que existe en los partidos políticos, los cuales –

² Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión, México, 2005, pp. 23-48 y 94-115.

³ Colin Crouch, *Posdemocracia*, Taurus, España, 2004, pp. 11-12.

según el trabajo del PNUD— no han sabido canalizar las demandas ciudadanas y son vulnerables a las presiones de intereses particulares; y la influencia de los medios masivos de difusión.⁴

Este trabajo se centra en este último aspecto. Los medios son ambivalentes, tanto en sus características intrínsecas como en sus efectos sociales. De acuerdo con los líderes consultados, los medios son ahora parte de los controles que han democratizado el ejercicio del gobierno, pero en muchas ocasiones imponen restricciones al proceso democrático. Al ejercer su influencia política, los medios se han convertido en un contrapeso para las instituciones y autoridades surgidas del proceso democrático; gracias a su capacidad económica se han independizado de las estructuras partidarias y han pasado a formar parte de grupos corporativos, con intereses muy diversificados, que no están subordinados al poder político.

He aquí uno de los rasgos distintivos de la industria mediática. Se trata de empresas privadas con una gran repercusión en los ámbitos político y social. Son negocios que persiguen un lucro y al mismo tiempo cumplen una función de interés público. Esta ambivalencia explica el contraste que existe entre las funciones ideales que deberían cumplir, el poder político de que disponen y la situación estructural de esta industria.

⁴ Las consultas se realizaron entre julio de 2002 y junio de 2003. No se hizo una muestra al azar y no se pretendía que estos datos tuvieran representatividad estadística. Tienen importancia debido a la experiencia y papel desempeñado por los entrevistados: se trato de líderes políticos (51 por ciento); empresarios (11 por ciento); intelectuales (14 por ciento); sindicalistas (7 por ciento); periodistas (6 por ciento); líderes de la sociedad civil (7 por ciento); religiosos (2.5 por ciento); y militares (1.5 por ciento). Se incluyó a 41 presidentes y vicepresidentes en funciones o que ya habían dejado el cargo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Aguilar Altea, Argentina, 2004, pp. 160-167.

Desde un punto de vista ideal (*el deber ser*), los medios tienen cuando menos las siguientes funciones: proveer a la ciudadanía de información suficiente para que ésta fundamente sus opiniones y decisiones; fungir como una arena para la expresión y debate de las más diversas ideas; y denunciar los abusos de los poderes político y económico.⁵ Ubicados en el plano pragmático (*el ser*), sin negar que cumplan en alguna medida con sus funciones ideales, los dirigentes latinoamericanos consultados señalaron que los medios contrarrestan a las instituciones democráticas gracias a la capacidad que tienen para generar agenda, para predisponer a la opinión pública a favor o en contra de diferentes iniciativas y para erosionar la imagen de figuras públicas mediante la manipulación de denuncias.⁶

El tránsito continuo, contradictorio, que existe entre el *ser* y el *deber ser* mediático, se hace más complejo debido a los rasgos estructurales que distinguen a esta industria en gran parte del mundo occidental: existe una creciente concentración de la propiedad en un número cada vez menor de grandes corporaciones; se observa una fuerte tendencia a la homogeneización de los contenidos y una constante crítica a la calidad de sus programas.⁷

Objeto y problema de estudio

La relación que existe entre los medios masivos de difusión y la transición y consolidación de la democracia en México es el objeto de estudio de esta tesis. Dicha relación tiene múltiples

⁵ Edmundo Burke los denominó un “cuarto poder” protector de los derechos ciudadanos y componente de los “pesos y contrapesos” del poder. *Cfr.*, Manuel Alejandro Guerrero, *Medios de comunicación y la función de transparencia*, IFAI, col. Cuadernos de transparencia, núm. 11, México, 2006, pp. 17 y 18.

⁶ PNUD, *op. cit.*, pp. 160-167.

⁷ Manuel Alejandro Guerrero, *op. cit.*, p. 12.

puntos de contacto y retroalimentación. Como se detalla a lo largo de estas páginas, casi al mismo tiempo que se inició la apertura democrática (en 1977, recién iniciado el sexenio de José López Portillo), diversos medios, fundamentalmente impresos y unos cuantos electrónicos, emprendieron la casi heroica tarea de rasgar el monólogo institucional, de contrastar el monopartidismo oficial con la creciente pluralidad de la sociedad mexicana. No pocos sucumbieron en el intento.

Con el paso del tiempo, en la medida en que el poder político se fragmentó, el poder mediático ganó autonomía respecto del Estado y en una gran proporción se unificó. El heroísmo de los pioneros se convirtió en oportunidad de las corporaciones. Muchos medios asumieron una actitud crítica, o ejercieron un periodismo de investigación, cuando dicha conducta fue redituable económica y políticamente, o como una acción estratégica en su combate o alineación con las facciones políticas.

En esta nueva correlación de fuerzas, los fenómenos de opinión pública, sobre todo aquellos generados por los medios, adquirieron una mayor relevancia y una nueva dinámica. En la medida en que el voto de los ciudadanos se diversificó, resultó cada vez más importante estudiar e influir las motivaciones del electorado. La posibilidad de ganar en las urnas quedó condicionada en mayor medida al posicionamiento obtenido por partidos y candidatos en los medios. El ataque y las denuncias mediáticas surgieron como armas privilegiadas para minar (dinamitar en algunos casos) los avances del adversario.⁸

⁸ Esta última expresión no es exagerada a la luz de acontecimientos recientes. Hacia mediados de 2005, el entonces presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Madrazo, parecía no tener un opositor que pudiera arrebatárle la candidatura de su partido a la Presidencia de la República. Sin embargo, su posible postulación generaba gran animadversión entre diversos

Sin embargo, este juego estratégico entre medios y partidos es una versión restringida de un debate democrático. La gran mayoría de la población sólo participa como espectadores o, en el mejor de los casos, como electores. Sin embargo, los mecanismos de representación no tienen la confianza de los ciudadanos y, a decir de ellos mismos, funcionan de manera muy limitada para procesar las demandas sociales. Además, en gran medida los temas que se debaten en la opinión pública son orientados, en forma y fondo, por la conveniencia de los principales grupos de poder económico y político.

Este trabajo tiene como hipótesis de investigación la siguiente: existe una amplia divergencia entre el papel teórico (*el deber ser*) que deben cumplir los medios masivos de difusión como coadyuvantes en la legitimidad democrática, y la forma en que funcionan en la práctica cotidiana (*el ser*). Si se logra cerrar dicha divergencia, como ocurre en otros países que cuentan con medios más diversificados en su propiedad y más plurales en sus contenidos, es posible observar una contribución más eficiente de los medios al debate y la legitimidad de la democracia.

Para analizar y verificar la divergencia entre el *ser* y *deber ser* de los medios, el capítulo uno ofrece un análisis del papel que desempeña la opinión pública en un régimen

sectores de su partido. Además, Madrazo tenía una gran proporción de voto negativo entre el electorado (es decir, gente que nunca votaría por él). Esto generó la formación de un grupo integrado por tres gobernadores y el presidente del Senado, con el propósito de ungir un pre-candidato que hiciera frente a Madrazo. Luego de meses de trabajo y de una encuesta ampliamente publicitada, este grupo eligió a Arturo Montiel, en ese entonces gobernador del Estado de México. A lo pocos días de esta elección el periódico *Reforma* publicó diversas filtraciones que daban cuenta de un supuesto enriquecimiento ilícito de Montiel. Antes de iniciar la contienda interna, el mexiquense renunció para --según explicó-- poder enfrentar adecuadamente dichas denuncias. Roberto Madrazo resultó electo en una contienda en la cual no participó su principal contendiente.

democrático. En este apartado se hace evidente cómo el debate público constituye el fundamento del poder político democrático. Sin embargo, no es el único componente. Por ello, se ofrece un cuadro teórico más amplio que muestra el conjunto de los componentes formales de la legitimidad democrática.

En este mismo capítulo se realiza el análisis de una encuesta nacional, que muestra lo que denomino los aspectos pragmáticos de la legitimidad democrática. Aquí se comprueba que los mexicanos que no asumen a la democracia como la mejor forma de gobierno lo hacen porque no perciben que el sistema político mexicano sea eficaz para atender las necesidades de la población y tampoco creen que sea eficiente para representar a la sociedad mexicana. Estos elementos nos permiten concluir, en este mismo capítulo, con una breve revisión de lo que algunos autores han denominado los límites de la llamada “teoría elitista de la democracia”.

El segundo y tercer capítulos ofrecen un análisis del espacio mediático en la ciudad de México, antes y después de la transición a la democracia, con el propósito de mostrar el papel específico que han asumido los medios en la política mexicana y su impacto en la legitimidad democrática. Estos capítulos están ubicados en *el ser* de los medios; se nutren de una descripción de las modalidades que éstos han introducido en la competencia y el ejercicio del poder político, así como una revisión de acontecimientos que muestran la lucha de los medios por preservar y ampliar su influencia política, en muchos casos a costa del pluralismo imprescindible en una democracia.

El capítulo segundo se refiere a la radio y la televisión de carácter comercial o concesionado, ya que son los espacios que captan la mayor cantidad de audiencia. De hecho, uno de los rezagos más notables de la democracia mexicana es la precariedad jurídica y presupuestal en que sobreviven los

medios de carácter cultural o denominados “medios de servicio público”. El tercer capítulo aborda las principales transformaciones de la prensa escrita en el periodo de transición hacia la democracia en México.

En estos dos capítulos se puede constatar, entre otras cosas, que salvo algunas excepciones, la subordinación de los medios al poder político y más tarde el predominio de una lógica empresarial ha subordinado persistentemente la disponibilidad de información y ha relegado la posibilidad de contrastar las versiones oficiales con información proveniente de un periodismo de investigación (elementos esenciales del debate público).

La legitimidad echa sus raíces en la cultura política. Por ello, el cuarto capítulo analiza los cambios que el proceso de democratización ha introducido en la ideología del Estado y en la cultura política de los ciudadanos. Aquí se observa que las etapas del “nacionalismo revolucionario” y de la “apertura neo-liberal” coincidieron en posponer o subordinar la construcción de ciudadanía y la legitimidad y legitimación democrática. Se analiza la importancia que tiene la cultura política en los procesos de transición de la democracia y se muestran algunas evidencias sobre el papel que tienen los ciudadanos mejor informados como portadores de valores pro-democráticos. Con el análisis aportado en este capítulo es posible sostener que la comunicación política (emitida por dirigentes y medios), en tanto que pueda contribuir a la formación de ciudadanos mejor informados, también contribuye a afianzar diversos valores democráticos y con ello puede realizar aportaciones relevantes a su legitimidad.

El enfoque utilizado

El hecho de que se trate de un análisis de la comunicación, y su impacto en diversas esferas abordadas tradicionalmente

por la ciencia política, hace necesaria la utilización de un enfoque multidisciplinario, tal como ha ocurrido en otros ámbitos científicos.⁹ Desde el ámbito de la comunicación, diversos autores y razones justifican la utilización de un enfoque multidisciplinario. Ray Birdwhistell, identificado con la escuela de Palo Alto, planteó la necesidad de asumir a la comunicación como un sistema, en el cual uno de los aspectos fundamentales es la participación de los interlocutores. Existe una sincronía interaccional – sostiene Birdwhistell – que está por encima del comportamiento individual y en el cual es tan importante analizar el sistema que hace posible el intercambio (el contexto), como el contenido de la propia comunicación.

Aníbal Ford señaló, hace más de diez años, que es difícil hablar de los medios aislándolos del complejo entramado que sostienen con las transformaciones culturales y económicas. No es sorprendente – considera este autor – que el análisis de un mensaje massmediático necesite un complejo conjunto de disciplinas. Lo sorprendente, subraya, es que esto no haya sido siempre así.

Sobre este tema Ford recuerda que la producción cultural y social pasa tanto por los medios como por fuera de ellos y que uno de los problemas más complejos es la intersección de las formas de la cultura *massmediatizada* con las formas de la cultura directa. De tal manera que esa área de estudio que genéricamente llamamos “comunicación y

⁹ Frente a los estudios parcelarios, tales como los demográficos, económicos y políticos, entre otros, que aíslan su objeto de estudio, desde hace algunas décadas se han fortaleciendo disciplinas como la cosmología, que combina la astronomía y la microfísica; o la ecología, en la cual es posible analizar la interacción entre los seres vivos y las condiciones geofísicas. Disciplinas con mayor historia académica están hoy sufriendo procesos similares de recomposición transdisciplinaria, como es el caso de la etnografía o de la sociología. Edgar Morín, “La noción de sujeto”, en *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad*, Paidós, Buenos Aires, 1994, pp. 67-85.

cultura”, es para Ford un campo típicamente transdisciplinario.¹⁰

Jesús Martín Barbero, al analizar los paradigmas que han prevalecido en el análisis de la comunicación en América Latina, encuentra que desde mediados de los años ochenta se inicia una nueva relación entre la comunicación y las ciencias sociales, caracterizada por re-apropiaciones en un doble sentido: desde la comunicación se trabajan procesos y dimensiones que incorporan preguntas y saberes históricos, antropológicos y estéticos; al tiempo que la historia, la sociología, la antropología y la ciencia política se hacen cargo de los medios y los modos como operan las industrias culturales.¹¹

Este proceso de re-apropiación no significa la disolución de los objetos de estudio de la comunicación, sino la construcción de las articulaciones –mediaciones e interconexiones– como parte esencial de su especificidad. Desde esta perspectiva, como dice Martín Barbero, ha sido posible repensar las relaciones entre cultura y política, conectar las cuestiones de las políticas culturales con las transformaciones de la cultura política e impedir que el estudio de la comunicación masiva pueda ser pensada como un mero asunto de mercados y consumos, exigiendo su análisis como espacio decisivo en la redefinición de lo público y en la construcción de la democracia.¹²

¹⁰ Aníbal Ford, *Navegaciones*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1994, pp. 127-148.

¹¹ Jesús Martín Barbero, “Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad”, en *Diálogos de la comunicación*, número 32, marzo de 1992, pp.127-148.

¹² *Idem.*

CAPÍTULO 1

La construcción de la legitimidad democrática

1.1 Opinión pública y legitimidad

El estudio sobre la legitimidad data cuando menos desde el siglo XIV, es decir desde los albores del Estado moderno. Desde entonces se ha utilizado para analizar, o justificar en muchos casos, los fundamentos del poder político emanados del consentimiento de los gobernados. Frente a las pretensiones terrenales de Juan XXII, quien reclamaba derechos eclesiásticos por encima de la monarquía, Marsilio de Padua insistía, ya en 1324, en la idea moderna de que la autoridad legítima sólo puede emanar del pueblo, que confía a un determinado gobierno el cumplimiento de las leyes y otros ordenamientos.¹¹

Una de las mayores coincidencias en la literatura sobre el tema, como se verá más adelante, es que la legitimidad tiene un carácter polisémico y dinámico. Es decir, puede adquirir diversos significados y es mutable a través del tiempo. Los factores que la producen, así como el grado de

¹¹ Geroge H. Sabine, *Historia de la teoría política*, Fondo de Cultura Económica, séptima reimpresión, México, 1981, pp. 217-227.

legitimidad de una institución o de un mandato cambian de un momento a otro.

La gran mayoría de los análisis sobre la legitimidad retoman o discuten los argumentos de Max Weber, publicados en 1921. Según este autor, la probabilidad de que un régimen encuentre obediencia proviene de una combinación de tres diferentes tipos de dominación: uno, la ilegítima, que se basa en la violencia o en la costumbre; dos, sobre consideraciones utilitarias de quien obedece, en función de cálculos de costo-beneficio; y tres, la dominación legítima, que a su vez se divide en burocrática, tradicional y carismática.¹²

Los dos primeros tipos de dominación, es decir los no legítimos, fueron considerados por el sociólogo alemán como “inestables”, debido a que dependen de motivos “externos”; en cambio, las formas de dominación legítimas las consideró más estables, debido a que dependían de factores “internos”, tales como la creencia, por parte de los dominados, en la validez de esta pretensión de legitimidad.¹³ ¿Cómo funcionan en la democracia esas creencias que nutren la legitimidad?, ¿qué papel juega en la democracia la opinión pública? Abordaré estas preguntas, en primer lugar, desde una perspectiva teórica.

El hecho de que en la democracia el poder emane del pueblo, sienta un principio que concierne a las fuentes y a la legitimidad del poder. Según la teoría propuesta por Giovanni

¹² Max Weber, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

¹³ Una discusión sobre la definición weberiana de legitimidad y su relación con la cultura y la comunicación políticas puede consultarse en Ilán Bizberg, “Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM-Instituto Investigaciones Sociales, volumen 59, núm. 1, enero-marzo, 1997, pp. 3-18; y Gina Zabudovsky, “Legitimidad y globalización”, en Silvia Molina y Vedia (coord.), *Credibilidad política*, Fundación Manuel Buendía, México, 1996, p. 15-42.

Sartori, existen dos condiciones básicas para considerar democrático y legítimo al poder político: primero, si constituye una emanación de la voluntad popular; y segundo, si descansa en algún consenso básico manifiesto.

En el diagrama 1 podemos observar que la voluntad popular, a su vez, se construye a partir de dos grandes procesos. En primer lugar, a través de las elecciones; y segundo, a través de los procedimientos mediante los cuales los ciudadanos se interrelacionan con la información política, es decir con aquella que utiliza para tomar su decisión electoral y formarse una opinión sobre los asuntos públicos. Dice Sartori que el primero de estos elementos, las elecciones, constituye la garantía mecánica de la democracia, en tanto que las condiciones bajo las cuales el ciudadano obtiene información y está expuesto a las presiones de los fabricantes de opinión constituyen la garantía sustantiva. En último término –señala el politólogo italiano– “la opinión de los gobernados es la base real de todo gobierno”.¹⁴

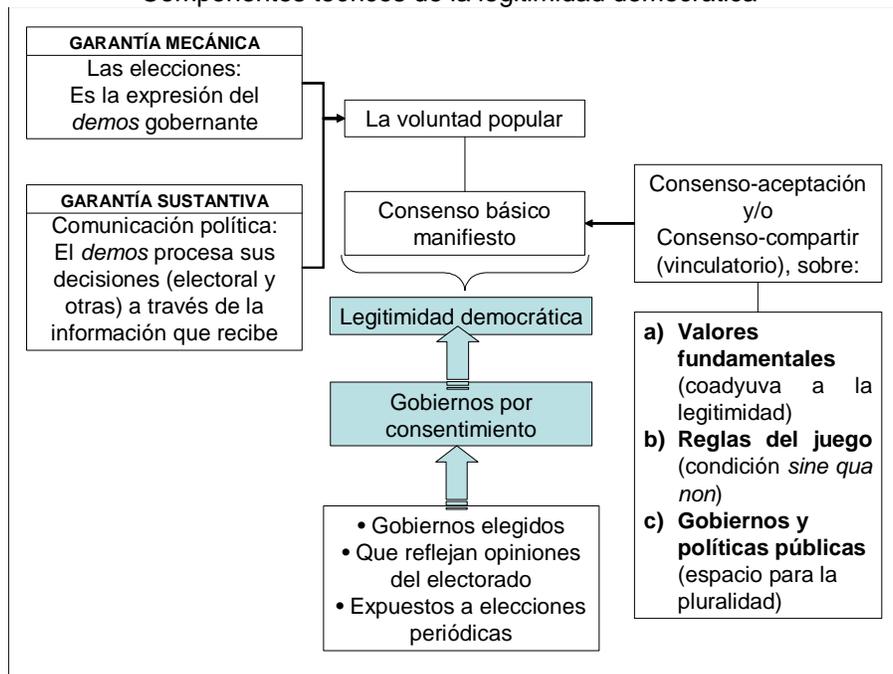
La segunda condición para construir la legitimidad democrática (como también se ve en el diagrama 1), es la existencia entre la ciudadanía de un consenso, lo cual significa estar de acuerdo, compartir o, en el mejor de los casos, aceptar tres aspectos básicos: primero, los valores democráticos, tales como la igualdad, la libertad y la legalidad, entre otros; segundo, aceptar las reglas del juego o los procedimientos, que de manera sintética podemos decir que se refieren a la regla de la mayoría para la solución de los problemas; y tercero, aceptar un gobierno y las políticas que de él se deriven.

El consenso sobre los valores fundamentales es una condición que facilita la democracia y que contribuye a la

¹⁴ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*, Alianza editorial, Madrid, Tercera reimpresión, 2001, p. 117.

legitimidad; sin embargo, el consenso sobre la forma de solucionar los conflictos es la condición *sine qua non* de la democracia. Una vez que estamos de acuerdo en la forma de resolver las discrepancias, podemos procesar constructivamente dichas diferencias. Una vez que acordamos la forma de elegir y renovar a los gobernantes, podemos entonces acceder al consenso-disenso que generalmente existe en torno a los gobiernos y las políticas públicas.

Diagrama 1
Componentes teóricos de la legitimidad democrática



Fuente: Elaboración propia con base en Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*, Alianza editorial, Madrid, Tercera reimpresión, 2001, pp. 59-126.

En cuanto a la aparente contradicción que existe entre el consenso sobre las reglas y el consenso-disenso sobre los gobiernos, Sartori recuerda que hasta la segunda mitad del

siglo XVIII se creía que una comunidad política dividida estaba condenada a desaparecer. Sólo a medida que se desarrollaron los sistemas de partidos durante el siglo XIX se reconoció que “un consenso pluralista, o (según el énfasis) un disenso pluralista, no sólo era compatible, sino también beneficioso para un buen sistema político”.¹⁵

A manera de conclusión de lo dicho hasta aquí, podemos decir, con Sartori, que la legitimidad democrática implica la existencia de gobiernos que funcionan con el consentimiento de sus ciudadanos, quienes saben o perciben que se trata de gobiernos electos, que reflejan las opiniones del electorado y que pueden ser premiados o castigados mediante elecciones periódicas.

El peso sustantivo que tiene la voluntad popular como fundamento del poder político, así como la existencia de un marco adecuado para la expresión de diversos proyectos de gobierno, los cuales son expuestos a la evaluación y elección de los ciudadanos, permiten afirmar que en un sistema democrático –como sostiene Sartori–, cualquier cosa que pretenda presentarse como legítima o verdadera, debe defenderse contra la crítica y la discrepancia y revitalizarse mediante ellas. La opinión pública constituye un soporte fundamental de la legitimidad democrática.

1.2 Limitaciones del espacio público y de la práctica democrática

Una de las críticas más frecuentes al funcionamiento cotidiano de las democracias es la incapacidad de la opinión pública para ser el escenario del debate racional, plural y participativo, a través del cual los ciudadanos conocen y evalúan a sus gobernantes y sus acciones públicas. Como

¹⁵ *Ibid.*, p. 125.

habremos de detallar en este subcapítulo, los estudiosos sobre este tema han identificado dos grandes fenómenos que explican esta promesa incumplida de la democracia: uno, la configuración de un espacio público controlado por los grupos de poder, que devino en la especialización de las técnicas para manipular a los ciudadanos y en el poder creciente de los medios masivos de difusión; y dos, la apatía, el desconocimiento y desinterés de la población sobre los asuntos públicos. Como se verá a continuación, estos fenómenos se encuentran muy interrelacionados.

Las restricciones a la esfera pública

Jürgen Habermas, al analizar la legitimidad, puso el énfasis en su contenido ético. Para este filósofo alemán, la política siempre se refiere a la interpretación de las necesidades de una colectividad, las cuales se ubican necesariamente dentro del espacio regido por las normas morales, y que teóricamente deberían discernirse a través de la discusión libre de los ciudadanos, es decir, mediante el ejercicio participativo y responsable de la democracia. La teoría de la legitimidad entraña para este autor la pretensión que acompaña a un orden político de ser reconocido como justo y correcto.¹⁶

Habermas encuentra una notable contradicción entre estos supuestos y el funcionamiento práctico de las democracias contemporáneas. Él observó que la política se tecnificó a lo largo de los siglos y por lo tanto los problemas sustanciales de la misma no están sujetos a la discusión pública. La acción política abandona el ámbito de la racionalización comunicativa para deslizarse hacia la acción

¹⁶ Véase Jaime F. Cárdenas Gracia, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 17-20.

instrumental, a la estrategia pura de intereses. La opinión pública no tiene donde ejercerse y expresa por lo general la despolitización de las masas.¹⁷

Para explicar este proceso, Habermas acuñó el concepto de “esfera pública burguesa”. Con él se refería a las reuniones de ciudadanos en foros ajenos tanto a la autoridad pública del Estado como a los ámbitos privados de la sociedad civil y de la vida familiar, que ocurrían entre los siglos XVII y XVIII. Estos grupos fueron capaces de formar una opinión pública por medio de la discusión crítica, la argumentación razonada y el debate. Era la época en que inició el comercio de larga distancia a gran escala y el momento cuando la información periodística regular se vuelve accesible al público en general. Esta esfera pública se desarrolló inicialmente en el ámbito de la literatura (en las casas de té, círculos de lectores y en los *public houses*), pero paulatinamente abordó cuestiones políticas, críticas a funcionarios y al ejercicio del poder.¹⁸

Con ello se inicia un cambio en el modelo de la legitimidad política. Así como el *arcanum imperii*¹⁹ justificó una dominación basada en la *voluntas*, la publicidad serviría para la imposición de una legislación basada en la *ratio* (dominación con la razón). De manera progresiva se establece una nueva relación con la sociedad. El Parlamento se vuelve un lugar público, visible; en tanto que el absolutismo parlamentario se ve obligado a ceder paulatinamente su soberanía. Se dan cambios constitucionales y la publicidad

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, ediciones G. Gili, México, séptima re impresión, 2002, para estos temas véase capítulo 1 a 3, pp. 41-123.

¹⁹ En la categoría de los *arcana* están comprendidos el poder oculto o que se oculta (el secreto de Estado) y el poder que oculta o miente por cuestiones pragmáticas, en ocasiones sin incurrir en ninguna ilegalidad. *Cfr.* Norberto Bobbio, “La democracia y el poder invisible”, en Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 105.

política asume el rango de un derecho institucionalmente establecido en las sociedades burguesas de la Europa del siglo XIX.²⁰

Sin embargo, esta opinión pública sufre una rápida transformación, que Habermas atribuye a tres grandes fenómenos: uno, la concentración del capital, lo que provocó que los grupos de interés organizados luchan por una participación más amplia de los recursos disponibles, eliminando en gran parte el papel del debate público permanente; dos, el creciente intervencionismo del Estado, el cual comenzó a actuar como favorecedor de intereses privados, subordinando los intereses de la otrora sociedad civil relativamente igualitaria de individuos racionales; y tres, la expansión de los medios masivos de comunicación bajo una lógica capitalista, con lo cual fueron sustituidos los procesos horizontales de construcción de la opinión pública por la manipulación de procesos pre-formativos de una opinión pública no pública.

La comercialización de la comunicación de masas alteró el carácter crítico de la esfera social. En muchas ocasiones, las noticias se convirtieron en sensacionalistas para lograr más ventas y con ello se despolitizó la información. El Estado utilizó cada vez más a su favor la tribuna que la prensa ofrecía, adaptando sus mensajes a una forma de publicidad predominantemente comercial: se desarrollaron técnicas para fabricar opiniones y consensos que no pasan por el conocimiento ni por el debate de los ciudadanos y que en muchas ocasiones tampoco pasan por los canales institucionales.²¹

²⁰ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, *op.cit.*

²¹ *Idem.* También puede consultarse Adrián Gurza Lavalle, “El programa de investigación de Jürgen Habermas. Una lectura reconstructiva”, en *Matapolítica*, enero-marzo de 1999, vol. 3, núm. 9, pp. 145-157.

Los medios han transformado a las democracias contemporáneas. Diversos autores se han referido a este fenómeno como la etapa de la *mediocracia*, la cual se caracteriza por la preponderancia de los medios sobre los organismos y los espacios institucionales del quehacer político; la simbiosis entre medios y elites políticas; el desplazamiento del parlamento y las asambleas locales y regionales para realizar su labor de oposición y de controversia política; la capacidad de los medios para construir los hechos políticos y legitimar o deslegitimar al sistema político y el riesgo –como lo señalara el Consejo de Europa– de que los medios lleguen a representar a la opinión pública y desplacen a las instituciones educativas y culturales.²²

El sacudimiento que los medios está operando sobre las instituciones democráticas es sólo una parte de un proceso más amplio, en el cual se observa la incapacidad o el debilitamiento de la participación y expresión de los ciudadanos.

Debido a las transformaciones sufridas por el esquema ideal de la democracia, Colin Crouch ha propuesto el concepto de *posdemocracia*. Con él se refiere a los Estados que después de transitar hacia regímenes democráticos, no son capaces de ofrecer resultados satisfactorios para la mayoría y entonces generan un estado de frustración y desaliento entre la población. En tanto, los poderosos intereses de una minoría consolidan un poder e influencia determinantes sobre el sistema político. No se puede decir que no existe democracia, debido entre otras cosas a que los procesos electorales funcionan regularmente, pero sí podemos hablar de

²² Un balance sobre la diseminación de este concepto entre trabajos latinoamericanos, europeos y estadounidenses y su aplicación en México, puede encontrarse en Raúl Trejo Delarbre, *Poderes salvajes. mediocracia sin contrapesos*, Cal y arena editores, México, 2005, 206 pp.

sociedades con problemas diferentes a los que pretendía atender la propuesta original de la democracia liberal.²³

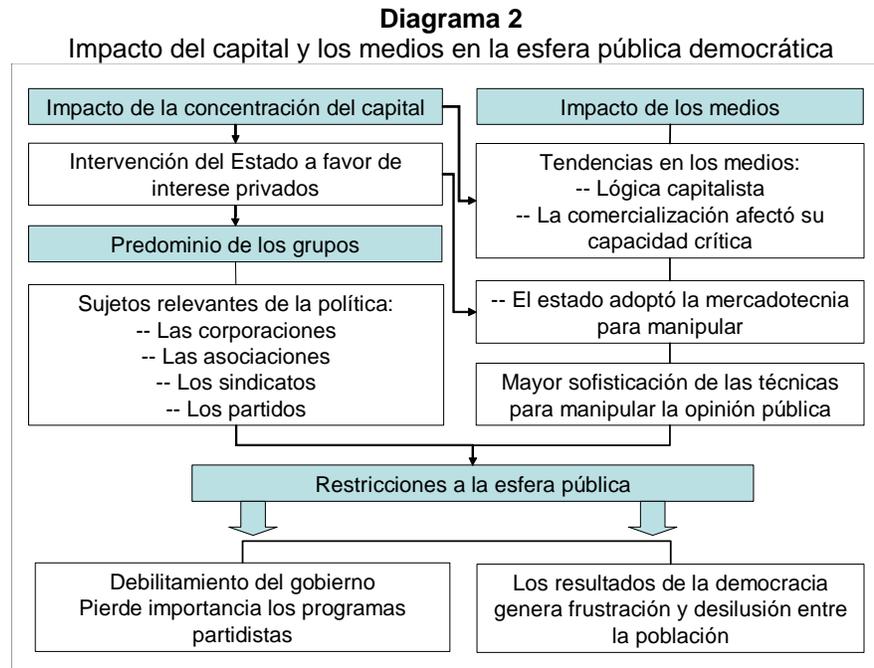
En esta nueva etapa podemos observar –dice Crouch– nuevas posiciones de poder para los medios, una mayor sofisticación de las técnicas para manipular a la opinión pública y de los mecanismos para abrir la política al examen público, al mismo tiempo que se presenta el debilitamiento del poder e influencia de los gobiernos y un paulatino decremento de la importancia de los programas y la rivalidad de los partidos.

Bernard Manin analizó la relación entre la voluntad popular y la forma en que se toman las decisiones en las democracias representativas. Entre otras cosas, afirma que no existe una relación directa entre los representantes electos y la opinión pública. Esta última es, en el mejor de los casos, uno de los factores que se toman en cuenta para la toma de decisiones, pero las limitaciones que debería imponer a la acción gubernamental son calculadas y muy frecuentemente manipuladas. ¿De qué manera se logra esta manipulación?

Algunos de los fenómenos que alteran el sentido de la voluntad popular, identificados por Manin, son los siguientes: las decisiones se retardan y se ponen en marcha una vez que se han aminorado o diluido las posibilidades de reacción de la opinión pública; la realización de las elecciones, elemento esencial de la voluntad popular, expresa en realidad juicios retrospectivos (implican una evaluación del desempeño reciente de los partidos) y no una valoración de los programas o propuestas que son más convenientes para el futuro de una sociedad; los sistemas de representación proporcional y las coaliciones políticas diluyen la responsabilidad que los representantes deberían tener frente a sus electores; y, entre otras cosas, la discusión no es utilizada como un proceso para

²³ Colin Crouch, *op. cit.*, pp. 7-51.

el intercambio de argumentos, el convencimiento y la toma de decisiones, sino sólo para justificarlas cuando éstas ya se han tomado²⁴ (ver diagrama 2).



Fuente: Elaboración propia con base en subcapítulo 1.2.

1.3 Componentes esenciales de la legitimidad democrática

La complejidad de las democracias contemporáneas ha multiplicado los ámbitos y las acciones que los ciudadanos perciben de la acción del Estado, las cuales impactan sobre sus opiniones y actitudes en torno a la política. ¿Cuáles son los factores que inciden en las percepciones ciudadanas sobre la legitimidad de un gobierno?; desde la perspectiva de los ciudadanos, ¿de qué se compone actualmente la legitimidad

²⁴ Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, 300 pp.

democrática? Para responder estas interrogantes, a continuación se ofrece una revisión teórica y posteriormente un análisis demoscópico para analizar el caso específico de los ciudadanos mexicanos.

En este trabajo me concentraré en cinco elementos principales que nutren lo que desde diversos enfoques puede considerarse la legitimidad democrática.

a) La discusión pública

Este componente ya fue abordado en el apartado 1.1 de este documento, al analizar las condiciones básicas de la democracia. Ahí se sostuvo que un régimen democrático se caracteriza porque expresa y se fundamenta en la voluntad popular. Esta última se construye en gran medida a través de las opiniones de los ciudadanos. De tal manera que la garantía sustantiva de la democracia es la forma en que la ciudadanía adquiere y modifica sus conocimientos y opiniones sobre los asuntos públicos. De ahí la importancia de evitar que la opinión pública sea influida o determinada por el dinero y el poder.

Habría que añadir dos funciones adicionales. Uno, la discusión pública también es un medio para el control del poder, ya que al ser ejercido a la vista de la gente, el poder político se vuelve controlable; dos, al ser un medio para arribar al poder, la legitimidad la adquieren no aquellos que son más sabios o fuertes, sino los que logran convencer a sus conciudadanos.²⁵

La discusión pública otorga sustento y control al poder político, al mismo tiempo que es la arena para la lucha

²⁵ Norberto Bobbio, “La democracia y el poder invisible”, en Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, *op. cit.*, pp. 994-118 y Jesús J. Silva Herzog, *Esferas de la democracia*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm 9, México, 1996, 51-54.

política. Con estas tres funciones contribuye a la legitimidad democrática.

b) La eficacia política

A lo largo de la historia, diversos trabajos se han referido a la relación que existe entre eficacia y legitimidad política. Norberto Bobbio, al analizar esta dupla conceptual, recordó las observaciones de Thomas Hobbes y Niklas Luhmann. El teórico inglés, quien escribió en el siglo XVII, advirtió que la obligación política hacia el soberano se disuelve no sólo por el abuso de poder (como en las tiranías), sino también por defecto de poder. La resistencia se presenta –razonó Hobbes– cuando el gobierno es incapaz de producir la seguridad que esperan sus súbditos, los cuales pueden entonces reunir sus recursos individuales y dar su obediencia a un nuevo soberano capaz de protegerlos.²⁶

Luhmann advirtió el peligro no tanto del exceso de poder sino del “demasiado poco poder, que se manifiesta en la incapacidad del gobierno para satisfacer las crecientes expectativas que nacen de la sociedad en cuanto es más libre y económicamente desarrollada”.²⁷

Para Bobbio, la inobservancia general de las normas constituye una de las razones principales de la pérdida de legitimidad, debido fundamentalmente a la ineficacia que ello conlleva. La efectividad y la no efectividad –dice el autor italiano– es un banco de prueba de la capacidad del poder

²⁶ Véase George H. Sabine, *Historia de la teoría política*, op. cit., pp. 347 y 348.

²⁷ Niklas Luhmann, *Potere e complexita sociale*, Il Saggiatore, Milán, 1979, p. 240; citado por Norberto Bobbio, “El poder y el derecho”, en Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*, Grijalbo, colección Enlace, México, 1985, p. 29.

para desarrollar la función esencial que consiste en proteger a los individuos que se le confían.²⁸

Seymour Martin Lipset sostuvo explícitamente que la estabilidad de un régimen depende de su efectividad y de su legitimidad. Definió a la eficacia como el grado en que el sistema satisface las funciones básicas de gobierno, tal como las conciben la mayoría de la población y grupos poderosos como los empresarios o las fuerzas armadas.²⁹

La relación bidireccional que existe entre efectividad y legitimidad ha sido explicada por Juan J. Linz de la siguiente manera:

La legitimidad, por lo menos durante algún tiempo, opera como una constante positiva que multiplica cualquier valor positivo que pueda conseguir la eficacia y efectividad de un régimen, (pero) si el valor de la legitimidad se acerca a cero o es negativo, los fracasos de la eficacia y la efectividad se multiplicarán.³⁰

c) La legalidad

De acuerdo con Norberto Bobbio, a medida que un pueblo se civiliza, el hecho de poseer los instrumentos del poder no basta para ejercerlo; es necesario haberlos adquirido mediante ciertas reglas y principios, que confieren el derecho, universalmente reconocido, de gobernar. De tal suerte que la legalidad tiene la función de transformar una relación de fuerza en una relación de derecho. Desde el punto de vista del soberano, dice el autor italiano, “la legitimidad es lo que fundamenta su derecho; la legalidad es lo que establece su

²⁸ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 28.

²⁹ Seymour Martin Lipset, *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Red Editorial Iberoamericana, México, p. 67.

³⁰ Juan J. Linz, *La quiebra de las democracias*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial Mexicana, Col. Los Noventa, núm. 37, México, 1990, p. 43.

deber. Desde el punto de vista del súbdito, al contrario, la legitimidad es el fundamento de su deber de obedecer; la legalidad es la garantía de su derecho de no ser oprimido.³¹

d) El respeto a los derechos humanos

A partir de la teoría política del contractualismo, que ubicó el fundamento del poder político en la libre y soberana decisión de los individuos, se consagró la supremacía de los ciudadanos y de la sociedad sobre el Estado. Con base en este principio, una acción política es legítima si los destinatarios de las decisiones tienen participación, directa o indirecta, si se otorga protección y garantía a sus derechos humanos y si se respeta la libertad individual.³²

e) Procedimientos de representación

De acuerdo con Sartori, tal como se describió al principio de este capítulo, el sustento básico de la legitimidad es el hecho de que el poder se otorgue desde abajo, es decir, que constituya una emanación del pueblo, de la voluntad popular.³³ Sin embargo, la democracia hoy en día debe reducir la voluntad de millones, a veces cientos de millones de personas, a una sola autoridad. Por ello, a través de un largo proceso histórico se han definido los principios de funcionamiento de la democracia representativa.

De acuerdo con Sartori, estos principios son: a) el de la mayoría relativa, que gobierna con respeto a las minorías; b)

³¹ Norberto Bobbio, *op. cit.*, 21.

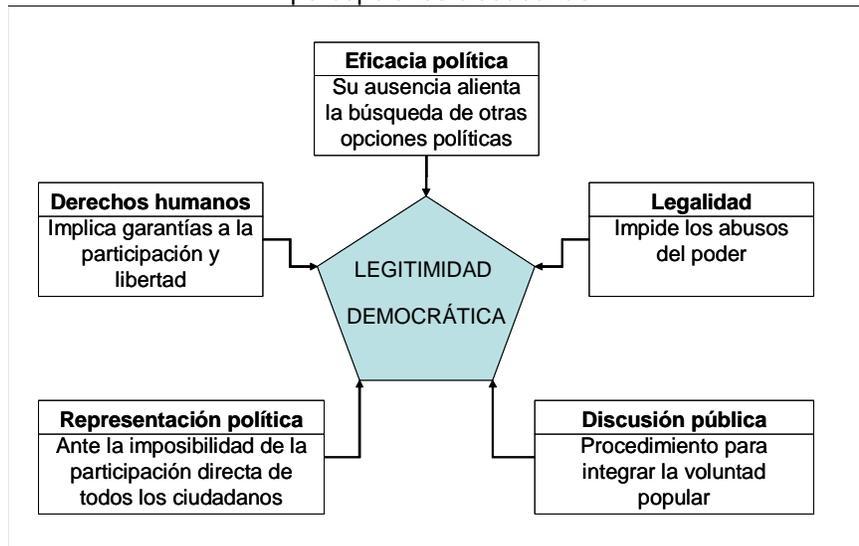
³² Jaime F. Cárdenas Gracia, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 28-32.

³³ Como se describió en el diagrama 1, desde un punto de vista teórico, los procedimientos electorales deben formar parte de un consenso básico, es decir, ser aceptados por la mayoría de la población; y, al mismo tiempo, son factores esenciales para la construcción de gobiernos por consentimiento. *Cfr.* Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 59.

los procedimientos electorales; y c) la transmisión de poder que significa la representación.³⁴

Diagrama 3

Principales componentes de la legitimidad democrática, en función de las percepciones ciudadanas



Fuente: Elaboración propia con base en subcapítulo 1.3.

1.4 Percepciones y aprecio por la democracia en México

Cambios en el patrón de legitimidad

En México, y en una gran parte de América Latina, el Estado vivió una transformación muy profunda en un periodo relativamente breve. En los años ochenta la crisis de la deuda desató un amplio proceso de reforma estructural de la economía, que entre otras cosas implicó la reducción del

³⁴ *Ibid.*, 122 y 123.

sector público, para dejar en manos del mercado la provisión de un número cada vez mayor de bienes públicos.³⁵

En el caso particular de México, durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) se inició la aplicación de una política de ajuste, con base en un programa de austeridad del gasto público. Al mismo tiempo se decidió reestructurar la planta industrial, con la intención de hacerla competitiva frente a la competencia internacional. La entrada de México al GATT ilustra el tránsito de una política proteccionista a otra enfocada a la competencia en el mercado internacional.

En el sexenio siguiente, a la par que en México se profundizaron estos cambios, se intensificó la pluralidad política y partidista del país. En 1988 el partido dominante dejó de tener por primera vez las dos terceras partes de la Cámara de Diputados; en 1989 un partido de oposición gana, también por primera vez, una gubernatura; para 1994 un solo partido tenía 64 por ciento de los cargos de elección, para 2000 ese porcentaje era de 45 por ciento. Ante un equilibrio creciente de los principales partidos políticos, fue necesario redefinir las reglas para la competencia político-electoral, las cuales llevaron a la ciudadanía del órgano electoral y una distribución más equitativa de los recursos destinados a los partidos políticos.³⁶

³⁵ Sobre este tema existe una amplia bibliografía. Un resumen puede consultarse en Ludolfo Paramio, “Reforma del Estado y desconfianza política”, *Reforma y democracia*, 24, octubre de 2002.

³⁶ Aunque la bibliografía sobre este tema también es muy amplia, puede consultarse César Cansino, “La transición política en México: dinámica y perspectiva”, en *Estudios políticos*, tercera época, núm 8, octubre diciembre de 1991; de este mismo autor *La transición mexicana 1977-2000*, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., México, 2000; Jean-François Prud’homme, “Los partidos políticos y la articulación de intereses en México” y José Woldenberg, “Transición a la mexicana: lo electoral como eje del cambio político”, ambos en David Recondo y Aline Hémond, *Dilemas de la democracia en México*, Instituto

La transformación de la economía, del Estado y de la política en México trajo consigo cambios en las fuentes de la legitimidad del régimen político. Hasta antes de estos cambios, la legitimidad radicaba fundamentalmente en la capacidad del partido dominante para articular y dar cauce a las demandas de elites y de masas, y del Ejecutivo para negociar dichas demandas y ofrecerles alguna respuesta. Se trataba, como lo señala Ramón Reséndiz, básicamente de una “legitimidad basada en agendas redistributivas”.³⁷

José Fernández Santillán explica que el régimen emanado de la revolución de 1910 estipuló una especie de acuerdo entre los gobernantes y los sectores sociales llamado alianza de clases: “el gobierno tenía que desarrollar las reformas sociales (y) las masas se obligaban a proporcionar su apoyo. A esta forma de captación de consenso, dice, se le conoce como ‘legitimidad por efectividad’”.³⁸

El Estado mexicano mutó, en el transcurso de dos sexenios, las bases de su sustento ideológico, para transitar del “nacionalismo revolucionario” a un proceso de democracia liberal;³⁹ lo que implicó toda una redefinición del Estado para sustentar su legitimidad en procesos electorales equitativos y transparentes, así como en la democracia como la forma para el ejercicio del poder político.

Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002.

³⁷ Ramón Reséndiz García, “Del nacimiento y muerte del mito político llamado Revolución Mexicana: tensiones y transformaciones del régimen político, 1914-1994”, en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, volumen XXIII, número 67, enero-abril de 2005, p. 143.

³⁸ José Fernández Santillán, *Liberalismo democrático. Modelo para armar un país*, Océano, Col. Con una cierta mirada, México, 1997, p. 35.

³⁹ Francisco Valdés Ugalde, “La caída del nacionalismo revolucionario y el cambio del Estado en México”, en AAVV, *El cambio político en México*, colección Sinergia, núm. 3, Instituto Electoral del Distrito Federal, México 2003, p. 71.

Hoy en día, casi en todo el mundo, la representación y la participación política a través de los métodos democráticos se han extendido y son escasos los regímenes que no utilizan la competencia electoral y sus resultados para legitimar su autoridad.⁴⁰ La transformación de muchos regímenes autoritarios fue originada en alguna medida por la incapacidad de los mismos para sostener una legitimidad basada en el desempeño y la aceptación cada vez más generalizada de los valores de la democracia.⁴¹

¿Cuál es la situación que prevalece en México? Como se demostrará más adelante, la legitimidad de la democracia sigue dependiendo en gran medida de su desempeño. Las percepciones de los ciudadanos sobre los resultados económicos y la ineficacia del Estado (en asuntos cruciales como la seguridad pública y el sistema judicial) impiden a los ciudadanos percibir a la democracia como la mejor forma de gobierno. Dicho en otros términos, las promesas insatisfechas de los procesos de reforma están provocando una desvalorización de la política democrática y de sus mecanismos de representación.⁴² La transición política en México no ha logrado arribar a la vigencia de un Estado de derecho y a un nuevo patrón consolidado de legitimidad.⁴³

⁴⁰ Yolanda Meyenberg, “La ciencia política y el debate contemporáneo”, en Mauricio Merino (coordinador), *La ciencia política en México*, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colección Biblioteca Mexicana, México, 1999, pp. 161-185. Tal vez una de las excepciones es Cuba, donde existen elecciones, pero no un sistema de competencia partidista.

⁴¹ Samuel P. Huntington, “La tercera ola de la democracia”, en Larry Diamond y Marc F. Plattner (compiladores), *El resurgimiento global de la democracia*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996, pp. 3-23.

⁴² *Cf.* Ludolfo Paramio, *op. cit.*, 14.

⁴³ René Millán, “Diferenciación social en México y cambio en el patrón de legitimidad”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, número 1, enero-marzo 2002, 189-206.

Para documentar esta última afirmación, a continuación realizaré un análisis de las percepciones de los mexicanos sobre la democracia. El propósito de la siguiente sección es conocer qué tanto aprecio existe por la democracia en México y qué razones impiden a los mexicanos percibir a este régimen como la mejor forma de gobierno.

El apoyo a la democracia

En América Latina, en los últimos cinco años, se ha consolidado el aprecio por la democracia como la mejor forma de gobierno. Así, de acuerdo con encuestas nacionales realizadas en 2002 en 18 países de la región, 68 por ciento de la población entrevistada estuvo “de acuerdo” o “muy de acuerdo”, en que “la democracia puede tener problemas, pero es la mejor forma de gobierno”. Un año después este porcentaje retrocedió a 64, pero desde entonces se ha elevado casi cada año para llegar a 74 por ciento en 2006.⁴⁴

En el cuadro 1 se encuentran las mediciones realizadas en los dos últimos años. Ahí se observa que el aprecio por la democracia en la región tuvo un avance promedio de cuatro puntos. En cambio, México tuvo un retroceso de siete puntos y se colocó en la posición 13, entre un conjunto de 18 países. Es muy posible que esta tendencia haya sido influida por el resultado de las elecciones presidenciales de 2006, en las cuales se produjo una gran polarización en torno a los resultados y diversas suspicacias sobre los resultados obtenidos.

Una encuesta del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), realizada en julio de 2003, y que analizaré detalladamente más adelante, reportó que 71 por ciento de los

⁴⁴ Corporación latinobarómetro, “Informe latinobarómetro 2006”, Santiago de Chile, con base en encuestas nacionales en vivienda, disponible en www.latinobarometro.org (fecha de consulta: junio de 2007).

entrevistados afirmó estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo” en que la democracia es mejor a cualquier otra forma de gobierno.⁴⁵

Cuadro 1

¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente afirmación?:
La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno (porcentajes con “de acuerdo” y “muy de acuerdo”)

País, según posición 2006	2005	2006	2006-2005
1. Venezuela	87	89	2
2. Uruguay	85	89	4
3. República Dominicana	70	87	17
4. Argentina	76	85	9
5. Costa Rica	80	80	0
6. Panamá	72	78	6
7. Colombia	75	76	1
8. Bolivia	63	76	13
9. Chile	74	74	0
10. Brasil	67	74	7
Latinoamérica	70	74	4
11. Perú	61	69	8
12. Nicaragua	71	68	-3
13. México	75	68	-7
14. Guatemala	62	68	6
15. Honduras	63	66	3
16. Ecuador	58	66	8

⁴⁵ Centro de Investigación y Docencia Económicas, The Comparative Study of Electoral Systems, *Tercera Encuesta Nacional Electoral*, julio de 2003, encuesta nacional en vivienda, realizada entre el 19 y el 26 de julio de 2003 a 2,000 personas mayores de 18 años que contaban con credencial de elector, el margen de error teórico es de 3 puntos porcentuales con un nivel de confianza del 95%.

País, según posición 2006	2005	2006	2006-2005
17. El Salvador	69	60	-9
18. Paraguay	53	54	1

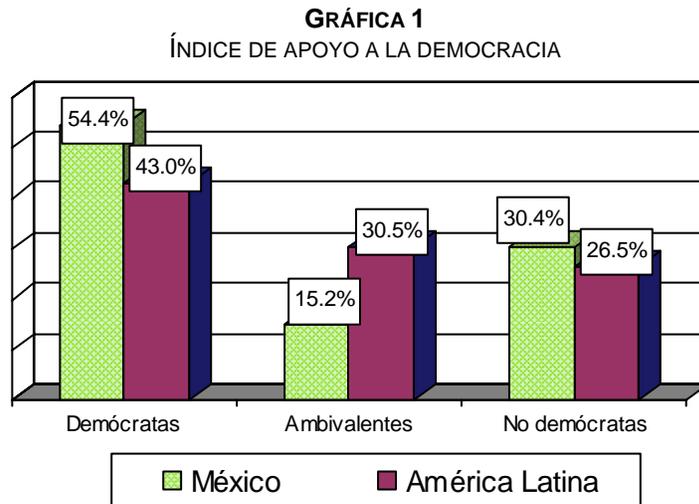
Fuente: Corporación latinobarómetro, “Informe latinobarómetro 2006”, Santiago de Chile, con base en encuestas nacionales en vivienda, disponible en www.latinobarometro.org (fecha de consulta: junio de 2007).⁴⁶

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con base en el Informe Latinobarómetro 2002, realizó un Índice de Apoyo a la Democracia, el cual permite una medición menos sujeta al contexto electoral, ya que incluye la ponderación de 11 diferentes preguntas. Las variables consideradas abarcan las opiniones de los ciudadanos sobre la conveniencia de que el Presidente se imponga arbitrariamente sobre los otros poderes, sus preferencias entre democracia y desarrollo y su percepción sobre la necesidad de que exista el congreso y los partidos.⁴⁷

Los resultados de este índice se encuentran en la gráfica 1. Ahí se puede observar que México, en comparación con el promedio de América Latina, obtiene mejores resultados. Nuestro país tiene un porcentaje mayor de “demócratas”; una cifra menor de ambivalentes y casi el mismo porcentaje de “no demócratas.

⁴⁶ En 2006 se aplicaron 20,234 entrevistas cara a cara, en 18 países, entre el 3 de octubre y el 5 de noviembre, con muestras representativas de las poblaciones nacionales, en cada país se realizaron entre 1,000 y 1,200 casos, con un margen de error de alrededor de 3% por país.

⁴⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Aguilar Altea, Argentina, 2004, pp. 219-228.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Aguilar Altea, Argentina, 2004, compendio estadístico.

¿Qué factores originan que algunos ciudadanos no perciban a la democracia como la mejor forma de gobierno? Para contribuir a responder esta interrogante analicé los resultados de la encuesta ya citada del CIDE. En primer lugar tomé la pregunta 11, la cual dice textualmente: “Por favor dígame, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente afirmación?: la democracia puede tener problemas pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Usted está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?”

Después realicé un análisis de correlación con el resto de las preguntas del cuestionario y, con aquellas que tenían una correlación significativa, calculé las diferencias porcentuales de las respuestas de los entrevistados que estuvieron de acuerdo con la democracia como la mejor forma de gobierno (“demócratas”, 71por ciento) y aquellos que

afirmaron estar en desacuerdo (“no demócratas”, 22 por ciento).

La pregunta que mostró las diferencias más amplias entre “demócratas” y “no demócratas” fue la que indagó sobre la satisfacción que tienen respecto a la forma como funciona la democracia en México. Con el propósito de ilustrar el procedimiento utilizado, vale la pena mostrar los resultados arrojados al cruzar estas dos variables.

El cuadro 2 muestra que la insatisfacción con la forma en que funciona la democracia en México es mayor en 20 puntos porcentuales entre los “no demócratas”. Esta relación también es válida en sentido inverso. La satisfacción con la forma en que funciona la democracia es mayor en 20 puntos entre los “demócratas”. Esto nos permite afirmar que la aceptación de la democracia como la mejor forma de gobierno tiene una gran variabilidad en función de la satisfacción que se tenga con respecto a su funcionamiento.

Cuadro 2
Actitudes hacia la democracia, según satisfacción con su funcionamiento (porcentajes)

		Acuerdo con la democracia como la mejor forma de gobierno				(a) - (b)
		De acuerdo "demócratas" (a)	En desacuerdo "no demócratas" (b)	Ns/Nc	Total	
¿Está usted muy satisfecho, satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con la forma como funciona la democracia en México?	Satisfecho y muy satisfecho	37.7	17.3	25.3	32.3	20.3
	Poco y nada satisfecho	59.3	80.0	54.1	63.2	-20.3
	Ns/Nc	3.0	3.0	20.6	4.4	
Total		100	100	100	100	

Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Investigación y Docencia Económicas, *Tercera Encuesta Nacional Electoral*.

El análisis de correlación realizado con otras preguntas permite elaborar un perfil más amplio de los ciudadanos "no demócratas". En total, en esta encuesta, identifiqué otras trece variables con diferencias de más de 20 puntos respecto a las respuestas de los "demócratas". El resultado se muestra en el cuadro 3, en el cual se puede ver, por ejemplo, que los "demócratas" tienen un mayor nivel de aprobación sobre el desempeño del entonces presidente Vicente Fox (35 por ciento más que los "no demócratas"); tienen una mayor creencia de que en México se respetan la libertad y los derechos humanos (32 por ciento más que los "no demócratas"); y tienen una mejor opinión sobre la situación del país, comparada con la época del presidente Ernesto Zedillo (29 por ciento más).

Cuadro 3
Temas según diferencias porcentuales entre demócratas y no demócratas (porcentajes)

	Reactivo	Diferencias porcentuales	Tema
1	Satisfacción con la democracia	40.7	a)
2	Fox-aprobación del desempeño	35.2	b)
3	Respeto a libertad y derechos humanos	32.9	a)
4	Fox-acuerdo con su gobierno	32.9	b)
5	Fox evaluación a tres años	30.8	b)
6	Situación del país, comparada con Zedillo	28.7	c)
7	Situación económica personal	26.9	c)
8	Confianza en las autoridades	26.6	b)
9	Situación de la ciudad o comunidad	25.8	c)
10	Fox-prospectiva	25.8	b)
11	Representatividad de los partidos	24.9	d)
12	Representatividad de los líderes partidistas	24.7	d)
13	Utilidad de las campañas políticas	23.7	d)
14	Situación económica del país	23.2	c)

Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Investigación y Docencia Económicas, *Tercera Encuesta Nacional Electoral*.

Es posible clasificar todas las variables contenidas en el cuadro 3, en cuatro grandes rubros (columna "tema"). Con esta clasificación a la vista podemos sostener que los ciudadanos "no demócratas" se distinguen por poseer en mayor grado el siguiente conjunto de opiniones:

- a) Están insatisfechos con los resultados que perciben de la democracia y con el escaso respeto que perciben a la libertad y a los derechos humanos.
- b) Tienen una mala evaluación del Presidente y de las autoridades políticas.

- c) Tienen una mala evaluación de su situación personal y de su entorno ciudad-país; y
- d) Perciben una escasa representatividad de las autoridades electas y una baja eficiencia del sistema electoral.

Expresado en otros términos, podríamos afirmar que los mexicanos que no perciben a la democracia como la mejor forma de gobierno, tienen tres razones principales para ello: uno, porque no perciben que el régimen político ofrezca los resultados esperados (mala evaluación de sus autoridades y de su entorno inmediato); dos, no perciben eficiencia en el sistema, medida en función de la representatividad de quienes toman las decisiones; y tres, tienen serias dudas sobre el respeto que existe a la libertad y a los derechos humanos.

1.5 La calidad de la democracia

Desde un punto de vista teórico, de acuerdo con lo revisado en este capítulo, la discusión pública es un elemento esencial de la legitimidad democrática. Sin embargo, en el funcionamiento práctico de las democracias, dicha discusión enfrenta diversos obstáculos. En estas páginas se mencionó, como tendencia global, el impacto de la concentración del capital, que conlleva a una intervención del Estado favorable a los intereses privados; así como el predominio de los grupos (corporaciones, asociaciones, sindicatos y partidos) sobre los ciudadanos e instituciones políticas.

La influencia del capital y de la lógica corporativa, como también se observó en este capítulo, limitan en gran medida el desempeño democrático de la industria mediática. Esto significa una primera contradicción entre el *ser* y el *deber ser* de los medios (contraposición que sustenta la hipótesis de este trabajo). Algunos de los analistas reseñados en este

capítulo advierten que los medios han adquirido nuevas posiciones de poder y han sofisticado sus técnicas para manipular la opinión pública. El debate mediático, en su función como espacio para la discusión de los asuntos públicos, se restringe a los actores que cuentan con los recursos y que asumen las reglas y los tiempos que marcan en gran medida los propios medios de difusión.

En este capítulo también se analizó la legitimidad democrática según es percibida por los ciudadanos mexicanos. Desde este mirador se constató que la legitimidad democrática no se agota en los componentes de la legalidad, la lucha electoral y la discusión pública sino que, a la luz de lo que esperan los ciudadanos, también debe componerse de eficacia política para ofrecer resultados, eficiencia procedimental para garantizar la adecuada representación de la ciudadanía y un comportamiento político que garantice el respeto a los derechos humanos, principalmente a las garantías de libertad y participación política.

En México, como en casi toda América Latina, se ha arribado a democracias electorales que garantizan una competencia plural cada vez más equitativa entre los principales partidos políticos; sin embargo, los ciudadanos muestran una gran insatisfacción con los resultados y la representatividad que perciben en esas democracias.⁴⁸ Frente a ello, organismos internacionales y diversas propuestas teóricas han insistido en la necesidad de superar el concepto de democracia, como algo limitado a la arena electoral y a la lucha por la representatividad política.

Desde hace varios años instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y algunas agencias de las Naciones Unidas han desarrollado el concepto de *democratic governance* o simplemente *governance*

⁴⁸ PNUD, *op. cit.*

(governabilidad democrática), con lo cual se refieren a un paradigma que no sólo implica el cumplimiento de la ley, eficiencia y eficacia en la acción gubernamental, sino fundamentalmente prácticas del gobierno que conducen a un trato digno, igualitario y, sobre todo, constructivo con la sociedad.⁴⁹

En septiembre de 2001 los cancilleres de 34 países adoptaron la *Carta Democrática Interamericana*, la cual establece, en el artículo sobre desarrollo integral y la lucha contra la pobreza, el vínculo estrecho entre democracia y desarrollo económico.⁵⁰ En tanto, en el *Informe sobre Desarrollo Humano*, elaborado por el PNUD en 2002, se puede leer lo siguiente:

La democratización verdadera es algo más que elecciones. El hecho de conceder a todas las personas una igualdad política oficial no basta para crear en la misma medida la voluntad o capacidad de participar en los procesos políticos, ni una capacidad igual en todos de influir en los resultados. Los desequilibrios en los recursos y el poder político socavan a menudo el principio

⁴⁹ Alberto Olvera Rivera, “Construcción de la ciudadanía y gobierno eficiente”, en Gustavo Meixueiro y Laura Carrera (coordinadores), *Gobernabilidad y sociedad civil*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, México, 2007, p. 31. Es necesario agregar que desde 1996 el Banco Mundial ha realizado la compilación de los denominados *Governance matters*; en la edición correspondiente a 2007, se revisaron más de 350 variables, provenientes de más de 30 fuentes de datos separadas, para más de 200 países. La información se presenta en seis indicadores: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad del gobierno, calidad regulatoria, respeto de la ley y control de la corrupción, véase <http://info.worldbank.org/governance/wgi2007/> (fecha de consulta: enero de 2008).

⁵⁰ PNUD, *Ideas y aportes: la democracia en América Latina*, Programa de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo, Colombia, 2004, p. 29.

“una persona un voto”, y la finalidad de las instituciones democráticas.⁵¹

Más recientemente, el PNUD dio a conocer el ya citado informe sobre la situación de la democracia en América Latina, en el cual se señala que la democracia (entendida como “una delegación libre de la soberanía popular en un gobierno, para ejecutar la opción mayoritaria de la ciudadanía”) requiere, entre otras cosas⁵², la vigencia del Estado de derecho, el ejercicio pleno de los derechos (políticos, civiles y sociales) y que exista un agenda pública en la cual las opciones partidistas y políticas aborden los temas sustantivos para los ciudadanos.⁵³

El documento del PNUD precisa que esta agenda excede al régimen político, pero es parte sustantiva de la democracia: “ella contiene, nada menos, el temario de los problemas que una sociedad debe resolver y los métodos para encararlos. La agenda identifica, para el ciudadano, las metas deseables de un gobierno y el camino para alcanzarlas”.⁵⁴ De tal manera que — señala el documento — podrían existir reglas de competencia perfectas, pero si los temas de la elección son sesgados o limitados, el régimen tendería entonces “a girar en

⁵¹ *Idem.*

⁵² En este punto, el PNUD incluye lo que considera el consenso existente en la ciencia política, respecto a las condiciones que deben cumplirse para que el acceso al gobierno se considere democrático: autoridades públicas electas; elecciones libres y limpias; sufragio universal; derecho a competir por los cargos públicos; libertad de expresión; acceso a información alternativa; libertad de asociación; respeto por la extensión de los mandatos, según plazos constitucionalmente establecidos; un territorio que define claramente al *demos* votante; y la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido.

⁵³ PNUD, *op. cit.*, pp. 53 y 54.

⁵⁴ *Idem.*

el vacío, a separarse del desarrollo de la ciudadanía, a tornarse irrelevante”.⁵⁵

Por otra parte, existe un grupo de investigadores que en el último lustro han observado en América Latina lo que ellos llaman la discrepancias entre los proyectos democrático-participativo y neoliberal. En el primero de estos proyectos se inscriben las teorías de la democracia participativa, de la democracia deliberativa, de la sociedad civil y de los movimientos sociales. Desde hace años –sostienen estos investigadores– han surgido desde esta perspectiva de análisis nuevas formas de pensar la democracia, la estructura y el diseño de un régimen democrático y se han planteado cambios radicales “en la forma de pensar y ejercer la política, esto es, el poder, la representación y la participación de la sociedad”.⁵⁶

Estos autores proponen, basados sobre todo en la experiencia brasileña, recuperar el concepto de espacio público para concebirlo como algo que no esté restringido a las actividades del Estado, sino que incluya procesos deliberativos que permitan el reconocimiento y le den voz a nuevos actores y temas, que evite el monopolio de los actores políticos y en el que predomine una tendencia a la igualdad de recursos de los participantes en términos de información, conocimiento y poder. Bajo este argumento se contrasta el alcance de la opinión pública, la cual tiene un carácter principalmente defensivo, de contención de los abusos del poder, y el papel que puede desempeñar el espacio público, que a través de foros de expresión y mecanismos de rendición

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Evelina Dagnino, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi, “Introducción: para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina”, en Evelina Dagnino, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi (coordinadores), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, CIESAS, Universidad Veracruzana, México, 2006, p. 23.

de cuentas, puede transformarse en un espacio de deliberación para la toma de decisiones. “Estos foros – dicen los autores de esta propuesta– estarían conectados con el Estado mediante diversos mecanismos institucionales y legales que les abrirían capacidades de instrumentación de políticas públicas”.⁵⁷

¿Cuáles son las posibilidades de los medios en México para contribuir al fortalecimiento de la democracia en México?; ¿la información noticiosa podría coadyuvar a la construcción de ciudadanos más politizados y más proclives a asumir los valores democráticos?; ¿los medios pueden contribuir a la formación de un espacio público fuerte, vinculado a las decisiones políticas? Estas son algunas de las preguntas centrales que se abordan en los siguientes capítulos y que pretenden seguir desarrollando la hipótesis de trabajo de la presente investigación.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 28. Los autores destacan que esta definición es afín con el concepto de espacio público “fuerte”, el cual se distingue porque la deliberación se acopla con la decisión sobre los temas de discusión; en tanto, los espacios públicos “débiles” son aquellos en los que el debate no arriba a decisiones vinculantes (Nancy Fraser, “Rethinking the Public Sphere: A Contribution on Actually Existing Democracy”, in Craig Calhoun, *Habermas and the Public Sphere*, MIT Press, Cambridge, Mass).

CAPÍTULO 2

**Medios electrónicos y transición a la
democracia**

El segundo y tercer capítulos tienen el propósito de ofrecer un análisis del papel de los medios en los procesos de transición y consolidación de la democracia en México. De acuerdo con la hipótesis de trabajo, estos dos capítulos están centrados en el *ser* de los medios, en su comportamiento pragmático. Una breve descripción histórica, así como diversos acontecimientos ocurridos en el periodo 2005-2007, permiten constatar que la industria mediática ha desplegado un gran dinamismo, en su afán por definir leyes y condiciones de operación acordes a sus intereses y en demérito de una mayor pluralidad. Este es el trasfondo que subyace en las páginas subsiguientes: se trata de la lucha entre medios, políticos y otros actores sociales para adecuar la industria y los contenidos mediáticos a la nueva pluralidad que ya ha avanzado en diversos ámbitos de la política y la sociedad mexicanas.

Para contribuir a alcanzar su objetivo este capítulo ofrece, en primer lugar, un esquema que explica lo que podemos llamar los mecanismos de operación de los medios, en particular identificar a los actores que participan en el espacio público y analizar la correlación de fuerzas que existe

entre ellos. Este esquema se basa en los trabajos de Dominique Wolton, Heriberto Muraro y John B. Thompson.

El primero de estos autores definió a la comunicación política como “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos”.⁶⁰

Esta definición, como el propio Wolton lo explica, atiende las características de las sociedades masivas, en las cuales el sufragio universal y la elevación del nivel de vida obligan a considerar las aspiraciones de una cantidad cada vez más grande de ciudadanos: “la comunicación, pues, es indispensable para el funcionamiento de la democracia masiva en el sentido ‘descendente’ –del poder político al electorado a través de los medios–, y en el sentido ‘ascendente’ –de la opinión pública a los políticos, mediante los sondeos”.⁶¹

La comunicación, de acuerdo con este modelo, evita la reclusión del debate político en sí mismo y permite la adaptación del debate público a las condiciones del espacio público expandido, tanto por la masificación de las sociedades como por el desarrollo tecnológico de los medios y los sondeos.

De acuerdo con Wolton, este concepto contribuye a exhibir la separación entre la lógica de los medios y de la opinión pública, que estaban más bien unidas desde el siglo XVIII, y por otra, permite destacar la posición contradictoria de los tres discursos respecto del tema de la representatividad de la opinión pública.

⁶⁰ Dominique Wolton, “La comunicación política: construcción de un modelo”, en Jean-Marc Ferry, *et. al.*, *El nuevo espacio público*, Gedisa editorial, Col. El mamífero parlante, Barcelona, 1995, p. 31.

⁶¹ *Ibid.*, p. 35.

A contracorriente de las versiones teóricas que destacan los efectos adversos de la comunicación política, ésta es, a decir de Wolton, un signo del buen funcionamiento de la democracia y de cierta madurez política: “la comunicación política se nos revela como lo contrario de una degradación de la política, como la condición del funcionamiento de nuestro espacio público ensanchado”.⁶²

Pero ¿qué papel cumplen los actores identificados por Wolton?; y ¿de qué forma se interrelacionan en el espacio mediático? Para responder estas preguntas resulta de utilidad la propuesta de Heriberto Muraro, quien sostiene que es necesario distinguir dos fenómenos que explican la forma de operación de los medios: la *videopolítica* y el *periodismo de investigación*.

El primero de estos fenómenos alude, según este autor, a la creciente dependencia de las instituciones políticas – desde partidos y entidades gubernamentales hasta asociaciones gremiales – respecto de los medios masivos de comunicación. Esta dependencia, dice Muraro, “estaría normalmente asociada a la pérdida de interés de los dirigentes políticos por controlar sus propios instrumentos de comunicación con la ciudadanía (por ejemplo, la prensa partidaria o las radios oficiales), la adopción de formatos y estilos de mensajes tomados en préstamo de la publicidad comercial (anuncios en televisión de pocos segundos) y la creación de equipos de especialistas en *marketing* electoral, en relaciones públicas y voceros de prensa”.⁶³

En cuanto al *periodismo de investigación*, éste se identifica por su actitud crítica ante los políticos y por la constante confrontación de opiniones y versiones sobre un mismo

⁶² *Ibid*, p. 30.

⁶³ Heriberto Muraro, *Políticos, periodistas y ciudadanos*, Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión, Argentina, 2000, p. 12.

acontecimiento. En la práctica esto significa comunicar al público aspectos de la vida pública que los dirigentes partidarios o los funcionarios preferirían mantener bajo reserva. En Estados Unidos, por ejemplo, han sido célebres la difusión de “secretos de Estado” relacionados con la guerra de Vietnam, el caso *Watergate* o, más recientemente, las relaciones extramaritales del entonces presidente William Clinton. Esta forma de periodismo, concluye Muraro, implica una competencia activa entre medios y políticos por la conducción de la opinión pública: “el ejercicio activo del poder del cuarto poder”.⁶⁴

Existen diversos procesos históricos que están asociados al surgimiento del *periodismo de investigación*, entre ellos el crecimiento demográfico, la mayor escolarización de la población, la rentabilidad de las empresas que lo practican y, de manera destacada, la libertad de prensa establecida en la ley. Dentro de todos estos procesos existe un elemento que conviene detallar porque contribuye a explicar la dinámica actual de los medios. Se trata del predominio de lo que Muraro llama el “periodismo objetivo”.

El aspecto central de este periodismo es la *sacralización* de los hechos, lo cual ha institucionalizado un conjunto de prácticas destinadas a provocar un efecto de imparcialidad entre los consumidores de noticias. El “periodismo objetivo”, dice Muraro, se caracteriza por contrastar opiniones, planes y cifras oficiales con otras fuentes, tales como las declaraciones de la oposición, los estudios de especialistas, el testimonio de los directamente afectados y, entre cosas, la verificación de los propios acontecimientos.

Esta práctica tiene cuando menos tres importantes efectos: uno, obliga a separar claramente la opinión del diario (o de sus editorialistas) de aquella información puramente

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 15-16.

fáctica; dos, permite que sectores sociales de muy diferente orientación política integren el mercado potencial de un mismo periódico, radioemisora o noticiero de televisión; y tres, promueve el pluralismo dentro del medio.⁶⁵

Muraro sostiene que en los llamados países del Tercer Mundo el acceso de la población a emisiones de radio y televisión ocurrió más rápidamente que la alfabetización, lo cual alentó sistemas de información de escasa o nula calidad. Sin embargo, sostiene este autor, dichas tendencias se están revirtiendo y es posible observar sectores cada vez más amplios con mayor escolaridad y capaces de interesarse en asuntos políticos de su país o del exterior.

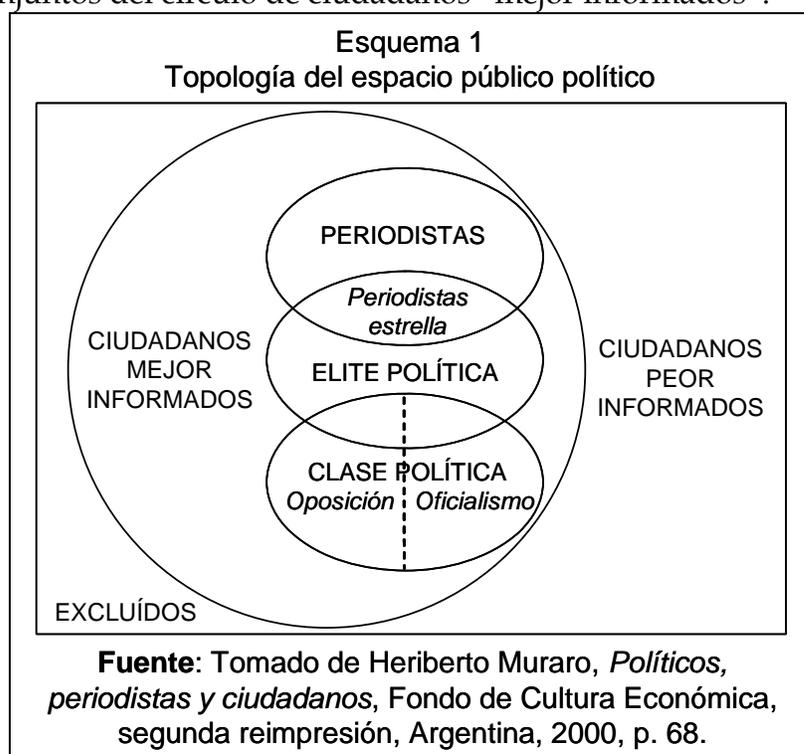
Como resultado del trabajo independiente de los medios y la pluralidad de los actores políticos, el espacio público político se convierte en el lugar de competencia entre diferentes tipos de actores que toman la palabra para debatir cómo debe organizarse la sociedad. Los principales protagonistas son políticos, periodistas, intelectuales, representantes autorizados de las corporaciones, voceros de *lobbies* de empresarios y movimientos sociales.

En el diagrama 1 es posible observar la topología definida por Muraro. Los tres círculos del centro ilustran la sobreposición que existe entre la elite política y los “periodistas estrella”, cuyas opiniones tienen peso en la conformación de corrientes de opinión y que se distinguen de aquellos que sólo son redactores o recopiladores de información.

De acuerdo con el esquema de Muraro, los sectores mejor informados “son lectores de las noticias políticas de los diarios (que) destinan una parte importante de su tiempo a comentar esos temas con terceros”. Los principales

⁶⁵ *Ibid.*, p. 52.

protagonistas del debate público-político son de hecho subconjuntos del círculo de ciudadanos “mejor informados”.



En coincidencia con estos planteamientos, John B. Thompson, quien ha desarrollado un amplio trabajo para explicar la influencia de los medios masivos de comunicación en la configuración del mundo moderno, señala que existen tres fenómenos clave en esta relación: uno, el crecimiento y consolidación de la prensa de difusión masiva, que se remonta a finales del siglo XIX y se caracteriza por precios bajos, amplia publicidad y la difusión de temas centrados en el entretenimiento e historias llamativas; segundo, el auge del periodismo de investigación, en el cual –según explica Thompson– se combina un estilo crítico, basado en la búsqueda de hechos ocultos, y la convicción de que el

periodismo tiene una “responsabilidad moral en la erradicación de los abusos y en la exposición de los males sociales”; y tercero, la aparición de las nuevas tecnologías de la información que propiciaron, entre otras cosas a través de la radio y la televisión, una mayor visibilidad de los dirigentes y figuras políticas, al tiempo que crearon una nueva categoría de individuos famosos, tales como actores de cine, intérpretes de música y conductores de radio y televisión.⁶⁶

Estos fenómenos originaron, entre otras cosas, que la política y sus dirigentes perdieran –en palabras de Thompson– el “aura de grandeza” que los rodeó en el pasado, la cual era posible mantener por la distancia que guardaban respecto de los individuos sobre los que gobernaban. Los medios hicieron posible que los políticos fueran cada vez más apreciados por sus cualidades personales y no sólo por sus logros en la vida pública, se hicieron más visibles y tuvieron que competir frente a otros actores por mantener como verídicas y oportunas sus percepciones y concepciones sobre la situación y destino de la sociedad en su conjunto.

2.1 Tendencias de investigación

En México y en muchas partes del mundo, el papel de los medios en el proceso de transición a la democracia es un tema poco estudiado. En los años noventa, un recuento sobre este rezago señalaba que una de las carencias más críticas de la teoría democrática radicaba en no haber incorporado a su

⁶⁶ John B. Thompson, *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Paidós, Barcelona, 2001, pp. 78-89. Un estudio más amplio sobre este tema se encuentra en la obra de este mismo autor *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Paidós, Barcelona, 1998.

cuerpo doctrinario la discusión del papel de los medios masivos de comunicación.⁶⁷

Un trabajo de Raúl Trejo, publicado en 2001, advertía que el papel de los medios seguía siendo soslayado en la mayor parte de las explicaciones acerca de las transformaciones políticas e incluso en el estudio sobre la cultura política en las sociedades latinoamericanas. Sin embargo, este análisis también detectó avances: observó que los estudios comunicacionales en México estaban desplazándose del simple análisis de los discursos a los estudios con sustento documental y empírico. Además, según Raúl Trejo, gracias a la influencia de la sociología del conocimiento, los estudios más recientes han puesto énfasis en el análisis de las determinaciones estructurales de la cobertura informativa, en explicitar las raíces de la distorsión que caracteriza la información de masas y en observar los procesos de mediación simbólica a que da lugar.⁶⁸

Este proceso de transformación también permitió reorientar el estudio de los medios para pasar del diagnóstico de los efectos al entendimiento de sus motivaciones y posibilidades. Para el análisis de la relación entre medios y los asuntos públicos, Heriberto Muraro sostiene que las investigaciones cualitativas y cuantitativas por encuestas han permitido estudiar los procesos de formación de opiniones y demandas de la ciudadanía de una manera más directa y con

⁶⁷ Alonso Lujambio, "Democratización vía televisiva. Elites políticas y cultura televisiva", en *Partidos, elecciones y cultura política en México*, UAEM-UAM-Xochimilco y Comeco, México, pp. 285-301. Al respecto, Lujambio señalaba en este trabajo que sólo Thomas Skidmore, un conocido especialista norteamericano en política brasileña, ha tocado el tema en su libro *Televisión, Politics and the Transition to Democracy in Latin America* (John Hopkins University Press, Baltimore, en prensa).

⁶⁸ Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones..*, op. cit., p. 26; con base en Mauro Wolf, *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1987, pp. 288-289.

una mayor riqueza que la permitida por conceptos tradicionales como “cultura popular”, “cultura nacional” o “ideología”.⁶⁹

Aspectos estructurales

La bibliografía especializada coincide en señalar que, salvo algunas excepciones, los medios en México no han sido impulsores de la transición a la democracia. Según este argumento, los cambios observados en las empresas mediáticas en los últimos 20 años han sido en realidad reacciones a veces tardías a las nuevas circunstancias políticas del país, derivadas de las reformas político-electorales emprendidas desde los años setenta y al proceso de liberalización de la economía que se inició en los ochenta. La pluralidad de voces, la apertura a la crítica gubernamental y la confrontación de opiniones (hoy en día aún limitadas en la televisión), como se verá enseguida, sólo aparecieron en los medios en la medida en que fueron rentables, tanto política como económicamente para los propietarios de los medios.

Diversos autores coinciden en que en América Latina, la industria de la radio y la televisión ha sido determinada en gran medida por las siguientes características estructurales: a) concentración geográfica de los medios de comunicación en las áreas de mayor desarrollo económico; b) tendencias oligopólicas en la propiedad de los mismos; c) subordinación excesiva a intereses comerciales, que desvirtúan el sentido de “interés público” de los mismos; d) falta absoluta de representación de grupos sociales; e) carencia de un marco de políticas y normas legales que garanticen un funcionamiento

⁶⁹ Heriberto Muraro, “Marketing y publicidad política en América Latina. Un laboratorio político-cultural”, en *Telos*, núm. 47, Madrid, septiembre-noviembre de 2006, pp. 94-95; citado por Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones...*, *op. cit.*, p. 29.

constructivo; y f) alianzas entre los propietarios de los medios y los diferentes niveles del poder estatal.⁷⁰

En México es posible observar el predominio de estos rasgos. ¿Cuáles son los hechos que permiten sostener este argumento? En primer lugar, que en nuestro país no ha existido un marco jurídico adecuado para que los concesionarios de radio y televisión operen bajo un esquema claro de rendición de cuentas, vinculado a un interés de servicio público. Incluso es posible documentar, que en diversos momentos algunos medios han mostrado una gran resistencia a reformas jurídicas que consideran lesivas para sus intereses o, en el caso de la televisión, han obstruido consistentemente el surgimiento de otras empresas que diversifiquen el mercado.

Los medios han sido capaces de desplegar su poder e influencia, pese a que esta industria se sustenta en la utilización del espacio electromagnético, al cual sólo se accede a través de una concesión o un permiso del gobierno federal. La inexistencia de un marco jurídico adecuado ha permitido, como ocurre en otras partes del mundo, que los medios en México operen bajo dos premisas fundamentales: la centralidad de su carácter mercantil y el cuidado y expansión de sus vínculos con el poder político.⁷¹

⁷⁰ Enrique E. Sánchez Ruiz, “De los medios a la democracia en América Latina o viceversa”, *Revista Mexicana de Comunicación*, año VI, número 35, junio-julio de 1994, p. 7; con base en Pablo Arredondo, “Los medios de comunicación en la lucha político electoral”, en P. Arredondo y G. Fragoso, *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988*, Universidad de Guadalajara, México, 1991, p. 53.

⁷¹ Roberto Gutiérrez López, *Información y democracia. Los medios de comunicación social y su influencia sobre la política*, Ediciones Pomares, México, 2005, pp. 46-123. Algunos autores consideran que para entender la actuación política de un periódico deben estudiarse sus relaciones con las instituciones y organismos políticos y que la actitud manipuladora de los diarios obedece a la persecución de intereses económicos. Tal es el caso de Héctor Borrat, *El periódico*

Así lo señala por ejemplo Fátima Fernández Christlieb, quien luego de realizar una revisión histórica de la legislación en la materia, concluye que el Estado mexicano ha ejercido un papel de administrador y representante de los intereses industriales y sólo en los momentos de crisis ha intentado, sin éxito, controlar a los empresarios de esta industria.⁷²

La evidencia empírica

Desde el nacimiento de la radio y más tarde de la televisión, el Estado mexicano decidió adoptar un modelo predominantemente privado, con espacios muy limitados para los medios públicos. De acuerdo con Fernando Mejía Barquera, esta decisión originó que el Estado dependiera de las estaciones comerciales para la difusión de sus propios mensajes, al tiempo que los industriales de la radio, y más tarde de la televisión, adquirieron una gran autonomía.⁷³

Lo anterior permitió a los empresarios negociar en posición de fuerza con la alta burocracia e imponer en gran medida sus condiciones sobre la forma en que debía operar la radiodifusión en el país. En sus orígenes, cuando el gobierno se planteó la necesidad de decidir entre un modelo público o privado para la televisión en México, en los años 1947-48, el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés encargó un estudio a una comisión integrada por Salvador Novo y Guillermo González Camarena. El primero de ellos no optó explícitamente por ninguno de estos modelos; en cambio, el ingeniero González Camarena adujo “razones técnicas y

como actor político, Gustavo Gili, Barcelona, 1989. y Hugo Guitiérrez Vega, *Información y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 7-113.

⁷² Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos editor, octava edición, México, 1990, p. 107.

⁷³ Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano*, Fundación Manuel Buendía, México, 1989, p. 115 y subsiguientes.

económicas” para pronunciarse a favor del modelo estadounidense, es decir, uno de carácter técnico comercial.⁷⁴

González Camarena, además de ser un pionero de la televisión experimental en México e inventor de la TV a color, era socio del magnate de la radiodifusión, Emilio Azcárraga Vidaurreta. Unos años después de haber concluido aquel estudio, las primeras concesiones de televisión en el país fueron otorgadas en 1949 a Rómulo O’Farril, quien era dueño del diario *Novedades* de la ciudad de México, para operar el Canal 4; en 1951 a Televimex, S.A., propiedad de Azcárraga Vidaurreta, para operar el Canal 2; y en 1952 al propio González Camarena, para operar el Canal 5.⁷⁵

Estos tres concesionarios crearon en 1955 la empresa Telesistema Mexicano (TSM), la cual se encargaría de administrar y operar estas emisoras. En tanto que dicha empresa no era la concesionaria, salvaba el impedimento establecido en el artículo 28 Constitucional de no constituir un monopolio; sin embargo, en la práctica centralizaba todas las opciones de difusión televisiva. En los años sesenta, una filial de TSM, Teleprogramas Acapulco, dirigida por el hijo del expresidente Miguel Alemán, se convirtió en una de las principales productoras de televisión para el consumo nacional y para su exportación a Estados Unidos.⁷⁶ La creación de esta empresa y la larga relación que mantuvieron las familias Alemán y Azcárraga revelan los fuertes vínculos entre el principal grupo televisivo y el poder político.

En enero de 1960 se publicó la Ley Federal de Radio y Televisión, la cual es, en opinión de Mejía Barquera, “sumamente coincidente” con el documento titulado *12 bases*

⁷⁴ Fernando Mejía Barquera, “50 años de televisión comercial en México (1934-1984). Cronología”, en Raúl Trejo Delarbre (coord.), *Televisa el quinto poder*, Claves Latinoamericanas, México, 1985, p. 22.

⁷⁵ *Ibidem*, pp 24-25.

⁷⁶ *Ibidem.*, pp 25-28.

para uniformar la legislación sobre radiodifusión en América, elaborado por la Asociación Interamericana de Radiodifusión, la cual agrupaba a los concesionarios de radiodifusoras comerciales en todo el continente. Esta ley estipula, entre otras cosas, lo siguiente:

a) El derecho a la libertad de expresión que estaba vedado para la radio y la televisión, se extiende a estos medios; b) la radio y la televisión dejan de ser consideradas prestadoras de un servicio público; esto faculta legalmente a los concesionarios de las empresas de radio y televisión a decidir libremente, sin intervención de ninguna autoridad, el monto de las tarifas cobradas por los servicios publicitarios que las emisoras prestan; la facultad, igualmente, para decidir a quién vender *tiempo de estación* y a quién le niegan el servicio; y c) la ley otorga concesiones hasta por 30 años para operar comercialmente estaciones de radio y televisión.⁷⁷

2.2 La formación de las corporaciones

¿Qué relación existe entre el modelo adoptado en México por los medios masivos de difusión y la democracia?; y más concretamente ¿cómo ha funcionado la relación entre estos medios y la cultura democrática? En primer lugar habría que señalar que en nuestro país, al mismo tiempo que ocurrieron los hechos que históricamente marcaron la larga transición hacia la democracia en México, la empresa TSM consolidó privilegios y poder político. El movimiento estudiantil de 1968, que fue violentamente reprimido por las autoridades, puso en evidencia los límites de una prensa y un sistema radio televisivo monolítico. En ese año no existió una cobertura

⁷⁷ *Ibidem*, p 28.

adecuada para las razones de la movilización estudiantil, la disidencia que representaba fue permanentemente satanizada y la represión policíaca y militar pasó casi inadvertida para los medios (no así para la mayoría de la población).

Carlos Monsiváis recuerda que el tratamiento otorgado a los estudiantes era el mismo que se utilizaba cuando menos desde los años treinta contra otros movimientos disidentes: "...notas redactadas con sobresalto, información precaria, tratamiento de nota roja y sermones edificantes enderezados contra las víctimas, a las que califica de provocadores, subversivos y delincuentes".⁷⁸ Como un paradigma de dicho comportamiento, este cronista recuerda las ocho columnas del periódico *El día*, del 3 de octubre de 1968: "una minoría sectaria pretendió desviar el rumbo de la Revolución", advertía dicho rotativo.

El movimiento estudiantil logró trascender el ocultamiento y distorsión de los medios. Se convirtió en un hito histórico e hizo más evidente el doble discurso de autoridades y medios (véase capítulo tres de este trabajo). Si bien este movimiento representó un primer golpe a la credibilidad de la prensa escrita y radiotelevisiva, también en 1968 la televisión mexicana privada logró contar con la infraestructura necesaria para alcanzar cobertura internacional. En ese año la Secretaría de Comunicaciones y Transportes concluyó los trabajos de la Red Nacional de Telecomunicaciones, utilizada por Telesistema Mexicano para transmitir a todo el mundo los Juegos Olímpicos que se celebraron en nuestro país. Según explica Mejía Barquera, la audiencia acumulada en todo el planeta para ese evento

⁷⁸ Carlos Monsiváis, "Comunicación, cultura política y democracia", en Javier Esteinou (editor), *Comunicación y democracia*, Coneicc, México, 1992, p. 29.

superó los 900 millones de personas, “la mayor cifra alcanzada hasta ese momento en la historia de la televisión”.⁷⁹

En los meses posteriores al movimiento estudiantil también se pusieron en marcha las principales reglas y modalidades de difusión que marcarían durante décadas el modelo de comunicación en México. Se trató de una etapa en la que se hizo evidente el papel estratégico de los medios y la importancia que puede tener el control de la información política que de ellos se deriva.

A finales de 1968 se inició una ardua discusión entre empresarios y autoridades, debido a la pretensión del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz para establecer un impuesto de 25 por ciento a los ingresos de los concesionarios de radio y televisión. La entonces Cámara de Radiodifusión acudió en pleno a ver al Presidente, con la amenaza de entregarle todas las concesiones y emprender otras represalias económicas. Luego de una intensa negociación, el 1 de julio de 1969 el gobierno federal emitió un decreto por el se consideraba cubierto dicho impuesto siempre y cuando las estaciones radiotelevisivas pusieran a disposición del Estado 12.5 por ciento de su tiempo diario de programación.⁸⁰

En esos años Telesistema Mexicano no producía sus propios noticiarios, lo que hacía era alquilar el espacio principalmente a algunos periódicos capitalinos. De tal forma que quienes intervenían en el proceso informativo y podían ofrecer su propia versión de los hechos eran esos diarios. En 1969, a instancias de Miguel Alemán Velasco, se creó la Dirección General de Noticiarios de Telesistema Mexicano, lo que permitió a la empresa asumir el control del flujo informativo, centralizar los noticiarios y darles un nuevo

⁷⁹ Fernando Mejía Barquera, “Del canal 4 a Televisa”, en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coordinador), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Fundación Manuel Buendía, México, 1998, p. 47.

⁸⁰ Fernando Mejía Barquera, “50 años de televisión...”, *op. cit.*, p. 31.

impulso, mediante innovaciones como la transmisión a color y el sonido magnético adaptado.⁸¹

Como parte de este proceso de reestructuración, el 7 de septiembre de 1970, a las 23 horas, apareció el noticiario *24 Horas*, bajo la conducción de Jacobo Zabłudovsky, con una duración inicial de 90 minutos. Esta emisión aprovechó la experiencia, gran parte del equipo humano y el modelo informativo del *Diario Nescafé*, tal como lo reseña José Luis Gutiérrez Espíndola:

... locutores carismáticos que comentaban aspectos extranoticiosos u opinaban sobre las noticias; ampliación del espacio informativo e incorporación del entretenimiento; estos es, creciente profesionalismo, pero simultáneamente afirmación de la noticia-espectáculo, todo ello bajo la idea de dar variedad al noticiario, captar mayor audiencia y hacer atractivos los telediarios a los patrocinadores.⁸²

Con este modelo *24 Horas* logró captar importantes patrocinadores y muy pronto se convirtió en un punto importante de referencia. A menos de un año de que iniciará sus transmisiones, Zabłudovsky tuvo en exclusiva al recién estrenado presidente Luis Echeverría para prometer que los porros conocidos como los "Halcones", que habían provocado una balacera durante la manifestación estudiantil del 10 de junio de 1971 "pagarán por la matanza".⁸³

Durante los siguientes 28 años, este informativo se dedicó a moldear la forma de las noticias que recibía la mayor

⁸¹ José Luis Gutiérrez Espíndola, "Información y necesidades sociales. Los noticiarios de Televisa", en Raúl Trejo Delarbre (coord.), *Televisa el quinto poder*, op. cit., p. 69.

⁸² *Ibidem.*, p. 68.

⁸³ Claudia Fernández y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, Grijalbo, México, 2000, p. 162.

parte de los mexicanos, salvaguardando la intrínseca relación entre el poder político y los propietarios de la empresa.

En 1972 la muerte del fundador de TSM, Emilio Azcárraga Vidaurreta, propició la fusión de esta empresa y de Televisión Independiente de México (concesionaria de Canal 8 desde 1968) para crear Televisa. Esta alianza surgió luego de que sus accionistas reconocieron que la competencia entre ambas había producido una disminución de los precios de venta y un incremento en los costos de producción.⁸⁴

También en 1972 el Estado mexicano adquirió el entonces Canal 13 e inició la operación de la cadena Imevisión. Esta televisora, sin embargo, nunca logró competir seriamente contra Televisa. Algunos autores han atribuido este fracaso a la tensión que se mantuvo entre la búsqueda de un nuevo tipo de comunicación y la tentación de asimilarse a los esquemas del consorcio privado.⁸⁵ El proyecto naufragó — dicen estos analistas— porque nunca se contó con el presupuesto necesario, no se aprovechó cabalmente los recursos disponibles y no se logró contar con una política clara que contribuyera a la formación de cuadros dentro de lo que “podría llamarse una filosofía de la comunicación de estado”.⁸⁶

En los años ochenta Televisa dio una muestra de su capacidad para posponer o cancelar aquellos proyectos y empresas que le pudieran restar mercado. Así lo constata una

⁸⁴ *Ibidem.*, pp. 50 y 51. Esta aseveración se sostiene con base en el testimonio de Alejandro Sada, quien fungió como vicepresidente de Televisa, luego de la fusión que le dio origen.

⁸⁵ *Cfr.* José Luis Gutiérrez Espíndola, Francisco Avilés Sánchez y María Petra Lobato, “Imevisión y Televisa: dos proyectos estratégicos”, en Raúl Trejo Delarbre (coord.), *Las redes de Televisa*, Claves latinoamericanas, México, 1988, pp. 222-223; y Carola García Calderón, “El Estado y la televisión: volver a empezar”, en Florence Toussaint Alcaraz (coord.), *¿Televisión pública en México?*, CONACULTA, México, 1993, pp. 139-153.

⁸⁶ *Ibidem.*, p. 223.

de las biografías más documentadas de Emilio Azcárraga Milmo, quien dirigió a esta empresa a partir de su fundación:

Joaquín Vargas (tuvo) que esperar casi cinco años para operar una concesión de televisión de paga en la ciudad de México. Azcárraga interpuso un amparo para retrasar la entrada de esta nueva señal, Multivisión, ya que competía directamente con su empresa Cablevisión. La única explicación que el presidente Miguel de la Madrid dio a don Joaquín fue que tendría que esperar porque Televisa le era “muy importante”. Días antes de que finalizara su sexenio, De la Madrid autorizó que entrara en operación la concesión de Multivisión.⁸⁷

Sin embargo, el éxito de Televisa también se sustentó en un aspecto generalmente poco abordado: la adecuación de sus fines comerciales al entramado de valores, prejuicios y estereotipos preexistentes en la sociedad. Esta empresa no impuso valores de manera automática o inmediata, sino que aprovechó y difundió masivamente algunos ya existentes y sedimentados en la sociedad a través de un largo proceso. Al mismo tiempo formó a sus públicos. Así como en un principio acostumbró a la audiencia a utilizar a la radio exclusivamente para oír música, “así también el público se habituó a una programación televisiva dedicada al entretenimiento fácil y complaciente”.⁸⁸

Este conservadurismo también era funcional para la alianza entre Televisa y el PRI, durante muchos años el partido hegemónico. Tal como se relata en la biografía ya citada, el fundador de Televisa no ocultaba su partidismo ni su disposición a apoyar con dinero o especie al partido oficial. Esta empresa prácticamente definía lo que era y no era noticia

⁸⁷ Claudia Fernández y Andrew Paxman, *op. cit.*, p. 31.

⁸⁸ José Luis Gutiérrez Espíndola, *et. al.*, *op. cit.*, p. 221.

en México. El ya mencionado noticiero *24 Horas* determinaba en gran medida lo que muchos ciudadanos debían saber y lo que no: “ejemplos de lo que por años los mexicanos no se enteraron por la televisión sobran: el número aproximado de víctimas del temblor; la denuncia de las mujeres cuyo hijos han desaparecido; críticas al modelo económico; las posiciones políticas distintas al PRI”.⁸⁹

En 1993 concluyó un proceso que fue determinante para explicar las características actuales del espacio mediático en México: los hasta entonces canales estatales, 7 y 13, fueron vendidos al grupo de Ricardo Salinas Pliego, para formar TV-Azteca, la segunda empresa privada del país. El modelo que se propuso desarrollar esta compañía —en voz de su flamante propietario— tuvo como prioridad el entretenimiento y la distracción del público, la captación de publicidad y con ello una gran semejanza con la televisión existente hasta ese momento.⁹⁰

La sospecha sobre el surgimiento de esta empresa al amparo de los grupos de poder, fue otra característica común con Televisa. Según informó el diario estadounidense *Miami Herald* en junio de 2003, Salinas Pliego habría hecho movimientos bancarios anuales en Suiza por 30 millones de dólares a través de la empresa Silverstar, misma que recibía dinero directamente de Raúl Salinas de Gortari, en ese entonces poderoso e influyente hermano del presidente de la República. A las suspicacias sobre el uso del influyentismo para la adquisición de la nueva cadena televisiva, se sumó el hecho de que el ganador de la subasta fue el grupo con la menor experiencia en materia de radiodifusión.⁹¹

⁸⁹ Claudia Fernández y Andrew Paxman, *op. cit.* P. 32.

⁹⁰ Alma Rosa Alva de la Selva, “De la expansión a la cúpula del poder”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 83, sep-oct de 2003, México, p. 19.

⁹¹ *Ibidem*, p. 18 y 19; Leonardo Figueiras, *op. cit.*, p. 123; y Fernández y Paxman, *op cit.*, p. 402-409.

Cuatro meses después se dio a conocer una noticia que, a decir de algunos observadores, contribuyó a explicar por qué Televisa no intentó adquirir estos canales: el gobierno federal anunció que una filial de esta empresa había sido elegida para obtener 62 concesiones de televisión, las cuales fueron utilizadas para constituir otra red nacional, la del canal 9.⁹²

TV Azteca inició de inmediato un amplio proyecto de expansión. Invertió más de 20 millones de dólares para reemplazar los transmisores y ampliar la cobertura de sus dos canales nacionales; también logró adquirir nuevos canales, para aumentar de 90 a 128 el Canal 13 y de 78 a 120 el Canal 7. Entre 1993 y 1997 el valor de la empresa pasó de 645 millones de dólares, en que fue adquirida, a 2,400 millones.⁹³

A partir de 1994 esta empresa puso en marcha un plan publicitario que vendía el espacio en pantalla en función de los puntos *rating* reales de cada programa. Si al final de la pauta contratada no se alcanzaba el *rating* ofrecido, la televisora abonaba tiempo extra al anunciante. Con este plan, TV Azteca aumentó su porcentaje en el mercado publicitario en 18.5 por ciento; mientras que en ese mismo año Televisa disminuyó en casi 15 por ciento.

Para 1996 se desató la denominada “guerra de televisoras”, cuya expresión pública más evidente fue la inserción de anuncios pagados, por cada una de estas empresas, con los cuales dieron a conocer estadísticas que probaban –según ellas– la supremacía de sus *rating* respecto a su competidora. En este mismo año, el noticiario estelar de

⁹² Alma Rosa Alva de la Selva, “De la expansión a la cúpula del poder”, *op. cit.*, p. 54.

⁹³ Manuel Alejandro Guerrero, “La apertura de la televisión privada en México”, en *Política y sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, 2004, www.ucm.es (fecha de consulta: octubre de 2007).

TV Azteca, *Hechos*, tenía 23 por ciento más audiencia que el noticiario emblemático de Televisa, *24 Horas*.

Sin embargo, la competencia entre estas televisoras ha sido pospuesta cuando se trata de defender las cuotas de mercado. Así lo ilustra la campaña mediática que iniciaron el 21 de noviembre de 2006, en contra de Grupo Saba, a quien acusaron, a través de sus principales noticiarios, de tener un monopolio sobre la distribución de medicinas, controlar los precios y con ello “provocar” la muerte de miles de mexicanos.⁹⁴

El interés de las televisoras por este tema, en realidad radicaba en que el accionista principal del Grupo Saba, Isaac Saba Rafoul, asociado con el Grupo Telemundo (propiedad de General Electric), había solicitado formalmente a la SCT, el 21 de septiembre de 2006, la licitación de frecuencias para una tercera cadena nacional de televisión.

TV Azteca extendió la campaña negativa a General Electric, a quien acusó de diversas anomalías utilizando expedientes con 10 o 15 años de antigüedad. Esta última empresa contestó, entre otras cosas, con un desplegado para reiterar su interés por participar en una tercera cadena televisiva y denunció que los ataques de la televisora mexicana “sólo reafirman el consenso sobre la necesidad de contar con mayor competencia en televisión abierta en México” y que continuarían trabajando para lograr la apertura que “este sector requiere”.⁹⁵

La necesidad de diversificar el mercado televisivo fue compartida por el entonces director de la Comisión Federal de Competencia, Eduardo Pérez Motta, quien señaló que para ello es necesario “adjudicar a la brevedad el espacio

⁹⁴ Jenaro Villamil, “¿Competencia? Nunca...”, en *Proceso*, México, 10 de diciembre de 2006, núm. 1571, pp. 6-8.

⁹⁵ General Electric, “A la opinión pública”, en *Proceso*, México, 10 de diciembre de 2006, núm. 1571, p. 29.

radioeléctrico disponible para el desarrollo de nuevos canales de televisión abierta”; poner en marcha mecanismos como *must offer* y *must carrier*, “para evitar que tanto Televisa como TV Azteca le nieguen sus señales de canal abierto a las empresas cableadoras que no son sus subsidiarias”; modificar el artículo 72 de la LFRyT para “promover el desarrollo de productores independientes y su acceso a los canales de televisión abierta”; establecer mecanismos que eviten el ejercicio indebido de poder sustancial de mercado en los servicios de televisión abierta; así como eliminar las disposiciones de la LFRyT que “establece tarifas mínimas para todos los servicios que terceros contraten con los concesionarios de radio y televisión abierta”.⁹⁶

En 2006, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Televisa concentraba 53 por ciento de las concesiones en el país y TV Azteca, su única competidora por nivel de cobertura, tenía 40 por ciento. En tanto, la inversión publicitaria de ese año se estimó en 45 mil millones de pesos, de los cuales 26 mil millones fueron para la televisión. De esta última cifra, 71 por ciento fue para Televisa y 28 por ciento para TV Azteca (véase cuadros 1 y 2).⁹⁷

⁹⁶ Jenaro Villamil, “¿Competencia? Nunca...”, *op. cit.*, pp. 7-8.

⁹⁷ Alma Rosa Alva de la Selva, “La gran ganadora. La televisión mexicana en 2006”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 103, feb-mar de 2007, México, p. 19.

Cuadro 1

Concesiones de televisión de señal abierta 2006

	Número	Porcentaje
Grupo Televisa	243	53.2
TV Azteca	179	39.2
Otras	35	7.7
Total	457	100.0

Fuente: Alma Rosa Alva de la Selva, "La televisión mexicana en 2006. La gran ganadora", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XIX, número 103, febrero-marzo de 2007, p. 19, con base en datos de Comisión Federal de Competencia.

Cuadro 2

Inversión publicitaria 2006

	Millones de pesos	Porcentajes
Inversión publicitaria en medios	45,000	100.0
Proporción de inversión en TV abierta	26,100	58.0
Para Televisa	18,583	71.2
Para TV Azteca	7,360	28.2

Fuente: Alma Rosa Alva de la Selva, "La televisión mexicana en 2006. La gran ganadora", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XIX, número 103, febrero-marzo de 2007, p. 19, con base en datos de Comisión Federal de Competencia.

El anexo de este trabajo ofrece una visión panorámica de los rubros de negocios en los cuales participan estas grandes empresas. Se puede observar que Televisa es un conglomerado con influencia en el mercado de la radio, en medios impresos, en la industria del entretenimiento y que cuenta con una importante participación del mercado de Estados Unidos, así como una gran capacidad de exportación a diversos países. Frente a esta capacidad, los otros conglomerados, de gran peso e importancia, tienen una menor presencia en las industrias del entretenimiento y la información.

En la televisión, pese a ser la principal fuente de información de la mayoría de los ciudadanos, la calidad informativa no constituye un criterio de difusión para ganar mercado y la competencia y la diversidad de opciones es muy reducida. La actuación de los principales grupos mediáticos, como se verá enseguida, también está condicionada por sus vínculos con el poder político.

2.3 Los vínculos con la política

En los años ochenta se inició en México lo que hemos denominado cambios en el patrón de la legitimidad política. El abandono de una política proteccionista y la apertura de la economía mexicana al exterior, así como una creciente pluralidad partidista, mermaron las bases ideológicas del Estado mexicano. Fueron los años en que se inició el tránsito del “nacionalismo revolucionario” a un proceso de democracia liberal.⁹⁸

Las elecciones de 1988 marcaron un hito en este proceso de transformación. En ese año los candidatos presidenciales de la oposición alcanzaron cifras sin precedentes en México; en tanto que el partido oficial, el PRI, que había mantenido la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión durante 60 años, no logró las dos terceras partes de los asientos en la Cámara de Diputados, por lo que se vio obligado, por primera vez en su historia, a negociar cualquier reforma constitucional con los otros partidos con representación legislativa.

Desde 1982 los partidos de oposición habían intentado comprar espacios para incrementar su presencia; sin embargo,

⁹⁸ *Cfr.* capítulos 1.4 y 3.1 de este trabajo.

los concesionarios les negaban la venta o cancelaban los contratos a última hora.⁹⁹

Las gráficas 1 y 2 muestran la cobertura que los noticiarios de televisión otorgaron a las actividades de los principales partidos en las elecciones federales de los últimos 18 años. En 1988 los noticiarios televisivos dedicaron poco más del 90 por ciento de su cobertura al PRI, el partido en el gobierno en ese momento. Los candidatos de oposición fueron reducidos a espacios marginales, en no pocas ocasiones con un tratamiento difamatorio. Es posible sostener que el carácter monolítico de la información televisiva muy posiblemente limitó el crecimiento de la oposición partidista, pero no impidió que ésta alcanzara una votación sin precedentes en la historia electoral del país.

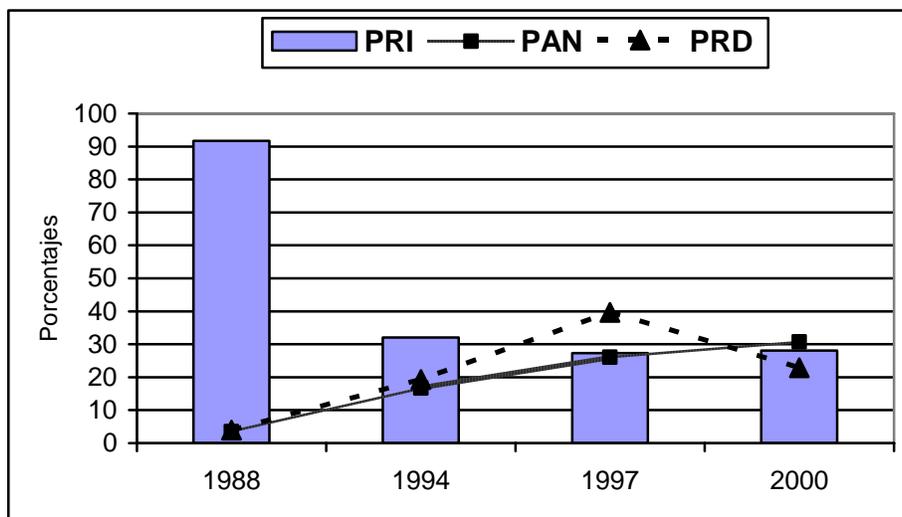
Como resultado del contraste entre elecciones más competidas y una cobertura centralizada en un solo partido, la credibilidad de la información televisiva se fue deteriorando. El primer acontecimiento relevante en esta tendencia fueron las polémicas elecciones realizadas en Chihuahua en 1986, pues Televisa no informó sobre el conflicto postelectoral. Más grave y de mayor repercusión fueron las elecciones presidenciales de 1988. Entre otros hechos, cabe destacar las protestas que emprendió el candidato del PAN, Manuel J. Clouthier, quien llamó a boicotear al noticiario *24 Horas* por lo que consideró la parcialidad y preferencia otorgada al candidato del PRI.¹⁰⁰

⁹⁹ Fernando Mejía Barquera, “Televisión y política”, en Miguel Ángel Sánchez de Armas y María del Pilar Ramírez, *Apuntes para una historia de la televisión mexicana II*, Fundación Manuel Buendía, México, 1999, p. 44.

¹⁰⁰ Carola García Calderón, “1988. Elección bajo sospecha y ruptura de la credibilidad”, en Carola García y Leonardo Figueiras, *Medios de comunicación y campañas electorales 1988-2000*, Plaza y Valdés, México, 2006, p. 63.

Gráfica 1

Cobertura informativa de los principales noticiarios de Televisa y TV Azteca, durante las campañas electorales (1988-2000)*



* Para 1988 las cifras del PRD corresponden al entonces Frente Democrático Nacional, que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato presidencial y las cifras de TV Azteca corresponden a la entonces cadena estatal Imevisión.

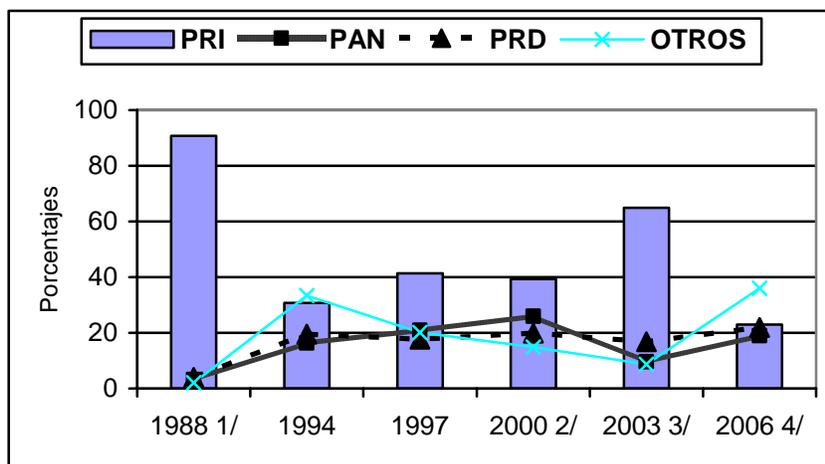
Fuente: Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*, ediciones Cal y Arena, México, 2001, p. 481. Los datos provienen de diversas fuentes, que fueron trabajados por el autor para hacerlos comparables: para 1988, información de la Universidad de Guadalajara; 1994 Alianza Cívica y 1997 y 2000, Instituto Federal Electoral.

Los medios de comunicación –según explica Carola García Calderón– funcionaron en este proceso electoral de manera poco plural y exaltaron el triunfalismo del PRI, “por lo que fracturaron el sistema comunicativo y propiciaron una pérdida de confianza en las elecciones”.¹⁰¹ Ello implicó que el gobierno no sustentara su legitimidad y consenso en el discurso de los medios.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 81-82.

Gráfica 2

Cobertura informativa de los principales noticieros de televisión, durante las campañas electorales 1988-2006



Notas: 1/ El PRD Incluye las cifras de los partidos que apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas y a Heberto Castillo; este último declinó a favor de Cárdenas.

2/ Para el caso del PAN, se incluye las cifras de la alianza con PVEM; el PRD incluye su alianza con PT, CD, PSN y PAS.

3/ Sosa Plata señala que el alto porcentaje del PRI en este año se debió a la información generada por el caso *Pemexgate*, el supuesto desvío de recursos de PEMEX para financiar la campaña del PRI en el año 2000.

4/ Para el caso del PRI, se incluye las cifras de la alianza con PVEM; el PRD incluye su alianza con PT y Convergencia.

Fuentes: para el periodo 1988-2003, Gabriel Sosa Plata, "Crisol de expresiones. Radio: apertura política, mismos oligopolios", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XVI, número 83, septiembre-octubre de 2003, p. 30; para 2006, Instituto Federal Electoral, *Elecciones federales 2006. Equidad y transparencia en la contienda electoral*, IFE, México, 2006, p. 77.

En opinión de Roberto Gutiérrez, el proceso electoral de 1988 resultó altamente costoso para Televisa, "en términos de credibilidad social, por su manejo abiertamente tendencioso y distorsionante del proceso".¹⁰² En los años

¹⁰² Roberto Gutiérrez, *op. cit.*, p. 124.

subsiguientes, los medios fueron adaptándose a esta nueva pluralidad, como también se desprende de la gráficas 1 y 2, al tiempo que renovaron y consolidaron sus espacios privilegiados de negociación e influencia política.

En 1989, sólo unos meses después del proceso electoral, el gobierno de Carlos Salinas refrendó de forma automática a la industria de radio y televisión medio millar de concesiones. No sería el único hecho que permitió refrendar los fuertes vínculos entre las empresas televisivas y la alta burocracia, como se verá enseguida.

En 1993 se difundió una cena organizada por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari a fin de recaudar fondos entre los principales empresarios del país para la campaña de su partido. De acuerdo con diversas versiones periodísticas, la cena fue organizada por el entonces secretario de finanzas del PRI, Miguel Alemán Velasco. A los asistentes se les solicitó una aportación de 25 millones de dólares para la campaña de ese partido.¹⁰³ Emilio Azacárraga Milmo afirmó sin ambages: “hemos ganado tanto dinero en los últimos seis años que creo que tenemos una gran deuda de honor con este gobierno. Me comprometo a dar 70 millones de dólares y espero me sigan muchos de los presentes. Se lo debemos al presidente y al país”.¹⁰⁴

Esta reunión evidenció la capacidad del PRI para cooptar a los principales empresarios y fue una muestra de la desigualdad económica del país y la inequidad de la competencia partidista. De acuerdo con Fernández y Paxman, lo ofrecido por los convidados en esa reunión, representaba

¹⁰³ Leonardo Figueiras, “El viejo régimen y el voto del miedo”, en Carola García y Leonardo Figueiras, *op. cit.*, p. 124 y 125. Dicha cena se llevó a cabo el 23 de febrero de 1993.

¹⁰⁴ Claudia Fernández y Andrew Paxman, *op. cit.*, p. 400.

cinco veces lo que el Partido Demócrata se había gastado en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 1992.¹⁰⁵

Medios y reforma electoral

El proceso federal electoral de 1994 abrió una nueva etapa de equidad partidista en el debate público. En el primer trimestre de ese año, la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas y el homicidio del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio, generó una crisis de legitimidad. Con premura se llevó a cabo una reforma electoral que, entre otras cosas, inició el proceso de ciudadanización del Instituto Federal Electoral (IFE), con lo cual las decisiones en este órgano dejaron de estar supeditadas al PRI; se terminó por aceptar la figura de los “visitantes extranjeros”; y se tipificaron y definieron castigos para los delitos electorales, entre otras cosas.¹⁰⁶

Por primera vez se llevaron a cabo dos debates televisivos entre los candidatos a la Presidencia de la República,¹⁰⁷ se transmitieron por televisión los cierres de campaña de los principales contendientes¹⁰⁸ y, a lo largo del proceso electoral, se realizó una amplia campaña de difusión que convocó a la ciudadanía para que gestionara su credencial de elector, participara en la depuración y verificación del padrón electoral y, de ser seleccionado, se integrara a las mesas de casilla. Además, para este proceso electoral se crearon las figuras de observadores electorales y visitantes extranjeros.

¹⁰⁵ *Ibidem.*, p. 401.

¹⁰⁶ Jean-François Prud'homme, “Los partidos políticos y la articulación de intereses en México”, en David Recondo y Aline Hémond, *Dilemas de la democracia en México*, Instituto Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002, pp. 117-118.

¹⁰⁷ Un análisis detallado de los pormenores de estos debates se encuentra en Leonardo Figueiras, *op. cit.*, pp. 148-156.

¹⁰⁸ Fernando Mejía Barquera, “Televisión y política”, *op. cit.*, p. 54.

De acuerdo con Germán Pérez Fernández del Castillo, entre diciembre de 1993 y enero de 1994 los medios cubrieron las campañas electorales de forma irregular e inequitativa. La distribución de la cobertura en esos meses fue de siete a uno a favor del PRI. Después de las reuniones de la Comisión de Radiodifusión del IFE con la Cámara de Industria de la Radio y la Televisión –según relata este autor– esa proporción bajó de cuatro a uno. Posteriormente, tras los exhortos del Consejo General del IFE y la difusión del monitoreo a los noticieros radio televisivos, que a partir de entonces se realizan en cada elección, se logró equilibrar la cobertura de los medios hasta lograr una mayor equidad entre las tres principales fuerzas políticas.¹⁰⁹

Todos estos factores contribuyeron a que la presencia de los partidos políticos no se limitara a los espacios otorgados por ley a la difusión de los mensajes del Estado (generalmente con pésimos horarios y bajos niveles de audiencia) y para que la celebración de las elecciones contara con una mayor injerencia de los ciudadanos. En 1994, 96 por ciento de las personas inscritas en el padrón contaron con su credencial electoral; casi se alcanzó 78 por ciento de votación efectiva; 2.2 millones de ciudadanos fueron insaculados para participar como funcionarios de casilla, de los cuales 771 mil desempeñaron esa función; participaron casi 398 mil representantes de partidos políticos, más de 81 mil

¹⁰⁹ Además del monitoreo del IFE, el grupo independiente Alianza Cívica Observación 94, junto con la Academia Mexicana de derechos Humanos AC, con patrocinio de varias organizaciones internacionales, monitoreó a los principales noticieros de radio y televisión, bajo la coordinación de Miguel Acosta Valverde, entre enero y agosto de 1994. Cfr. Raúl Trejo Delarbre, “Medios y elecciones en 1994: el sufragio privilegiado”, en Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado M. y Arturo Sánchez Gutiérrez, *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Miguel Ángel Porrúa grupo editorial, México, 1995, p. 67.

observadores y 775 mil visitantes extranjeros de todo el mundo.¹¹⁰

Tal como se corrobora en las gráficas 1 y 2, la distribución de tiempos entre los principales partidos tuvo una notable mejoría. Los concesionarios asumieron que la difusión de los mensajes partidistas no tenía por qué serles perjudiciales y descubrieron que la competencia a través de la pantalla y las ondas hertzianas podría ser una fuente de ingresos muy importante.¹¹¹

Más adelante, mediante una reforma realizada al Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales en 1996, el IFE quedó facultado para adquirir hasta 10 mil promocionales en radio y 400 en televisión, para distribuirlos mensualmente entre los partidos políticos.¹¹² Además, se incrementaron considerablemente los recursos públicos asignados a los partidos, los cuales fueron destinados en una gran proporción a la adquisición de tiempo para la difusión de su propaganda electoral.

Según algunas estimaciones, en las elecciones federales de 1997, con las cuales se renovó la Cámara de Diputados y se eligió por primera vez al Jefe de Gobierno de la ciudad de México, los partidos multiplicaron su presencia en los medios electrónicos casi diez veces en comparación con el proceso electoral de 1994.¹¹³ Como se constata en la gráfica 1, también por primera vez el PRI no fue el partido con la mayor presencia en los espacios noticiosos de Televisa y TV Azteca; sin embargo, según el IFE, el PRI obtuvo una mayor cobertura

¹¹⁰ Germán Pérez Fernández del Castillo, "Introducción: el significado de las elecciones de 1994", en *Ibidem.*, pp. 13-19.

¹¹¹ Fernando Mejía Barquera, "Televisión y política", *op. cit.*, p. 54.

¹¹² *Ibidem.*, p. 55.

¹¹³ Sin autor, "Addenda", en Romeo Pardo, *Comunicación política y transición democrática*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 1997, 311 pp.

en los 15 estados en los cuales se realizó un monitoreo noticioso.¹¹⁴

El desencuentro histórico que existió entre la política partidista y la televisión comenzó a reducirse. En radio y televisión proliferaron los programas dedicados a los asuntos políticos. Además de la multiplicación de los espacios de análisis,¹¹⁵ se ampliaron los programas cómico-políticos,¹¹⁶ se inició la inserción de mensajes propagandísticos en los partidos de fútbol y más tarde en programas cómicos y telenovelas.

¿Cuáles son los factores que contribuyeron a que se fuera cerrando la brecha entre televisión y política? Las razones principales son las siguientes:

- 1) Una mayor competencia partidista. Los partidos políticos cuentan hora con mayores recursos, repartidos con mayor equidad, para realizar sus campañas proselitistas y acceder a los medios masivos de comunicación.
- 2) Una nueva cadena privada de televisión. El surgimiento de TV Azteca propició nuevas condiciones de competencia, en un mercado anteriormente dominado por una sola empresa.
- 3) La pluralidad partidista activó los mecanismos del equilibrio y división de poderes. Se hicieron más visibles y diferenciados las funciones y competencia

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ En 1999 se transmitían *Nexos TV* (de TV Azteca) conducido por Rolando Cordera; *Detrás de la noticia* (Televisa, Canal 2) encabezado por Ricardo Rocha; *Blanco y negro* (Multivisión) conducido por Carmen Aristegui y Javier Solórzano; *Punto de partida* (Multivisión), con Jorge Fernández Menéndez; y *Chapultepec 18* (Televisa, Canal 2) con Joaquín López Dóriga. *Cfr. Idem.*

¹¹⁶ Como por ejemplo *Los Peluches* de TV Azteca,

de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y órganos autónomos.

- 4) Una nueva actitud por parte de los concesionarios, que han asumido la rentabilidad del mercado político y que han diversificado sus puntos de contacto entre las diferentes corrientes partidistas.¹¹⁷

En un ambiente de mayor pluralidad política, los medios lograron consolidar sus posiciones de poder y asumieron un protagonismo más visible en las disputas por el control político y en defensa de sus intereses económicos. Este protagonismo significó aspectos positivos para la construcción de la democracia, inherentes a la pluralidad de expresiones públicas, pero también diversos y serios obstáculos. Por lo que respecta a los aspectos positivos, podría mencionarse que se han convertido en instrumentos para controlar a los actores e instituciones políticas, hacer más transparentes las decisiones y denunciar casos de corrupción. En la parte de los obstáculos, se puede mencionar que se han convertido en un poder, no regulado cabalmente, que operan bajo una lógica corporativa y comercial y que tiene una gran influencia sobre las autoridades electas y las instituciones democráticas.

Un aspecto que ilustra la influencia política que adquirieron los medios es la cantidad de dinero que recibieron, producto de la compra creciente de propaganda política. En el cuadro 3 se observa que en 1994 los partidos políticos destinaron 25 por ciento del total de sus recursos para gastos en radio, prensa y televisión. A partir de 1997 esta cifra llegó a 55 por ciento. El cuadro 4 muestra que la televisión concentró paulatinamente una mayor proporción de recursos. En 2000 recibió 56 por ciento del dinero que los partidos dedicaron a medios masivos, en 2003 abarcó 75 por

¹¹⁷ Fernando Mejía Barquera, “Televisión y política”, *op. cit.*, pp. 63-64.

ciento. Esto significó una merma muy importante tanto para la radio como para la prensa escrita; esta última redujo su participación a menos de la mitad entre 2000 y 2003, pues pasó de 8 a 3.6 por ciento en ese periodo.

El cuadro 5 muestra los gastos ejercidos en 2006. Con base en esas cifras podemos observar que entre las dos elecciones presidenciales más recientes, la inversión de los partidos en radio y televisión pasó de 1.1 mil millones de pesos, a 1.9 mil millones, lo cual significó un incremento de poco más de 70 por ciento.

Cuadro 3

Distribución porcentual del gasto electoral total en sus tres grandes rubros

	Gastos de propaganda	Gastos operativos de campaña	Gastos de prensa, radio y televisión	Total
1994	35.3	39.5	25.3	100.0
1997	22.2	22.8	55.0	100.0
2000	22.2	23.8	54.1	100.0
2003	28.0	18.4	53.6	100.0

Fuente: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Instituto Federal Electoral, 2004; tomado de María Elena Cantú, *Medios y poder. El papel de la radio y la televisión en la democracia mexicana*, Grupo Editorial Norma, México, 2005, pp. 91 y 92.

Cuadro 4
Gasto de los partidos en prensa radio y televisión

	2000		2003	
	Pesos	%	Pesos	%
Prensa	97'261,734.23	8.1	24'962,685.55	3.6
Radio	430'742,234.67	35.8	146'435,322.10	21.0
Televisión	675'359,322.84	56.1	526'502,670.71	75.4
Total	1,203'363,291.74	100.0	697'902,681.36	100.0

Fuente: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Instituto Federal Electoral, 2004; tomado de María Elena Cantú, *op. cit.*, pp. 91 y 92.

Cuadro 5
Gastos en medios de comunicación electrónicos en las campañas federales de 2006 (en pesos)

Partido o coalición	Gasto en radio	Gasto en TV	Total de gasto en medios electrónicos (A)	Financiamiento público para campañas (B)	Porcentaje del gasto en medios, en proporción al financiamiento público a campañas
PAN	272'667,508	347'579,650	620'247,158	555'866,538	112%
Alianza por México	154'255,799	487'817,896	642'073,695	804'073,224	80%
Por el Bien de Todos	132'508,844	443'149,520	575'658,364	628'882,944	92%
Nueva Alianza	19'276,488	71'974,763	91'251,251	39'776,454	229%
Alternativa	9'390,745	35'351,322	44'742,067	39'776,454	112%
Total	588'099,384	1,385'873,151	1,973'972,535	2,068'375,614	95%

Fuente: Tomado de Ciro Murayama, "Consecuencias económicas de la reforma electoral", en *Nexos*, octubre de 2007, núm. 358, México, p. 10 (elaborado con base en el dictamen del IFE sobre fiscalización a los ingresos y gastos de las campañas electorales, votado el 21 de mayo de 2007, disponible en www.ife.org.mx).

La disponibilidad de una mayor cantidad de recursos públicos para el gasto en radio y televisión, generó una paradoja: los actores y procesos electorales se volvieron más visibles, pero los partidos se hicieron dependientes de las

negociaciones que lograsen con las corporaciones mediáticas para lograr un mejor posicionamiento. Los medios, que en general son controlados por unas cuantas familias, adquirieron una gran capacidad de influencia política.¹¹⁸

Debido al modelo adoptado, las elecciones mexicanas llegaron a ser de las más caras y largas en el mundo. De acuerdo con Daniel Zovatto, el gasto de los partidos por elector en México para el año 2000, estimado en 0.189 dólares, fue superior al registrado en Estados Unidos para ese mismo año, 0.152 dólares.¹¹⁹

En el ámbito internacional, diversos estudios comparados coincidían en la necesidad de atenuar la influencia negativa de los altos costos de las campañas y la excesiva dependencia de la televisión. Entre otras cosas, se propuso reducir la duración de las campañas; poner límites a los gastos en medios de comunicación; facilitar, a través de recursos públicos, un acceso equitativo de todos los partidos a los medios; propiciar un manejo profesional, pluralista y objetivo de las noticias políticas y electorales; y tratar de impedir la concentración de la propiedad de los medios en pocas manos.¹²⁰

¹¹⁸ Se trata de fenómenos que no son exclusivo de México, sino que se extiende a diversos países. Cfr. Daniel Zovatto, “América Latina”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio, Carlos Navarro y Daniel Zovatto (coordinadores), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, pp. 75-77.

¹¹⁹ Daniel Zovatto, “América Latina”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio, Carlos Navarro y Daniel Zovatto (coordinadores), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 45.

¹²⁰ Steven Griner y Daniel Zovatto, “Una lectura regional comparada del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina”, en Organización de Estados Americanos e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, *De las normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*, OEA-IDEA, San José de Costa Rica, 2004, p. 318.

2.4 Los consorcios y el nuevo marco jurídico

El predominio de los medios sobre la política, y en particular la vulnerabilidad de los partidos en épocas electorales, se expresó con la aprobación de lo que la prensa denominó *Ley Televisa*. En efecto, el 1 de diciembre de 2005 la Cámara de Diputados aprobó, con el voto a favor de todos los legisladores presentes, una iniciativa con diversas reformas a las leyes Federal de Radio y Televisión (LFRyT) y Federal de Telecomunicaciones (LFT), las cuales generaron una gran polémica entre diversos sectores e incluso dividió la opinión de los miembros del gabinete del presidente Vicente Fox.

En los días subsiguientes a su aprobación por los diputados, algunos radiodifusores, como Rogerio Azcárraga (Grupo Radio Fórmula), escritores, comunicadores y académicos expresaron su inconformidad con el contenido de estas reformas y solicitaron al Senado, en su carácter de cámara revisora, realizar una modificación de fondo.¹²¹

Desde el Poder Ejecutivo se hicieron declaraciones que anticipaban la posibilidad de modificar los términos del documento aprobado por los diputados. Dionisio Meade, subsecretario de Enlace Legislativo de la Segob, expresó que en enero el Ejecutivo definirá un esquema que permita “enriquecer el dictamen actual”. En tanto, Enrique Aranda, subsecretario de Normatividad de Medios de esa misma dependencia, informó haber enterado a las comisiones del Senado que estudian la iniciativa de posibles cambios en los que el Ejecutivo tiene interés en que se apliquen correcciones.¹²²

¹²¹ Un recuento de los principales pronunciamientos puede consultarse en *Etcétera*, “Momentos importantes hasta la aprobación del Senado”, México, abril de 2006, www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: abril de 2007).

¹²² *Idem*.

Por su parte, el senador Héctor Osuna, presidente en ese entonces de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, anunció la realización de amplias consultas, sobre todo entre aquellos que expresaron objeciones a las reformas, a fin de incluir sus observaciones en la discusión del tema.¹²³

En marzo de 2006, la Comisión Federal de Telecomunicaciones dio a conocer un documento en el cual argumentó que las reformas, en ese momento en proceso de concluir su trámite legislativo, contradecían la tendencia internacional que pretende resolver la convergencia mediante la uniformidad de reglas para servicios de radiodifusión y telecomunicaciones; debilitaba la rectoría del Estado para planear una eficiente y eficaz administración del espectro radioeléctrico; no fortalecían una sana competencia; y, entre otras cosas, debilitaba el órgano regulador y creaba incertidumbre jurídica para el particular respecto a los actos de autoridad de las dependencias del sector.¹²⁴

Sin embargo, la iniciativa fue aprobada por los Senadores sin modificaciones. El 4 de abril de ese mismo año, días antes de que el presidente Vicente Fox ordenara su publicación en el *Diario Oficial* y con ello pudieran entrar en vigor, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a cargo en ese momento de Pedro Cerisola, le hizo llegar al mandatario una serie de observaciones en contra de estas reformas que tampoco fueron tomadas en cuenta. Dichas observaciones coincidían en diversos aspectos con el diagnóstico elaborado por la Cofetel. Se señaló, por ejemplo, que “el servicio de radiodifusión es definido y regulado por

¹²³ *Idem.*

¹²⁴ La versión completa de este documento puede consultarse en *Etcétera*, México, abril de 2007, “Opinión de la Cofetel respecto a la Minuta de Decreto que reforma y adiciona a las LFTEL y LFRyTV”, documento fechado el 23 de marzo de 2006, disponible en www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: abril de 2007).

dos leyes al mismo tiempo y con distintas acepciones”; se cuestionó el hecho de que la LFRyT permita a los concesionarios de radio y televisión prestar otro servicio de telecomunicaciones sin que el Estado reciba una contraprestación (artículo 3) y sin tener que pasar por licitación previa (artículo 28).

Finalmente, el 11 de abril de 2006 las reformas fueron publicadas en el *Diario Oficial*, sin ninguna modificación al proyecto de ley aprobado por los diputados. Se trataba, en gran medida, de un triunfo de los concesionarios para ampliar sus posiciones de negocios e influencia. Sin embargo, varios de los argumentos esgrimidos durante el proceso de aprobación fueron retomados para integrar una demanda de inconstitucionalidad que un grupo de 47 senadores de todos los partidos interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (4 de mayo de 2006).¹²⁵

Para mayo de 2007 gran parte del ambiente de polarización de las elecciones había quedado atrás. Se sabía que la Corte estaba por dictar sentencia. En una entrevista radiofónica, concedida a Carmen Aristegui, el ex secretario de gobernación y en ese momento coordinador de la fracción del PAN en el Senado, Santiago Creel, reconoció que frente a la contienda electoral de 2006, los partidos y candidatos fueron presionados por los medios para que aprobasen la *Ley Televisa*.¹²⁶ La CIRT respondió solicitando que se presentaran las pruebas del caso; entonces Creel leyó en tribuna, en la

¹²⁵ Un análisis del contenido de estas reformas y sus implicaciones jurídicas, pueden consultarse en Rudolf Huber y Ernesto Villanueva, *Reforma de medios electrónicos: ¿avances o retrocesos?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2007, 253 pp; y Rodrigo Gómez García y Gabriel Sosa Plata, “Reformas a la legislación de medios en México”, en *Broadcasting Regulation & Cultural Diversity*, www.brccd.org (fecha de consulta: enero de 2007).

¹²⁶ Alma Rosa Alva de la Selva, “Belicosidad televisiva”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XX, número 109, febrero-marzo de 2008, p. 19.

siguiente sesión de la Comisión Permanente, un documento en el cual señaló que “las presiones eran producto del entorno político que vivía México y eran la constante, como es natural, en tiempos electorales”. También precisó que, “como suele suceder en esos casos, no se trata de presiones individuales, sino de un clima político particularmente agitado”.¹²⁷

El ex senador Alfredo Martín Reyes, según la nota del diario *La Jornada*, expresó que él y otros ex legisladores del PAN pueden dar fe de cómo se obligó a los grupos parlamentarios a votar las modificaciones a las leyes federales de Radio y Televisión, y de Telecomunicaciones, al gusto de los empresarios. También se dijo dispuesto a dar detalles “del clima en que se aprobó una legislación que otorga más poder y más prerrogativas a quienes ya tienen el control de la industria y pueden ir por más concesiones”. Por último, pidió a los ministros de la Suprema Corte resistir “las presiones que se les van a venir encima”.¹²⁸

El 7 de junio de 2007 la Suprema Corte dictó su resolución. En el caso de la LFT, se habían impugnado la constitucionalidad de 13 artículos, la Corte dictó ajustes para dos de ellos (9-C y segundo transitorio). En el caso de la LFRyT fueron impugnados 30 artículos, de los cuales la Corte declaró inconstitucionales los artículos 28 y 28-A y dictó ajustes parciales para cuatro de ellos y (véase cuadro 6).

Si bien la Corte modificó una pequeña parte del decreto de ley, se trata de artículos sustanciales de dicha propuesta de reforma. Como se mostrará en seguida, la sentencia dictada por los magistrados abrió nuevas perspectivas para la administración y destino que el Estado puede otorgar al espectro radioeléctrico que, debido a los avances tecnológicos,

¹²⁷ *La Jornada*, “Creel responde a concesionarios de radio y tv: “sí hubo presiones”, 10 de mayo de 2007, www.jornada.unam.mx (fecha de consulta: marzo de 2008).

¹²⁸ *Idem*.

hoy en día tiene una mayor capacidad para albergar más canales de difusión.

Cuadro 6

Efectos de la resolución de la SCJ, respecto a la acción de inconstitucionalidad 26/2006, promovida por senadores de la LIX Legislatura

Ley Federal de Telecomunicaciones	Ley Federal de Radio y Televisión
<ul style="list-style-type: none"> ■ Artículos 9-C, último párrafo. ■ Artículo segundo transitorio, tercer párrafo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Artículo 16, en cuanto al término “de 20 años” de las concesiones y porción normativa que establece: “El refrendo de las concesiones, salvo el caso de renuncia, no estará sujeto al procedimiento del artículo 17 de esta ley.”; ■ Artículo 17-E, fracción V, porción normativa que dice “...solicitud de...presentada a...”; ■ 17-G, porción normativa que dice: “... a través de subasta pública.” ■ Artículo 20, fracción I, porción normativa que dice “...cuando menos...”; fracción II, primera parte, y fracción III, porción normativa que dice “...a su juicio...”. ■ Artículos 28 y 28-A (en su totalidad).

Fuente: Acción de inconstitucionalidad 26/2006, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de agosto de 2007, disponible en “Ley federal de Telecomunicaciones”, www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: marzo de 2008).

Las posibilidades de la tecnología y el papel del Estado

Como lo ha explicado Raúl Trejo Delarbre, en el espacio aéreo donde hasta ahora se ha difundido un canal de televisión, hoy

es posible que quepan tres o cuatro señales de televisión digital: “también es posible transmitir, en ese mismo espacio, señales de Internet o telefonía inalámbricas, entre otras opciones. Las posibilidades de comunicación que hasta ahora se encontraban reducidas a pocos canales de televisión, pueden diversificarse gracias a la compresión de señales con tecnología digital”.¹²⁹

El artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, declarado inconstitucional por la Corte, les daba la posibilidad a los actuales concesionarios de utilizar como quisieran el espacio adicional que habrá en cada frecuencia, pues como lo explica Trejo Delabre, “bastaría con una notificación a la autoridad administrativa para que las televisoras pudieran difundir, en esas frecuencias, servicios de telefonía o Internet. Y por ese aprovechamiento adicional del espacio que tienen concesionado no sería obligatorio que le pagasen nada al Estado. Por otro lado los medios no comerciales –televisoras educativas y culturales, radiodifusoras comunitarias, estaciones oficiales– estaban excluidos del aprovechamiento del espacio adicional que resultará cuando los medios electrónicos experimenten la transición de la radiodifusión analógica a la de carácter digital”.¹³⁰

Sobre este aspecto, la Corte determinó que la redacción del artículo 28 privaba al Estado de la rectoría para planear una eficiente administración del espacio radioeléctrico, tal como se puede observar en el siguiente párrafo de la sentencia

¹²⁹ Raúl Trejo Delarbe, “El monopolio monocromático”, en *Nexos*, número 355, julio de 2007, disponible en <http://raultrejo.tripod.com/> (fecha de consulta: diciembre de 2007).

¹³⁰ *Idem.*

En resumen, se está privando al Estado de la rectoría para planear una eficiente y eficaz administración del espectro radioeléctrico a corto, mediano y largo plazo, al permitirse que, a pesar de constituir un bien del dominio público escaso, su uso sea determinado mediante las peticiones formuladas por los concesionarios.¹³¹

Respecto al proceso de digitalización para las señales de radiodifusión, Trejo Delarbre recuerda que en junio de 2004 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes expidió un acuerdo para entregar a cada televisora una concesión adicional por cada una de las que ya tenía. Esas nuevas concesiones “servirían para difundir televisión digital de alta definición. De esa manera, en cada canal de los que ya existían las televisoras seguirían transmitiendo en formato analógico, que es el que se ha utilizado hasta ahora. Y en la nueva frecuencia comenzarían a transmitir esos contenidos en el nuevo sistema digital que permite conducir imágenes de calidad notablemente mayor y añadir otras señales dentro del mismo espacio. La idea era que a fines de 2021 todos los canales de televisión abierta hubieran cumplido con ese proceso de transición y, entonces, le regresaran al Estado la frecuencia adicional”.¹³²

Un problema de este acuerdo y del decreto que la Corte invalidó es que en ningún lado se establecen los procedimientos para que los concesionarios devuelvan la frecuencia adicional. “Por lo pronto, – afirma Raúl Trejo – las

¹³¹ Suprema Corte de Justicia de la Nación, Acción de Inconstitucionalidad 26/2006, México, 7 de junio de 2007, p. 496, disponible en www.senado.gob.mx/telecom_radiodifusion/index.php (fecha de consulta: diciembre de 2007).

¹³² Raúl Trejo Delarbre, “El monopolio monocromático”, *op.cit.*

televisoras disponen de una frecuencia más por cada una de las que ya tenían. Es decir, si Televisa y Azteca contaban con 257 y 176 concesiones cada una, ahora pueden tener, entre ambas, 866. Eso significa un ancho de banda equivalente a 5 mil 200 megahertz. Y todas esas concesiones, antiguas y nuevas, fueron prorrogadas o asignadas hasta el último día de 2021”.¹³³

El acuerdo expedido en 2004 tiene otra consecuencia fundamental sobre el uso del espectro radioeléctrico, pues estableció que la tecnología digital serviría para difundir señales de alta definición. Como la refiere nuevamente Trejo Delarbre, “con la tecnología más utilizada actualmente, sobre todo en Estados Unidos, cada canal de alta definición requiere de 6 megahertz, es decir, el mismo ancho de banda que hasta ahora ha utilizado un canal tradicional, de carácter analógico”.¹³⁴ Sin embargo, la digitalización de las señales podría permitir que en esos 6 megahertz se difundieran varios canales de televisión aunque no necesariamente de alta definición. Es decir, como concluye Trejo Delarbre, “el gobierno mexicano decidió que tengamos las mismas opciones que hasta ahora han existido en el panorama de la televisión mexicana pero en formato de alta definición, en vez de propiciar la incorporación de dos o tres canales diferentes por cada uno de los que ya existen”.¹³⁵ Más aún, en pocos años la tecnología digital permitirá que cada vez quepan más contenidos en el mismo espacio. En un ancho de banda de 6 megahertz se podrán difundir más canales, o servicios de telecomunicaciones distintos de la televisión.

Los otros artículos de la LFRyT modificados por la Corte tienen igualmente amplias repercusiones. Con las

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ *Idem.*

¹³⁵ *Idem.*

fracciones anuladas al artículo 16 se impidió que las concesiones actualmente vigentes fueran refrendadas automáticamente, a perpetuidad y sin que el Estado recibiera alguna contraprestación; en el artículo 17-G, al sustituir el concepto de subasta por el de licitación, se pretendió evitar violaciones al artículo 28 constitucional, ya que con la redacción anterior se aseguraba el acceso a los medios de comunicación a los grupos con mayor poder económico y se fomentaba la concentración del espectro radioeléctrico en pocas manos.

Además, con los cambios realizados a la fracción V del artículo 17-E, se impidió que uno de los requisitos para obtener el refrendo de una concesión fuera presentar, por parte del concesionario, una simple solicitud de opinión favorable a la Comisión Federal de Competencia. Ya con los cambios introducidos por la Corte, esta fracción precisa que lo que se requiere es la “opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia”. En tanto, con los cambios realizados al artículo 20 se evitó que el otorgamiento de permisos de radiodifusión (dedicados a canales no comerciales) estuviera sujeto a la discrecionalidad de la autoridad y que los requisitos fueran mayores a los solicitados para el otorgamiento de una concesión. Con los cambios realizados por la Corte a este artículo, la SCT resolverá sobre las solicitudes de servicio, “considerando la función social de la radiodifusión” y no “a su juicio” como anteriormente expresaba esta ley.¹³⁶

Por lo que se refiere a la LFT, con la anulación parcial hecha al artículo 9-C, se evitó que el Senado pudiera objetar

¹³⁶ Acción de inconstitucionalidad 26/2006, “Efectos de la presente resolución”, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de agosto de 2007, disponible en “Ley federal de Telecomunicaciones”, www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: marzo de 2008); y Alma Rosa Alva de la Selva, “Belicosidad televisiva”, *op. cit.*, pp. 15-17; en especial recuadro titulado “El revés de la Corte”.

los nombramientos de los comisionados de la Cofetel que haga el Ejecutivo y se impidió que este órgano legislativo pudiera removerlos; además, también se anuló el segundo transitorio, en la fracción que establecía que “no serán elegibles para ser comisionados o Presidente de la Comisión, las personas que ocupen dichos cargos a la entrada en vigor del presente decreto...”¹³⁷ Como es sabido, en el tiempo en que estuvieron en vigor estas reformas, fue nombrado presidente de la Cofetel, Héctor Osuna, quien en el senado ocupara el cargo de presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Como se puede advertir, los cambios realizados por la Corte dejan sin efecto diversas ventajas que iban a obtener los actuales concesionarios y abren la posibilidad de contar con un marco jurídico más propicio para una mayor pluralidad, así como para favorecer el establecimiento y consolidación de un mayor número de canales de servicio público.

Hacia una nueva legislación de medios

La sentencia de la Corte originó que el Senado de la República estableciera, el 7 de septiembre de 2007, el denominado Grupo Plural para la Revisión de la Legislación en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de analizar la resolución de la Corte y retomarla cabalmente en la actualización de las leyes en la materia.

Este grupo se integró con los coordinadores de los partidos presentes en el Senado; el presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos; tres senadores del PAN; dos senadores del PRI y dos del PRD; así como un senador de

¹³⁷ *Idem.*

cada uno de los partidos Verde Ecologista, Convergencia y del Trabajo.¹³⁸

A partir del 10 de octubre de 2007 y hasta finales de enero de 2008, se llevaron a cabo diversas sesiones de trabajo con instituciones académicas y organizaciones sociales y gremiales, con injerencia en el análisis, producción y difusión de contenidos audiovisuales.¹³⁹

Durante su participación en estas consultas, los empresarios del ramo agrupados en la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), propusieron que las facultades de la autoridad no sean excesivas, que eviten conductas discrecionales y que no inhiban el quehacer de los particulares.¹⁴⁰ En materia de concesiones, los empresarios solicitaron que éstas se otorguen mediante una licitación pública, bajo un procedimiento que permita valorar adecuadamente la parte de contenidos, social, cultural y de competencia, de tal manera que el factor económico sólo se

¹³⁸ Este grupo quedó integrado por los senadores Santiago Creel Miranda (PAN), Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN), José Alejandro Zapata Perogordo (PAN), Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI), Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI), Carlos Ruiz Navarrete (PRD), Pablo Gómez Álvarez (PRD), Francisco de Paula Agundis Arias (PVEM), Dante Alfonso Delgado Rannauro (Convergencia), Alejandro González Yáñez (PT), Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), José Julián Sacramento Garza (PAN), Ángel Heladio Aguirre Rivero (PRI), Raúl José Mejía González (PRI), David Jiménez Rumbo (PRD), Carlos Sotelo García (PRD), Javier Orozco Gómez (PVEM), Gabino Cué Monteagudo (Convergencia) y Alberto Anaya Gutiérrez (PT). El 16 de octubre se nombró a Julio Di-Bella Roldán, ex director de Canal 11, como secretario técnico de este grupo.

¹³⁹ El material presentado por estas organizaciones, las versiones estenográficas de las reuniones sostenidas, la sentencia de la Corte y otros materiales de interés sobre este tema se pueden consultar en la siguiente dirección: http://www.senado.gob.mx/telecom_radiodifusion/index.php (fecha de consulta: diciembre de 2007).

¹⁴⁰ Cámara de la Industria de Radio y Televisión, "Presentación ante el Grupo Plural para la Revisión de la Legislación en Materia de Telecomunicaciones y radiodifusión el Senado de la República", México, DF, 30 de octubre de 2007, p. 16.

utilice como factor de desempate; que los interesados conozcan con anticipación las concesiones por otorgarse; que los requisitos sean objetivos y que los procedimientos culminen en plazos relativamente cortos, no mayores de tres meses.¹⁴¹

La cámara empresarial también planteó la necesidad de mantener los regímenes legales diferenciados para concesiones y permisos. Para el caso de estos últimos propuso que se otorguen de manera discrecional y sin concurso público; que sean gratuitos; que permita a la sociedad conocer la identidad de las personas que los estén gestionando y dar seguimiento de los procedimientos respectivos.¹⁴²

La CIRT asume que la convergencia tecnológica propicia un mejor uso de la infraestructura y la tecnología disponible y que, frente al desarrollo realizado en otros países, ésta no es una opción sino una necesidad, que puede redundar en servicios más eficientes y baratos para el público usuario. En este tema, la CIRT propuso que permisionarios y concesionarios puedan ser objeto de una autorización para prestar servicios adicionales; que los procedimientos para prestar dichos servicios se difundan previamente, para evitar tratos preferentes o discriminatorios; pagar una contraprestación económica; y que las concesiones y permisos pasen a ser redes públicas de telecomunicaciones en las que deberá estar expresamente excluida la inversión extranjera, dado que a través de ellas se presta el servicio de radiodifusión.¹⁴³

Por otra parte, en un acontecimiento histórico, por el número, influencia y la pluralidad de las organizaciones participantes, el 20 de febrero de 2008 se presentó en la ciudad

¹⁴¹ *Idem.*, pp. 18 y 19.

¹⁴² *Idem.*, pp. 19-20.

¹⁴³ *Idem.*, p. 22.

de México el Frente Nacional por una Nueva Ley de Medios, que fue recibido ese mismo día por el Grupo Plural del Senado.¹⁴⁴

La politóloga Denisse Dresser leyó, a nombre de las 48 organizaciones que integraron el Frente, los trece temas que buscan sean regulados y garantizados en la nueva legislación en la materia: 1) derechos de los ciudadanos a una comunicación democrática; 2) el servicio público que deben prestar los medios electrónicos y los derechos de las audiencias; 3) la rectoría de Estado sobre el espectro radioeléctrico, propiedad de la nación; 4) aprovechamiento a plenitud de la convergencia digital para todos los sectores de la sociedad; 5) Una sola ley en radio, televisión y telecomunicaciones, congruente con la convergencia digital; 6) un órgano regulador autónomo, con atribuciones suficientes y responsabilidades precisas; 7) acceso universal y conectividad a los beneficios de la convergencia digital, anteponiendo el desarrollo social, a los intereses empresariales; 8) diversidad en contenidos y promoción de la producción nacional independiente; 9) libertad, pluralidad, responsabilidad, de acuerdo a estándares democráticos de libertad de expresión, que permitan la pluralidad informativa, así como diversidad en la operación de los medios de comunicación: la privada-comercial, la pública-estatal y la comunitaria-sin fines de lucro; 10) derecho de réplica; 11) Integridad de los contenidos, que eviten la censura; 12) defensa de intereses nacionales y transparentar la inversión extranjera en medios de comunicación electrónica; y 13) promoción de medios auténticamente públicos, comunitarios y para pueblos y comunidades indígenas.

¹⁴⁴ Asociación Mexicana de Derecho a la Información, “El Frente Nacional por la Nueva Ley de Medios demanda a los senadores legislar en este periodo de sesiones”, boletín informativo, 20 de febrero de 2008, disponible en www.amedi.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2008).

Como se puede observar, el debate sobre la situación jurídica de los medios tiene, como uno de sus ejes principales, el tema del pluralismo. La sentencia de la Corte abordó explícitamente la necesidad de que el Estado asuma la rectoría para planear una eficiente administración del espacio radioeléctrico, a fin de salvaguardar el interés público.

A partir de ese mandamiento es posible identificar dos grandes posturas, aunque no únicas. Los empresarios esperan una legislación que evite la discrecionalidad de las autoridades, que para el otorgamiento de nuevas concesiones disminuya la relevancia del factor económico y se cuente con un procedimiento predecible y transparente. Desde el ámbito académico y social, se coincide con los empresarios en el propósito de alentar la convergencia tecnológica, pero se plantea la necesidad de abordar aspectos hasta ahora ignorados, tales como el fortalecimiento de los medios de servicio público; la promoción y espacios para la producción independiente; la defensa de las audiencias; y las condiciones para un manejo libre y plural de los medios.

Entre noviembre de 2007 y enero de 2008 entraron en vigor una reforma constitucional y un nuevo COFIPE, destinados a establecer un nuevo modelo de comunicación política. Dicho modelo está sustentado en la emisión de la propaganda partidista a través de los espacios gratuitos de que dispone el Estado en radio y televisión y la prohibición para partidos y particulares de para mensajes con fines electorales en estos medios.

Reforma electoral constitucional

Entre octubre y noviembre de 2007 se llevó a cabo una reforma constitucional con el propósito explícito de establecer un nuevo modelo de comunicación política, referido en particular a la difusión de las campañas electorales en los medios masivos. Dicho reforma pretendió resolver varios de

los problemas generados por el comportamiento de los medios durante las elecciones presidenciales de 2006. Manuel Bartlett recordó al respecto que la inconformidad en contra de los medios no quedó sólo como un protesta, “ya que el Tribunal Electoral, al calificar el proceso electoral, señaló cosas graves como las campañas negras en radio y televisión y la participación de empresarios que compraron tiempo para atacar a un candidato”.¹⁴⁵

Al presentar los primeros resultados de la fiscalización del gasto en esas elecciones, el entonces presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, advirtió que la única garantía para eliminar la concentración del gasto en televisión era la prohibición absoluta de la compra de tiempo-aire o que éste fuera gratuito.¹⁴⁶

En octubre de 2007 la reforma electoral aprobada por legisladores federales de todos los partidos, se propuso crear una nueva relación entre partidos, ciudadanos y medios de comunicación. Para ello, se reformó la Constitución para establecer los siguientes principios (artículo 41), los cuales tendrán que ser regulados por las leyes secundarias:

- Quedó expresamente prohibido que los partidos políticos contraten tiempos en cualquier modalidad en radio y televisión. En consecuencia, los partidos accederán a dichos medios solamente a través del tiempo que el Estado ya dispone para la difusión de sus mensajes, obtenido por concepto de los derechos e impuestos establecidos en las leyes.

¹⁴⁵ Manuel Bartlett, participación durante la “Jornada sobre la consolidación de la democracia en México: reforma electoral, reforma política y medios de comunicación”, organizada por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 4 de diciembre de 2007.

¹⁴⁶ Jenaro Villamil, “Hacia el spotgate”, en *Proceso*, número 1594, 20 de mayo de 2007, p. 19.

- Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos.
- En la propaganda política o electoral que difundan los partidos políticos quedan prohibidas expresiones que denigren a las instituciones o a los propios partidos, o que calumnien a las personas.
- El Instituto Federal Electoral será autoridad única para la administración del tiempo de radio y televisión destinado para sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos.
- En la duración de las campañas electorales, federales y locales, será suspendida la difusión de toda propaganda gubernamental de los tres órdenes de gobierno.
- Se incorpora el derecho de réplica (artículo 6). La ley secundaria deberá regular la forma para el ejercicio de este derecho frente a los medios de comunicación.

También habría que destacar que fue simplificada la fórmula para calcular el subsidio gubernamental a los partidos políticos, la cual sólo considerará el tamaño del padrón electoral y el salario mínimo vigente; y que se redujo la proporción para definir los gastos en campañas presidenciales y de medio término.

Con este nuevo modelo –de acuerdo con el dictamen elaborado por la Cámara de Diputados– se pretende evitar el abuso de los medios electrónicos en las contiendas electrónicas, que “a través de spots de corta duración”, estaba provocando una tendencia que “banaliza la política, deteriora la democracia y desalienta la participación ciudadana”; así como terminar con el poder e influencia del dinero en la conducción de las campañas electorales. Las campañas

—según este dictamen— estaban siendo “costosas e inútiles” para la democracia y estaban siendo fundadas en “la ofensa, la diatriba (y) el ataque al adversario”.¹⁴⁷ Dicha reforma fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de noviembre de 2007 y el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se publicó el 14 de enero de 2008.

2.5 Radio: claroscuros de la transición

Durante los años en los cuales se aceleró la transición democrática en México, entre 1988 y 2003, el número de estaciones de radio concesionadas creció 35 por ciento; en tanto, el número de emisoras permisionarias creció mil por ciento (véase gráfica 3). También en este periodo se ampliaron y diversificaron los espacios noticiosos. Sin embargo, dicho crecimiento no tuvo impactos importantes en la estructura de la propiedad. En los 15 años que abarca el periodo analizado, más de 70 por ciento de las estaciones concesionadas ha estado bajo el control de 10 grupos radiofónicos (véase cuadro 7).

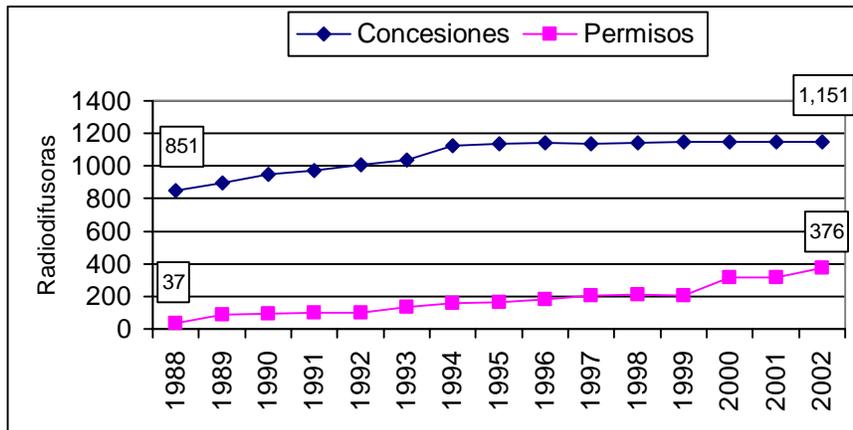
Si bien la propiedad de la radio no se transformó en los años de la transición, sí hubo variaciones fundamentales en sus contenidos y en su papel no sólo como difusor sino como formador de una opinión pública más informada y crítica de los principales acontecimientos políticos. Se estableció un círculo virtuoso entre una mayor oferta y una demanda creciente de espacios informativos. ¿Cuáles fueron los

¹⁴⁷ Cámara de Diputados, “Dictamen de la comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122, adiciona el artículo 134; y se deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en *Gaceta parlamentaria*, Cámara de Diputados, número 2341-I, 14 de septiembre de 2007, www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: octubre de 2007).

principales acontecimientos que trazan la transformación que vivió este medio?

Gráfica 3

Número de estaciones de radio en la República mexicana, según año



Fuente: Gabriel Sosa Plata, “Crisol de expresiones. Radio: apertura política, mismos oligopolios”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XVI, número 83, septiembre-octubre de 2003, p. 24, con base en datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, www.sct.gob.mx.

Cuadro 7

Principales grupos de la radio comercial en México, según número de emisoras que controlan

Grupo	1988			2003			
	Emisoras	%	% Acum	Grupo	Emisoras	%	% Acum
1. Radiorama (Javier Pérez de Anda y Adrián Pereda López)	138	16.5	16.5	1. Radiorama (Javier Pérez de Anda y Adrián Pereda López)	190	16.2	16.2

1988				2003			
Grupo	Emisoras	%	% Acum	Grupo	Emisoras	%	% Acum
2. Grupo ACIR (Francisco Ibarra López)	115	13.7	30.2	2. Alianza entre Grupo ACIR (Francisco Ibarra López) y Corporación Mexicana de Radiodifusión (Emilio Nassar Rodríguez)	159	13.6	29.8
3. Organización Impulsora de Radio (fundador: Francisco Aguirre Gómez)	81	9.7	39.9	3. Radiocima	92	7.8	37.6
4. Radiodifusoras Asociadas (hermanos Laris Iturbide)	65	7.8	47.7	4. Organización Impulsora de Radio (Francisco Aguirre Gómez)	89	7.6	45.2
5. Radio, SA (Carlos Quiñones Armendáriz)	61	7.3	55.0	5. Sociedad Mexicana de Radio (Edilberto Huesca Perrotín)	77	6.6	51.8
6. Agentes de Radio y Televisión (familia Suárez)	57	6.8	61.8	6. Promosat de México	62	5.3	57.1
7. Funcionamiento Íntegro de Radiodifusoras Mexicanas Enlazadas (Firmesa)	35	4.2	66.0	7. Radiodifusoras Asociadas (hermanos Laris Iturbide)	57	4.9	61.9
8. Promomedios	31	3.7	69.7	8. MVS Radio (Joaquín Vargas Gómez)	51	4.4	66.3

1988				2003			
Grupo	Emisoras	%	% Acum	Grupo	Emisoras	%	% Acum
9. Radio Programas de México (Clemente Serna Alvear)	31	3.7	73.4	9. Radiodifusoras Unidas (RAMSA) Organización Radio Fórmula (Rogerio Azcárraga Madero)	43	3.7	70.0
10. Corporación Mexicana de Radiodifusión (Emilio Nassar Rodríguez)	29	3.5	76.8	10. Organización Estrella de Oro/Multimedios Estrellas de Oro (Francisco Antonio González)	38	3.2	73.2
Otros 21 grupos	194	23.2	100.0	Otros 19 grupos	314	26.8	100.0
Total	643	100.0			1,172	100.0	

Fuentes: Gabriel Sosa Plata, "Crisol de expresiones. Radio: apertura política, mismos oligopolios", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XVI, número 83, septiembre-octubre de 2003, p. 25; y Asociación de Radiodifusores del Valle de México, *Una historia que sí suena*, México, 1998, 335 pp.

En sus orígenes, tal como ocurrió con la televisión, los espacios informativos de la radio se nutrían en gran medida de los periódicos. Hacia finales de los años cincuenta se iniciaron los primeros esfuerzos por contar con espacios informativos propios, entre los cuales destacaban las transmisiones especiales que realizaban algunas emisoras. En esos años, los espacios informativos eran segmentos de cinco a diez minutos de información transmitidos a lo largo de la programación.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Gabriel Sosa Plata y Alberto Esquivel Villar, *Las mil y un radios. Una historia, un análisis actual de la radiodifusión mexicana*, McGraw-Hill, México, 1997, p. 237.

En los años sesenta paulatinamente se crearon redacciones y equipos especializados para producir y transmitir noticiarios. Entre 1969 y 1970 se fundó la División Noticias del Núcleo Radio Mil, con lo cual se aprovecharon y reorganizaron servicios que este grupo ya prestaba anteriormente, tales como controles remotos desde el lugar de los hechos, servicios de agencias informativas internacionales y desplazamiento de un reportero a todas las actividades del Presidente de la República; además de que se agregaron otros elementos tales como la asignación de reporteros a los principales secretarios de Estado, la adquisición de automóviles para el desplazamiento de los reporteros y contratación de corresponsales nacionales e internacionales.¹⁴⁹

En abril de 1974 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes inauguró la primera red nacional de noticias, la cual cubría hora tras hora las 44 ciudades más importantes del país. En septiembre de este mismo año apareció el noticiario de larga duración de más éxito y tal vez de mayor influencia en la radio mexicana: Clemente Serna Alvear, propietario de Radio Red, y José Gutiérrez Vivó, en ese entonces gerente de noticias, pusieron al aire los informativos denominados *Monitor*, con una hora de duración tres veces al día.¹⁵⁰ Desde los primeros años de su transmisión, esta emisora amplió constantemente el espacio de sus noticiarios y diversificó su oferta noticiosa hacia servicios como la información vial, cobertura y transmisión en vivo de acontecimientos internacionales, contacto permanente con el público, a través de teléfono y fax, así como la atención personalizada y la canalización con las autoridades de aquellos ciudadanos que

¹⁴⁹ *Ibidem.*, p. 241.

¹⁵⁰ Sara Martínez de Graue, *En 25 años Monitor transforma la radio*, DGE Ediciones, México, 1999, p. 99.

buscaban asesoría, conseguir un servicio público o realizar un trámite.

Tal vez una de las mayores aportaciones de este informativo fue que superó el modelo que se limitaba a la transmisión de noticias y ofreció a través de diversas modalidades el contexto y explicaciones en torno a los acontecimientos. En 1978 *Monitor* desarrolló la figura del *comentarista radiofónico*, con la participación de personajes como Manuel Buendía, Ernesto Julio Teissier, Julio A. Millán, Mauricio González de la Garza y Margarita Michelena, entre otros. En ese mismo año, con la entrevista al entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Santiago Roel, inició la participación cada vez más frecuente de funcionarios y dirigentes partidistas en las emisiones radiofónicas y un año después arrancaron las sesiones de análisis del informe presidencial, con la participación de Jaime González Graff.¹⁵¹

Gracias a que estas modalidades fueron adoptadas por otras emisoras, *Monitor* propició la proliferación en otras emisoras del *periodismo de investigación*. Los sismos ocurridos en septiembre de 1985 en la ciudad de México detonaron la expansión definitiva de este nuevo modelo informativo. Con motivo de esa tragedia, las estaciones de radio realizaron una intensa labor de servicio social (entre otras cosas, con la ubicación de sobrevivientes y el acopio de víveres) y coadyuvaron para que la movilización social que surgió de esta coyuntura se transformara en nuevas formas de expresión política.¹⁵²

Otros analistas consideran que los movimientos telúricos de ese año fueron la oportunidad para que la radio

¹⁵¹ Juliana Castellanos Pedraza, "Comunicación política en la radio: mesa política de monitor antes y después del 2 de julio", tesis para obtener el grado de maestría en comunicación, UNAM-FCPyS, México, 2002, pp. 65-80.

¹⁵² Raúl Trejo Delarbre, *Volver a los medios. De la crítica a la ética*, Ediciones cal y arena, México, 1997, p. 231.

se mostrara como un medio más rápido que la televisión y con una mayor capacidad de servicio. A partir de este momento, la competencia entre las emisoras noticiosas sería más intensa e incluiría la utilización de recursos más sofisticados: teléfonos celulares, helicópteros, computadoras y satélites.¹⁵³

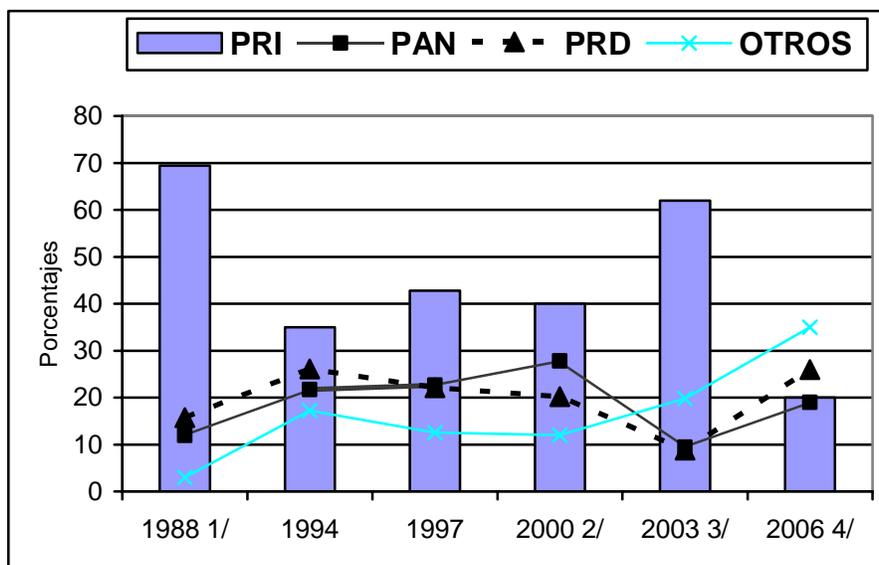
En cuanto a los contenidos, el marco para la libertad de expresión se fue ampliando, conductores y colaboradores expresaban más frecuentemente su desacuerdo con la política del Estado y denunciaban conductas irregulares o sospechosas de funcionarios, empresarios, líderes sindicales y dirigentes en general. Algunos grupos iniciaron la transmisión de noticias en la banda de FM, mientras que otros fueron ampliando sus programas de noticias, comentarios y análisis en las estaciones de AM.¹⁵⁴

Sin embargo, la apertura era gradual, la censura y la autocensura se manifestaban constantemente. Tal como ocurrió con la televisión, en 1988 la gran mayoría de los espacios informativos fueron dedicados al PRI, mientras que el resto de los partidos tuvieron una escasa cobertura. A partir de ese año y hasta las elecciones presidenciales de 2006, este desequilibrio fue desapareciendo, para dar paso a un tratamiento más equitativo (véase gráfica 4).

¹⁵³ Gabriel Sosa Plata y Alberto Esquivel Villar, *op. cit.*,

¹⁵⁴ *Idem.*

Gráfica 4
Cobertura informativa de los principales noticieros de radio,
durante las campañas electorales (1988-2006)



Notas: 1/ El PRD Incluye las cifras de los partidos que apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas y a Heberto Castillo; este último declinó a favor de Cárdenas.

2/ Para el caso del PAN, se incluye las cifras de la alianza con PVEM; el PRD incluye su alianza con PT, CD, PSN y PAS.

3/ Sosa Plata considera que el alto porcentaje del PRI en este año se debió a la información generada por el caso *Pemexgate*, es decir, el supuesto desvío de recursos de PEMEX para financiar la campaña del PRI en el año 2000.

4/ Para el caso del PRI, se incluye las cifras de la alianza con PVEM; el PRD incluye su alianza con PT y Convergencia.

Fuentes: para el periodo 1988-2003, Gabriel Sosa Plata, "Crisol de expresiones. Radio: apertura política, mismos oligopolios", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XVI, número 83, septiembre-octubre de 2003, p. 30; para 2006, Instituto Federal Electoral, *Elecciones federales 2006. Equidad y transparencia en la contienda electoral*, IFE, México, 2006, p. 77.

Los años noventa pueden considerarse como el *boom* de los noticieros radiofónicos de larga duración. Hacia mediados

de 1995 existían en el Distrito Federal aproximadamente 25 noticiarios, varios de ellos con tres emisiones a lo largo del día. Con las cifras de este año se puede constatar el predominio, medida por tamaño de su audiencia, del noticiario *Monitor*, la fuerte competencia del grupo Radio Fórmula, a través de tres emisoras y cadenas nacionales dedicadas a la programación hablada y el gusto de la audiencia por los programas cómicos y de revista.

Como se puede observar en el cuadro 8, *Monitor* concentraba una tercera parte de la audiencia captada por las emisiones noticiosas en el horario matutino. Otra tercera parte se distribuía entre dos emisiones del Grupo Radio Fórmula y el programa denominado *El mañanero* (un programa conducido por un payaso, con base en una combinación de información noticiosa y comentarios jocosos y de doble sentido).

El cuadro 9 muestra un acercamiento a lo que ocurría en 2002. Aunque está elaborado a partir de otras fuentes y con otra metodología, permite constatar las grandes tendencias ya descritas: uno, la existencia de una amplia oferta informativa a lo largo del día en el cuadrante de las principales ciudades del país (México, Guadalajara y Monterrey); y dos, la alta concentración de la audiencia que lograron los noticiarios del grupo *Monitor*. En este caso, si se consideran las cuatro emisiones de este informativo, acaparaba 43 por ciento del *rating*.

Los concesionarios reconocen que hoy en día cuentan con una mayor libertad de expresión, lo cual implica una mayor responsabilidad que no está exenta de algunos excesos. Carlos Quiñones, presidente de Radio 13, afirma que hoy en día es posible parodiar al presidente Vicente Fox tanto en radio como en televisión, lo que antes era imposible: “si eso

hubiera ocurrido con Salinas o con Zedillo, te meten al bote”.¹⁵⁵

Por su parte Emilio Nassar Rodríguez, ex presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, reconoce que esa nueva libertad provino en gran medida de las transformaciones impulsadas por la lucha partidista. Se refiere a la reforma política impulsada por Reyes Heróles (en los años setenta) y de manera específica al papel desempeñado por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Manuel J. Clouthier durante las elecciones de 1988. “Ése fue el parteaguas incluso de los medios”, dice este concesionario.¹⁵⁶

¹⁵⁵ Entrevista concedida a María Elena Cantú, *Medios y poder. El papel de la radio y la televisión en la democracia mexicana*, Grupo Editorial Norma, México, 2005, p. 233.

¹⁵⁶ Entrevista concedida a María Elena Cantú, *op. cit.*, p. 224.

Cuadro 8

Rating de Noticiarios radiofónicos en la ciudad de México (1996),
horario de 7:00 a 11:00 horas, lunes a viernes

Noticiario	Grupo radiofónico	Rating	Porcentaje del rating noticioso	Auditorio estimado
1. Monitor	Radio Programas de México	3.12	32.5%	612,631
2. Buenos días	Radio Fórmula	1.05	10.9%	206,174
3. Línea directa y ensalada de lechuga	Radio Fórmula	0.95	9.9%	186,538
4. El mañanero	XHSH La comadre	0.78	8.1%	153,158
5. Informativo panorama	Grupo ACIR	0.75	7.8%	147,267
6. Perfiles de la noticia	Radio Centro	0.47	4.9%	92,287
7. Cúpula empresarial	Radio Fórmula	0.45	4.7%	88,360
8. Detrás de la noticia	Radiópolis	0.37	3.9%	72,652
9. Para empezar	MVS radio	0.32	3.3%	62834
10. En contacto. Rasa	RASA	0.31	3.2%	60,870
11. Enfoque	Somer	0.30	3.1%	58,907
12. Al momento	Radio 13	0.29	3.0%	56,943
13. Pulso de la mañana	Radio Educación	0.15	1.6%	29,453
14. Formato 21	Radio Centro	0.11	1.1%	21,599
15. Radio UNAM informa	Radio UNAM	0.09	0.9%	17,672
16. Antena Radio	Grupo IMER	0.05	0.5%	9,818
17. Reseña 1440	Radio éxitos	0.02	0.2%	3,927
18. Antena uno	R. Chapultepec	0.01	0.1%	1,964

Fuente: Gabriel Sosa Plata y Alberto Esquivel Villar, *Las mil y un radios. Una historia, un análisis actual de la radiodifusión mexicana*, McGraw-Hill, México, 1997, p. 237.

Cuadro 9

Audiencia y *rating* de los principales noticiarios radiofónicos en la ciudad de México (2002)

Noticiario	Grupo radiofónico	% (incluye ciudad de México, Guadalajara y Monterrey)	Radioescuchas promedio en la ciudad de México ¹
1. Monitor de la mañana con José Gutiérrez Vivó	Monitor	14%	300,000
2. Noticias con López Dóriga	Fórmula	5%	236,000
3. Formato 21 con varios conductores.	Radio Centro	4%	
4. Imagen informativa con Pedro Ferriz de Con	Imagen	3%	54,000
5. Monitor de la Tarde con Martín Espinosa	Monitor	3%	103,000
6. Imagen informativa con Carmen Aristegui ²	Imagen	2%	30,000
7. Panorama informativo con Guillermo Ochoa	ACIR	2%	53,000
8. De 1 a 3 con Jacobo Zabudovsky	Radio Centro	2%	14,000
9. Imagen informativa con Javier Solórzano ²	Imagen	1%	
10. Detrás de la noticia con Ricardo Rocha ³	IMER	1%	20,000
11. Monitor de la Noche con Enrique Muñoz	Monitor	1%	
12. Monitor de Medianoche con Miguel Velasco Corona	Monitor	1%	
13. Informativo MVS con José Cárdenas ⁴	MVS Radio	1%	
14. Informativo MVS con Guillermo Ortega	MVS Radio	1%	11,000
15. De la A a la Z con Abraham Zabudovsky	Radio 13	1%	
16. Enfoque con Raúl Sánchez Carrillo	Somer	1%	
17. Noticias con Eduardo Ruiz Healy	Radio Fórmula	1%	
18. Cúpula empresarial de Oscar Mario Beteta	Radio Fórmula	n/d	59,000

¹ Al observar las cifras de esta columna, es necesario tener en cuenta que a lo largo de la emisión noticiosa la audiencia tiene importantes variaciones, dado que muchos escuchas sólo atienden una parte del noticiario, por lo que la audiencia acumulada podría ser mayor.

² Debido a un desacuerdo con Pedro Ferriz de Con, Vicepresidente de Noticias del Grupo Imagen, estas emisiones salieron del aire 31 de octubre de 2002.

³ Ricardo Rocha inició, el 18 de noviembre de 2002, un nuevo proyecto informativo en la emisora 660 de AM, la cual transmitirá toda su programación con contenidos informativos y noticiosos, elaborada por su agencia Detrás de la Noticia.

⁴ El periodista José Cárdenas dejó su espacio en MVS, en julio de 2002, y se reintegró a Radio Fórmula.

Fuente: Fernando Tapia, "Paradojas del oído", en *Reforma*, 12 de abril de 2002, www.reforma.com e "Inratings", en *Merca2.0*, septiembre de 2002, p. 50.

Sin embargo, los empresarios de la radio también reconocen que la legislación actual es inadecuada frente a la nueva capacidad de los medios. "Lo veo como un fenómeno —dice el propio Emilio Nassar— en el que pasamos de la cerrazón a la apertura total, el destape. El ejemplo que me gusta es el español, después de la dictadura tan cerrada se abrió y se fueron hasta la cocina... Yo creo que (en México) ya estamos regresando. Llegamos a la cocina y estamos regresando".¹⁵⁷

A finales de 1999, año en que *Monitor* cumplía 25 años, José Gutiérrez Vivó percibió una gran cantidad de medio informativos, pero con poco fondo. Dijo el comunicador: "al principio se nos dijo que estábamos equivocados, que con el formato de radio hablada y con los noticiarios de larga duración íbamos a perder mucho dinero. Once años después, luego de los temblores de 1985, los concesionarios radiofónicos recocieron su grave error".¹⁵⁸

Gutiérrez Vivó consideró que "lo grave no es que haya competencia", sino que persista la venta de información

¹⁵⁷ *Ibidem.*, p. 225.

¹⁵⁸ Entrevista concedida a Alejandro Olmos Cruz, "Hay muchos medios informativos, pero con poco fondo: Gutiérrez Vivo", *Revista Mexicana de Comunicación*, año XII, número 60, diciembre de 1999, p. 6.

disfrazada de noticia y la incapacidad de los comunicadores para ir al fondo de los acontecimientos. Esto último obedece –dijo– a que existe un exceso de frecuencias de radio y televisión en todo el país que luchan por sobrevivir, “que se la pasan repitiendo las mismas recetas sin hacer aportaciones”, y a que el gobierno no ha asumido con seriedad la necesidad de construir un marco jurídico que sirva como balance a la libertad y a la influencia que gozan ahora los medios.¹⁵⁹

La apertura de la radio fue un proceso con momentos muy tensos entre autoridades, concesionarios y comunicadores. En septiembre de 1993, en el contexto pre-electoral por las elecciones presidenciales de 1994, Miguel Ángel Granados Chapa, en ese entonces conductor del noticiario “La Ciudad”, fue reconvenido por haber entrevistado al aire a Cuauhtémoc Cárdenas, pre candidato del PRD, lo que llevo al destacado periodista a dejar ese espacio. Durante los días y semanas posteriores, en la prensa escrita se desató una amplia polémica que descubrió las acciones de intimidación y censura llevadas a cabo por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari a través de la dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Dicha polémica permitió hacer un recuento de diversos casos de renuncias y remociones, realizadas con el propósito de censurar a voces incómodas para el régimen político. Este fue el caso de René Delgado y Miguel Basáñez como comentaristas del noticiario “Para empezar” en Stereo Rey; de Jorge G. Castañeda de “Monitor”; de José Cárdenas como conductor de “Enfoque” en Stereo Cien; de Catalina Noriega en Radio Fórmula; y de Adolfo Aguilar Zínser de “Cúpula empresarial”.¹⁶⁰

¹⁵⁹ *Ibidem.*, pp. 6-9.

¹⁶⁰ Gabriel Sosa y Alberto Esquivel, *op. cit.*, pp. 260-262.

El gobierno ejercía, y ejerce aun hoy en día, una gran capacidad para controlar los espacios y conductores que considera lesivos para sus intereses. Dichas presiones incluyen la aplicación puntual de la ley o las llamadas constantes para protestar por el contenido de la información o los espacios editoriales o de opinión.

Sobre el tema de la censura José Gutiérrez Vivó recuerda que luego de las explosiones del sector Reforma, ocurridas en la ciudad de Guadalajara en abril de 1992, su espacio noticioso recibió muchas presiones debido a que la información que difundió evidenció las contradicciones y la probable responsabilidad de PEMEX y las autoridades de la Secretaría de Energía.

El conductor anunció al aire que su noticiario salía de la cobertura de dicho acontecimiento hasta que no cesaran las presiones. Después de varias reuniones de Clemente Serna con las autoridades en la residencia oficial de Los Pinos, el entonces presidente Salinas de Gortari ordenó quitar la censura, pero al mismo tiempo retiró su aval para que el paquete de medios, que incluía el Canal 13, le fuera adjudicado a este grupo.¹⁶¹ Como ya se explicó dicho paquete fue asignado mediante una subasta al grupo de Ricardo Salinas Pliego.

Pese a los actos de censura que aun padecen principalmente los espacios noticiosos, los comunicadores de la radio reconocen la gran influencia que han ganado para incidir en el espacio público y para interactuar con una sociedad más plural e informada y con un poder político que los reconoce como interlocutores. En síntesis, los comunicadores se reconocen como parte del nuevo juego de la democracia.

¹⁶¹ Alejandro Olmos Cruz, *op. cit.*, p. 8.

José Cárdenas, con más de 35 años de experiencia en medios electrónicos y quien afirma que su “brutal” compromiso con las audiencias lo ha llevado a ser despedido de algunos medios, sostiene que los horarios de los acontecimientos políticos se rigen con los horarios de los noticiarios:

“Cuando hay un acontecimiento trascendente – dice este comunicador – los políticos, el gobierno o el sector privado hacen todo lo posible a fin de que ese acontecimiento ocurra a tiempo para entrar en los noticiarios de la noche y para que al día siguiente la nota derive en los análisis de los periódicos, de la radio matutina. En ese sentido sí somos un poder fáctico”.¹⁶²

En opinión de José Cárdenas los medios inciden en las decisiones públicas, en la medida en que pueden revelar hechos de corrupción y limitar abusos de la clase política, y “por ello se han constituido en un importante contrapeso político”. Esto último –matiza Cárdenas– supeditado a los intereses empresariales de los concesionarios: “esos empresarios cuidan sus intereses, cuidan que el gobierno, que tiene las facultades, no les vaya a quitar la concesión o les vaya a negar futuras concesiones, lo que equivale a negarles negocios y dinero futuros”.¹⁶³

Como parte de sus tareas democráticas, Cárdenas sostiene que los medios deben retomar las inquietudes y las preguntas de la gente, así como hacer comprensibles los acontecimientos políticos. También afirma que los concesionarios ya se dieron cuenta de que hablar con la verdad es un negocio. “Aquella estación de radio que se somete y se sujeta a las disposiciones de un gobierno en el

¹⁶² Entrevista concedida a María Elena Cantú, *op. cit.*, p. 149.

¹⁶³ *Idem.*

poder o de intereses económicos muy poderosos está condenado al fracaso, a que la gente le cambie de estación”, dice este periodista.

Para Cárdenas la transición democrática en los medios está inconclusa. Es necesario, dice, un *Ombudsman* que defienda a televidentes y radioescuchas, mayor respeto a la privacidad de los personajes públicos y la utilización de códigos de ética en cada medio y en cada programa, entre otras cosas.

En coincidencia con este análisis, Jorge Fernández Menéndez –columnista y conductor de programas noticiosos de radio y televisión– afirma que en la actualidad el poder de los medios en México es mayor que nunca, lo que se combina con una serie de fallas y vacíos de las instituciones políticas.

“Este gobierno ha dejado enormes vacíos de poder –dice Fernández Menéndez– no ejerce el poder plenamente, los partidos de oposición tampoco lo están ejerciendo, el Congreso no termina de funcionar como debería, la justicia comete muchos errores... cuando hablamos de la justicia en términos generales, sabemos que falta mucho por hacer, y poco a poco ese vacío lo han ido ocupando los medios. En cualquier sociedad moderna, los medios de comunicación son un factor de poder innegable, inocultable, pero en México cuando las instituciones del Estado tienen fallas de funcionamiento tan notables, el papel de los medios crece mucho más”.¹⁶⁴

Pero las tareas pendientes no son sólo de la política y los políticos, también existen algunas para los medios, según lo explica Fernández Menéndez. Una de ellas es lograr una

¹⁶⁴ Entrevista concedida a María Elena Cantú, *op. cit.*, p. 156.

mayor objetividad en su tratamiento informativo o, como dice este periodista, trabajar y difundir una “objetividad no intencionada”. Desde su perspectiva, lo peligroso no es que los comunicadores emitan opiniones o desacuerdos respecto a los hechos noticiosos, lo grave –dice– es que para refirmar una tesis se tergiversen los hechos o se engañe a la gente. Otro problema señalado por este periodista es el lugar tan preponderante que han adquirido los comentaristas o conductores que editorializan, que están comentando las noticias, y la consecuente marginación de los reporteros, del periodismo de investigación, lo que también provoca una falta de profundización y especialización en el manejo de los hechos noticiosos.

Fernández Menéndez considera –como también lo señaló José Cárdenas– que hacen falta instrumentos legales para actuar contra los daños a las personas y a la fama pública y propone que en todo caso se recurra a sanciones civiles, no penales, a la autorregulación y a la autodefinición de normas y compromisos por parte de los medios, así como a la figura del *Ombudsman*. Los medios deben contribuir –concluye– a consolidar a la democracia, no a las instituciones en general, sino a las instituciones democráticas.

Alternancia con pluralismo acotado

La transición hacia la democracia en los medios es incompleta porque la existencia de los espacios noticiosos e informativos está ligada a la lucha de poder que se establece entre periodistas, concesionarios y grupos políticos. Así lo revelan las presiones ejercidas en contra de José Gutiérrez Vivó, que han puesto al borde de la quiebra al noticiario *Monitor*; así como el despido de Carmen Aristegui de la conducción del noticiario *Hoy por hoy*.

Uno de los antecedentes del conflicto que vive *Monitor* se remonta a 1998. En este año, a consecuencia de que Grupo

Radio Centro adquirió las estaciones de la familia Serna Alvear, Gutiérrez Vivó firmó un contrato para que los noticiarios y servicios informativos que él conducía siguieran transmitiéndose en las emisoras ahora propiedad de la familia Aguirre Gómez. Este contrato incluyó, entre otras cosas, la cesión de las estaciones 1320 y 1560 de Amplitud Modulada a Gutiérrez Vivó.

Sin embargo, con el paso del tiempo, este contrato generó una disputa entre las partes, lo que los llevó a interponer un juicio ante la Corte Internacional de Arbitraje. El 30 de enero de 2004 el laudo final ordena el resarcimiento de los daños causados por Grupo Radio Centro a Infored (empresa productora de *Monitor*), como consecuencia de sus incumplimientos a dicho contrato. Según lo narra el propio Gutiérrez Vivó, después de algunas semanas de que ambas partes tuvieron la documentación con dicho laudo, recibió una llamada en la madrugada del 3 de marzo de 2004, para que ese mismo día se concretara una entrevista con Francisco Aguirre Gómez, uno de los accionistas de Grupo Radio Centro. Sin embargo, en el transcurso de la emisión de *Monitor*, al final de una entrevista que se realizaba cada tres meses con Andrés Manuel López Obrador, a la sazón Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, éste anunció que se lanzaba como candidato del PRD a la Presidencia de la República.¹⁶⁵

Ese mismo día, a la una de la tarde, este noticiario fue sacado del aire de sus frecuencias originales, 1110 de AM y 88.3 de FM, bajo el pretexto de que había perdido el juicio ante el tribunal arbitral de París. Se trataba de un capítulo más de una serie de agresiones, realizadas con la aquiescencia del

¹⁶⁵ Al respecto puede consultarse Jenaro Villamil, “Si se porta bien...”, en *Proceso*, número 1571, México, 10 de diciembre de 2006, p. 19-21; Gutiérrez Vivó se refirió ampliamente a estos hechos en la emisión de *Monitor*, 30 de noviembre de 2006, 102.5 FM.

Presidente de la República y del Poder Judicial, según lo narra Gutiérrez Vivó:

¿Cómo se le hace para sacar del aire a alguien?
¿Cómo se le hace para no pagarle una indemnización que se le pagaría hasta al más humilde? Se hace con el favor del poder. Entonces, creo que está muy claro que Vicente Fox, y lo digo con toda conciencia, es un antidemócrata, formalmente visto como un demócrata, que es capaz de acallar medios de comunicación con hechos concretos. Y nosotros somos un hecho concreto.¹⁶⁶

Unas semanas más tarde grupo *Monitor* logró establecer un convenio de colaboración con MVS-Comunicaciones, de la familia Vargas Guajardo, con lo cual el noticiario radiofónico reapareció en la banda de FM, aunque no por mucho tiempo. En 2006, en las postrimerías del sexenio de Vicente Fox y los primeros días de la gestión de Calderón Hinojosa, Gutiérrez Vivó dedicó amplios espacios de su emisión para explicar que la falta de pago de Grupo Radio Centro y la acción deliberada del entonces Presidente de la República para evitar la llegada de anunciantes, tenía a la empresa en una situación económica muy difícil, que le impedía pagar la renta a la familia Vargas y la nómina de sus trabajadores. El conductor explicó el contubernio en los siguientes términos:

El señor Fox tomó la decisión de aventarnos todo el camión, como no lo podía hacer por el camino de llamar y decir: 'ya no quiero que digan la verdad o ya no quiero que digan esto', entonces se pusieron a pensar y ¿qué hicieron? Primero,

¹⁶⁶ Jenaro Villamil, *op. cit.*, p. 19.

vamos a apoyar a Radio Centro, ¿cómo? no ejerciendo mi función como Ejecutivo, como Presidente... no nos indemnizaron, no se cumplió con los juicios que ganamos; dos, hazles el juicio cansado; tres, mételes competencia, según dicen ellos, y entonces de pronto pues empiezan a surgir empresarios que les gustó la radio y la televisión; cuarto, castígalos, ¿cómo?, haciendo cenas donde les decían a sus invitados: 'ese programa no, ahí no se anuncien'.¹⁶⁷

Más adelante, durante la entrega del XXXVI Premio Nacional de Periodismo, *Monitor* recibió una distinción por la "Mesa política". En esa ocasión el conductor y empresario denunció que las agresiones en contra de su medio provenían ahora del equipo del entonces presidente electo, Felipe Calderón, según lo expuso en los siguientes términos:

Nunca me había tocado en cuarenta años, que antes de que se tomara posesión de un cargo se mandara un recado diciendo: 'están castigados, vamos a ver cómo se portan, vamos a ver su conducta; no nos importa que transmitan la información de esta oficina, de la Presidencia, pueden hacerlo o no, no nos importa. Y si se portan bien, en algún momento les dará una audiencia el señor Presidente para llegar a algún arreglo'. Me parece que esto es delicadísimo, no lo leí, no lo escuché, lo vivimos quienes trabajamos en Grupo Monitor, es un parte de la pinza, la otra es la asfixia económica provocada por un radiodifusor que utiliza el nombre de su padre.¹⁶⁸

¹⁶⁷ *Monitor*, 5 de diciembre de 2006, 1320 AM.

¹⁶⁸ *Monitor*, 6 de diciembre de 2006, 1320 AM.

Al día siguiente el vocero del presidente Calderón, Max Correa, sostuvo una conversación telefónica con el periodista para decirle que le extrañaba este mensaje y para decirle que el gobierno de Felipe Calderón no actuaría como el de su antecesor.¹⁶⁹ Sin embargo, las cosas no cambiaron. Por su parte, Grupo Radio Centro ha realizado diversos despliegados en la prensa y en sus propios espacios informativos, para explicar que una vez que el caso fue atraído a la justicia local, los jueces mexicanos encontraron que el arbitraje no se realizó conforme el pacto firmado; este grupo también informó que han logrado veredictos a su favor tanto del juez 63 de los civil del Distrito Federal, en su sentencia del 10 de noviembre de 2004, como del XIII Tribunal Colegiado de Circuito en materia civil del Distrito Federal, en sentencia del 8 de julio de 2006.¹⁷⁰

La falta de publicidad, la negativa de Grupo Radio Centro para pagar una deuda de 21 millones de dólares y el mal negocio que significó la compra del periódico *El Heraldo de México* provocaron que *Monitor* saliera del aire el 29 de junio de 2007. Gutiérrez Vivó estableció diversas negociaciones con anunciantes y obtuvo publicidad pagada por adelantado. Con estos recursos pudo restablecer las emisiones el 3 de septiembre; pero no por mucho tiempo, pues debido a una huelga de trabajadores, aproximadamente 140, que demandan entre 10 y 13 quincenas, a partir del 23 de mayo de 2008 se volvieron a suspender las transmisiones.¹⁷¹

Mientras tanto, las instituciones de justicia siguieron aplazando los tiempos para una solución definitiva. El 30 de enero de 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación

¹⁶⁹ Alejandro Toledo, *La batalla de Gutiérrez Vivó. El acoso foxista a la libertad de expresión*, Grijalbo, México, 2007, p. 131.

¹⁷⁰ *La Red de Radio Red*, 19 de diciembre de 2006, 1110 AM.

¹⁷¹ *La Jornada*, “Monitor sale del aire; estalla huelga el STIRT por adeudos a empleados”, 24 de mayo de 2008, www.jornada.unam.mx (fecha de consulta: mayo de 2008).

determinó que sea el decimotercer tribunal colegiado en materia civil del Distrito Federal el que resuelva la revisión de un amparo que favorece a *Monitor*, cuyo acatamiento significaría el pago por parte de Radio Centro.¹⁷² Dicho tribunal emitió una sentencia favorable a Gutiérrez Vivó el 12 de junio de 2008 y sigue pendiente saber si Grupo Radio Centro pagará su adeudo.

Diversos periodistas reconocen el papel de este noticiario en el proceso de transición democrática del país. “Hacia los primeros años de la década de los noventa — escribió Ricardo Alemán— José Gutiérrez Vivó se había convertido en el líder indiscutible de la radio en México, en uno de los más influyentes informadores y en un referente para partidos políticos, candidatos y gobiernos de la, para entonces, naciente pluralidad política... al grado de que su fórmula de informativos mañaneros fue copiada por no pocos industriales de la radio”.¹⁷³

Por su parte, Jorge Medina Viedas —ex titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, durante la presidencia de Salinas de Gortari— señaló: “mucho se le criticaba que pontificara, que opinara más que informara, que regañara a sus entrevistados o que golpeará enojado en la mesa desde donde transmitía. Pero no hay duda: fue el líder de opinión que en la ciudad de México alentó y creó una corriente de opinión pública más viva y crítica, y no menos contraria al régimen priísta, al régimen que le dio coscorriones, pero nunca intentó destruirlo”.¹⁷⁴

¹⁷² Miguel Ángel Granados Chapa, “*Monitor* al aire de nuevo”, en *Reforma*, 10 de septiembre de 2007, columna “Plaza Pública”, p. 15.

¹⁷³ Ricardo Alemán, “Gutiérrez Vivó: razones”, columna “Itinerario político”, *El Universal*, 14 de febrero de 2006. En Alejandro Toledo, *op. cit.*

¹⁷⁴ Jorge Medina Viedas, “Gutiérrez Vivó y los Aguirre”, en *Milenio Diario*, 1 de julio de 2007; en Alejandro Toledo, *op. cit.*

El segundo caso relevante para esta sección es el de Carmen Aristegui. Ella fue removida del noticiario matutino *Hoy por hoy*, a principios de enero de 2008, luego de conducir dicha emisión durante cinco años. Durante ese periodo el *rating* del programa se incrementó hasta alcanzar los primeros lugares. La emisora *W Radio*, donde era posible escuchar a Aristegui, pertenece a la empresa *Radiopolis*, que a su vez cuenta con participación accionaria de Televisa (51 por ciento) y del grupo español Prisa (49 por ciento).¹⁷⁵

El contrato de asociación entre ambas empresas dejó en manos de Prisa el control operativo de la emisora. Con ello, los españoles convencieron a Televisa de montar una emisión noticiosa con una cobertura informativa independiente y plural, con el propósito de ganar credibilidad y audiencia, tal como lo hace en otros países. Dicha fórmula – como se decía líneas arriba – también fue exitosa en México. Sin embargo, al abordar temas incómodos para las elites políticas, económicas y religiosas, se generaron muchas presiones en contra de su conductora, quien participó en el diseño original del proyecto y tenía la responsabilidad editorial del mismo.¹⁷⁶

Algunos de los casos periodísticos más controvertidos, abordados ampliamente por Aristegui, fueron los señalamientos surgidos en plena campaña electoral (de 2006), en contra de la empresa Hildebrando, propiedad de un cuñado del entonces candidato Felipe Calderón, acusada de obtener información privilegiada del IFE; el caso de la señora Ernestina Ascencio, quien murió en circunstancias que involucraron en un principio a soldados del Ejército mexicano y que requirió la intervención directa del presidente Calderón;

¹⁷⁵ *Milenio diario*, “Deja Aristegui la W Radio por incompatibilidad editorial”, 5 de enero de 2008, p. 8; y Jorge Zepeda Patterson, “Réquiem por Carmen Aristegui”, en *El Universal*, 6 de enero de 2008, p. 14.

¹⁷⁶ Jenaro Villamil, “Ajuste de cuentas”, en *Proceso*, número 1627, 6 de enero de 2008, p. 16.

las acusaciones en contra del cardenal Norberto Rivera, por la supuesta protección a un cura pederasta; la difusión de las conversaciones entre el gobernador de Puebla, Mario Marín, y su amigo Kamel Nacif, para festinar un atentado en contra de los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho; su explícita decisión de no unirse al embate que emprendieron los medios en contra de la reforma electoral discutida y aprobada por el Congreso de la Unión entre octubre y noviembre de 2007; así como la cobertura otorgada a los voces que se opusieron a la llamada *Ley Televisa* (véase sección 2.4 de esta tesis).¹⁷⁷

Sobre este último tema, la propia periodista relató lo siguiente:

“Si bien es complicado para un profesional mentar la soga en la casa del ahorcado, también sé que era fundamental, en un debate de esta naturaleza, no negarle a la audiencia la mirada de unos y otros, porque por ahí está cruzando la viabilidad de la vida democrática del país.

“...PRISA demostró, y así lo reconozco ampliamente, que ante la solicitud de mi cabeza, en ese momento y en otros de reclamo, aguantó. PRISA mantuvo durante todo ese tiempo su posición de que no podía descabezar a alguien por la cobertura de la *Ley Televisa*”.¹⁷⁸

Sin embargo, la televisora mexicana ejerció su presión con otros recursos: a finales de septiembre de 2006, tras la crisis post-electoral, suspendió la transmisión de *W Radio* en el sistema de televisión satelital *Sky*, arguyendo razones técnicas

¹⁷⁷ Miguel Ángel Granados Chapa, “Por qué echan a Carmen Aristegui”, *Proceso*, número 1627, 6 de enero de 2008, p. 18.

¹⁷⁸ Entrevista concedida a Jenaro Villamil, “El acoso, las presiones, el silenciamiento”, en *Proceso*, 13 de enero de 2008, p. 10.

“cuya superación exigían inversiones no rentables para la operación de ese canal”.¹⁷⁹ Aristegui consideró que las inconformidades por su labor informativa provenían de sectores empresariales más amplios:

“Hubo también un ambiente de presión empresarial hacia Televisa por el tema de la reforma electoral –señala la periodista– por el seguimiento puntual del caso Norberto Rivera, que ha generado mucho disgusto en una clase empresarial que es muy afín a la Iglesia católica. “... este periodismo que se hace con esta dinámica, como el que hace *Proceso*, no es simpático para los grupos de poder, pero es una presencia irrenunciable para una sociedad que tiene el derecho a saber. No se trata de ser simpático, sino de poner por encima de todo el derecho de las audiencias a saber”.¹⁸⁰

Durante las reñidas elecciones de 2006, el espacio de esta periodista fue acusado de ser proclive a la causa de Andrés Manuel López Obrador, lo que originó un distanciamiento con el candidato triunfador. La propia Aristegui lo relató en los siguientes términos:

“... sentí que no era un espacio deseable para la Presidencia de la República, si me atengo a las dificultades importantes que tuve en distintos momentos para lograr entrevistas con funcionarios de alto nivel, a pesar de que algunos sí se presentaban. En varios casos sentí claramente

¹⁷⁹ Grupo Televisa, “Grupo Televisa rechaza injerencia alguna en la terminación de la participación de Carmen Aristegui en W Radio”, desplegado de prensa, *Milenio diario*, 17 de enero de 2008, p. 9.

¹⁸⁰ *Ibidem.*, p. 12.

una indisposición para colaborar o atender las solicitudes de entrevistas. Percibí un ánimo de comunicarle a los funcionarios que no era bien visto que estuvieran en mi espacio informativo”.¹⁸¹

También en septiembre de 2006, una vez confirmado el triunfo de Felipe Calderón, el grupo PRISA comenzó a hacer cambios de fondo. Regresaron a España a Raúl Rodríguez, quien fue responsable de la nueva W, y trajeron como director a Javier Mérida; además, contrataron a Juan Ignacio Zavala, cuñado del ahora presidente Calderón. En opinión de Jorge Zepeda, la inclusión de Zavala parecía destinada más bien a fortalecer las relaciones de PRISA con el gobierno mexicano, dado que el grupo español cuenta entre sus empresas con la editorial Santillana, importante proveedora de libros de texto. Sin embargo, según Zepeda, Zavala contrató en septiembre de 2007 a Daniel Moreno como responsable de los noticiarios de la W y encargado de realizar las modificaciones en materia de información.¹⁸²

En la práctica todo ello debilitó las responsabilidades y funciones informativas de la conductora de *Hoy por hoy*. El reacomodo de los intereses empresariales y políticos de PRISA terminó por destruir el escudo que protegía a Carmen Aristegui.

“Me pregunto –dice la periodista– si PRISA se atrevería a hacer algo así en los espacios que tiene en España. Me pregunto si es aceptable para alguien que tiene la responsabilidad de dirigir un noticiario que llegue alguien que tomará parte de sus responsabilidades y que le disminuirá su autoridad editorial”.¹⁸³

¹⁸¹ *Idem.*

¹⁸² Jorge Zepeda Patterson, “Réquiem por Carmen Aristegui”, en *El Universal*, 6 de enero de 2008, p. 14.

¹⁸³ Entrevista concedida a Jenaro Villamil, *op. cit.*, p. 9.

Los casos de José Gutiérrez Vivó y de Carmen Aristegui ilustran la combinación de intereses políticos y empresariales que frenaron un tratamiento informativo plural e independiente. También muestran una de las debilidades de la democracia mexicana: el hecho de no contar con un marco jurídico y una práctica política que garantice y promueva un debate público informado, crítico y participativo.

2.6 Pluralidad informativa y pluralidad democrática

En México, como parte de su proceso de transición democrática, el sistema político mudó del predominio de un partido hegemónico a uno de gobiernos divididos y de falta de mayorías. Salvo la creación de una nueva cadena de televisión —que siguió en gran medida los patrones de programación del antiguo monopolio— la estructura de la propiedad no sufrió grandes transformaciones en los medios electrónicos. Pese a ello, la mayor diversidad política hizo factible y rentable un mayor pluralismo informativo.

De manera paulatina los noticiarios de la radio —y en menor medida la televisión— abrieron espacios para confrontar las versiones oficiales y para ejercer una más amplia labor informativa, crítica, en algunos casos cercanos a un periodismo de investigación (según lo definimos en el apartado 2.1). Al mismo tiempo, hoy en día los medios no escatiman, cuando así conviene a sus intereses, la generación de escándalos o la realización de campañas encubiertas para favorecer a sus aliados políticos, atacar a sus competidores económicos o mantener sus ventajas jurídicas y estructurales.

Los medios han sido uno de los poderes fácticos que más peso han adquirido en el proceso de transición.¹⁸⁴

Este proceso ha significado ventajas y desventajas para el fortalecimiento del espacio público democrático. Entre las primeras se puede mencionar que, con respecto a la etapa del partido hegemónico, hoy en día es posible observar una cobertura más plural hacia los diferentes actores políticos, la diversificación de los temas abordados, un mayor impacto en la transparencia de la gestión pública y un redoblado papel en la retroalimentación entre gobierno y sociedad.

Por lo que se refiere a los rezagos, podemos mencionar la alta concentración de la propiedad de los medios; el predominio de los criterios comerciales sobre las funciones de servicio público; la indefensión de las audiencias y la gran influencia de los grupos corporativos; la escasa presencia de los medios de servicio público; y, entre otras, la gran capacidad que tienen los intereses privados, a través de los medios, de oponerse a las iniciativas y al interés público.

La comunicación política en México está en un proceso de amplias redefiniciones. La reforma electoral de 2007, que incluyó entre otras cosas la prohibición a partidos y particulares para contratar y pagar anuncios proselitistas, está dirigida a acotar la influencia política de los concesionarios. Además, los trabajos que se llevan a cabo en el Senado, dirigidos a actualizar el marco jurídico de los medios, mantienen abierta la posibilidad de restablecer el interés público de la comunicación y a favorecer una mayor pluralidad de producción y difusión de contenidos.

Es previsible que los propietarios de los medios ejerzan una gran resistencia. Seguirá en debate, entre otras cosas, los límites o condiciones más adecuadas para el ejercicio de la

¹⁸⁴ Pablo Arredondo Ramírez, “¿De la mediocracia a la partidocracia?”, en *Nexos*, abril de 2008, pp. 49-54.

libertad de prensa y las posibilidades que tiene la comunicación en la construcción de una ciudadanía informada y participativa.

En ese tema, algunos autores han identificado dos grandes tendencias. La primera de ellas es el constitucionalismo de corte liberal, para el cual las libertades de expresión y de prensa son elementos que garantizan la manifestación de la soberanía nacional, la formación libre de la opinión pública y el control social de los poderes públicos.¹⁸⁵

La segunda corriente es el constitucionalismo democrático, para el cual el pluralismo no se limita sólo a la expresión de la diversidad de ideas, sino que se debe expresar en la integración de la sociedad y en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Si tal pluralismo no se alcanza con el ejercicio de las libertades subjetivas de expresión e información, “la concepción democrática habilita a los poderes públicos para actuar y crear las condiciones que permitan el afloramiento de la diversidad de opiniones y aumente el flujo de información”.¹⁸⁶

La alternancia política en México no generó un impulso democratizador al marco jurídico y a la práctica política de los medios. Al contrario, el episodio de la llamada “Ley Televisa” y los casos de *Monitor* y Carmen Aristegui ilustran la coalición de interés entre los gobiernos surgidos de la alternancia política y las principales corporaciones mediáticas.

La historia reciente de los medios electrónicos, así como el proceso de redefinición del marco jurídico, que se lleva actualmente, corroboran que sigue abierta la distancia entre el papel teórico que debe cumplir los medios, como arena para

¹⁸⁵ Francisco J. Bastida Freijedo, “Pluralismo y medios de comunicación audiovisuales”, en Joaquín Tornos Mas (coord.), *Democracia y medios de comunicación*, IDP Institut de dret públic, Valencia, 2002, p. 65-85

¹⁸⁶ *Ibidem.*, p. 66.

el debate plural de las ideas e instrumentos para el fortalecimiento de la democracia, y su práctica cotidiana, más cercana a un uso corporativo

CAPÍTULO 3

Medios impresos y transición a la democracia

3.1 Prensa y transición

En casi todo el mundo los periódicos mantienen una estrecha relación con el poder político. Como se señaló en el capítulo 2 de este trabajo, los dueños de los medios y los periodistas más influyentes son parte de la elite política. Ello se debe al contacto permanente de estos con los políticos, la información con la que cuentan y a su influencia en la opinión pública. Pese a ello, las condiciones básicas que dan viabilidad a los periódicos como empresas de información crítica, con recursos para investigar y evaluar a las autoridades, es precisamente su capacidad para construir proyectos económicos rentables, con diversificación de ingresos y fuentes de información. Los grandes diarios en el mundo iniciaron este proceso a finales del siglo XIX.

En México la creación de proyectos periodísticos industriales, rentables y críticos del poder político, tuvo un despegue importante hace apenas treinta años. Una fecha clave es el bienio 1976-77, el cual marca el cruce de caminos

entre la transformación de la prensa mexicana y el largo proceso de transición a la democracia en el país.

Como se verá en este capítulo, en este tránsito los diarios han tenido diferentes periodos de incubación y los intentos fallidos y los retrocesos no han estado ausentes. Es posible identificar un hilo conductor, aunque no predominante: el paso de un esquema de subordinación al poder político, hacia un modelo de mayor independencia, que le ha permitido a la prensa adoptar una actitud más crítica y plural, amén de una continua adaptación tecnológica.

El modelo de subordinación se correspondía claramente con la capacidad del Presidente de la República – y de su partido– para controlar a los otros poderes instituidos y a las principales organizaciones sociales. Para el caso del periodismo mexicano –como lo definió José Carreño Carlón– el modelo de subordinación data de los albores de la prensa industrial en México.

Dos estampas ilustran el inicio y un punto de quiebre de este modelo: la primera es la aparición de *El Imparcial* en 1896, con las primeras rotativas y linotipos que llegaron a México, que fue posible gracias al financiamiento directo del gobierno de Porfirio Díaz. La segunda es la aparición de la revista *Proceso* –ocurrida en 1976, en respuesta a un conflicto con el presidente Luis Echeverría– que ilustra la madurez alcanzada por sus hacedores para mantener un circuito de comunicación casi al margen del patrocinio estatal y la receptividad de los lectores a la información sin censura o limitaciones de la perspectiva gubernamental.¹⁸⁷

El modelo de subordinación estaba constituido por dos ejes, cuyos resabios tienen aún muchas formas de

¹⁸⁷ José Carreño Carlón, “Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, número 62, año 12, México, marzo-abril de 2000, pp. 33-39.

subsistencia. El primer eje era el marco jurídico, el cual propiciaba la intervención discrecional de las autoridades; no contenía previsiones para garantizar el acceso a la información de la sociedad; favorecía la vulnerabilidad laboral de los periodistas; y permitía la confabulación entre empresario de los medios y la alta burocracia.

El segundo eje era el económico. El Estado otorgaba apoyos financieros para rescatar o refundar empresas; estímulos fiscales y generosas renegociaciones de pasivos; subsidios para la adquisición de insumos; una creciente y discrecional publicidad (por décadas el Estado fue el principal anunciante); así como pagos, prestaciones, obsequios y contratos de servicios, entregados directa o subrepticias a reporteros, articulistas, columnistas y directivos de medios. Este último recurso era al mismo tiempo un subsidio a los diarios, los cuales mantuvieron una política irrestricta de bajos salarios y casi nulas prestaciones.¹⁸⁸

¿Qué relación existe entre este cambio de paradigma y el proceso de transición hacia la democracia en México? Fátima Fernández Christlieb afirma que casi todos los periódicos surgieron como voceros de grupos políticos y económicos, inmersos en el sistema corporativo del partido hegemónico y alineados al oficialismo (excluyentes de la disidencia), con lo cual contribuyeron a “reducir la competencia por el poder y a acentuar las relaciones conciliatorias entre los diversos grupos sociales”.¹⁸⁹

Fernández Christlieb observa, desde 1920 y hasta fines de los años setenta, una gran equivalencia entre las “ocho columnas” de los diarios de producción industrial y las posiciones oficiales. Ello era posible gracias a los mecanismos con que contaba el régimen para sostener el modelo de

¹⁸⁸ *Ibidem.*, pp. 35-36.

¹⁸⁹ Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 80.

subordinación. Fernández Christlieb menciona “el otorgamiento de certificados de licitud, la distribución de papel periódico importado a precio subsidiado, la condonación de deudas a PIPSA (el monopolio estatal que controlaba el papel), los préstamos para la compra de maquinaria a través de Nacional Financiera (y) las franquicias postales que permiten circular por vía terrestre o aérea sin costo alguno”.¹⁹⁰

Esta simbiosis entre empresarios de los medios y políticos adquirió diversas modalidades a lo largo del tiempo. Uno de sus principales resultados, al combinarse con el predominio del partido hegemónico, fue la consolidación de un régimen “criptocrático”,¹⁹¹ es decir, refractario al escrutinio y debate públicos. Al mismo tiempo se consolidó lo que Carlos Monsiváis llamó una cultura política *esquizofrénica*, cuyos rasgos más sobresalientes eran el consenso indiscutido en torno a la administración pública, el oportunismo entendido como la vía más racional para el acceso al poder y la clara partición entre el lenguaje público, donde predominaba la solemnidad y la sacralización de la autoridad; y el lenguaje privado, donde abundaba el cinismo y la picaresca conformista.¹⁹²

En 1954, durante la inauguración de la nueva planta de PIPSA, el entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines, reiteró a los editores de periódicos su “absoluto respeto a la libertad de

¹⁹⁰ *Ibidem.*, p. 81.

¹⁹¹ Salvador Nava Gomar, versión estenográfica de su participación durante el “Curso Superior en Periodismo Legislativo”, organizado por el Comité de Comunicación Social, Cámara de Diputados, 20 y 21 de mayo de 2005 (disponible en www.diputados.gob.mx, fecha de consulta: septiembre de 2006). El doctor Nava se refiere con este concepto a la inexistencia de un marco jurídico que obligara al Estado a proporcionar información pública. Esta definición me parece ilustrativa de la incapacidad del espacio público que estoy describiendo para plantear esa misma obligación.

¹⁹² Carlos Monsiváis, *op. cit.*, pp. 28-29.

prensa”, pero también les exteriorizó su “confianza en que los periodistas sabrán servir con eficacia y lealtad a la patria”.¹⁹³ Esta lealtad implicaba que los valores, actores y mensajes de la comunicación política tenían un carácter monolítico y homogéneo. Como lo señala Rossana Fuentes-Berain, la lealtad, la obediencia y el apoyo a los ideales de la Revolución mexicana fueron los factores de la cohesión social que propagaban medios impresos y electrónicos; el receptor de la información era el “pueblo”, un concepto que no expresaba la pluralidad ciudadana, sino que pretendía disolver las conciencias individuales; en los 127 diarios y 673 revistas que circulaban en ese momento, la norma era la línea del señor Presidente.¹⁹⁴

Esta situación empezó a mostrar visos de cambio en los años setenta. El presidente Luis Echeverría (1970-76) envió algunas señales favorables a la crítica al régimen. Destaca, como se verá más adelante, el aliento que este mandatario otorgó en un principio al periódico *Excélsior*. En el sexenio de José López Portillo (1976-1982) se llevó a cabo la llamada “apertura democrática”, como una respuesta a la incapacidad de la oposición oficial para nombrar un candidato a la Presidencia, y ante la existencia de organizaciones clandestinas y movimientos guerrilleros.

Como ya se señaló en el subcapítulo 1.4 de este trabajo, en los años ochenta el régimen inició una profunda transformación de la economía, dirigida a mutar la política proteccionista por otra enfocada a la competencia en el mercado internacional. Al mismo tiempo en el país avanzaba una mayor pluralidad y competencia partidista.

¹⁹³ Rossana Fuentes-Berain, “Prensa y poder político en México”, en *Razón y palabra*, número 23, octubre-noviembre de 2001, disponible en www.razonypalabra.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2008).

¹⁹⁴ *Idem.*

En estos años de cambios y apertura, algunos diarios empezaron a consolidar su independencia económica e iniciaron la construcción de medios críticos, que servirían como contrapeso al poder político. Esta tendencia se observó en diversas regiones del país. Un recuento realizado por Marco Lara Klahr señala que desde los años setenta *El Norte* de Monterrey, inspirado en el modelo de la prensa texana, empezó a aplicar esquemas de racionalización y eficacia, y a dotarse de un aparato comercial agresivo, lo cual contrastaba con la mayoría de los diarios que vivían en gran medida gracias a las subvenciones que les dotaba el Estado.¹⁹⁵

Este esquema de modernización fue replicado por diversos diarios en el país, tales como *El Imparcial* (de Sonora), *AM* (León), *Norte* (Ciudad Juárez), el *Debate* (Culiacán) y *Diario de Yucatán*. José Santiago Healy, estratega de la modernización y expansión corporativa de *El Imparcial*, señaló:

Había una inquietud por transformar el periodismo en México... la cual nos llevó a concebir este proyecto de impulsar una empresa periodística moderna y rentable, pero a la vez independiente y de alta calidad. Desde mi carrera universitaria me preocupó ver el periodismo corrupto y dependiente que se practicaba en México, con algunas valiosas excepciones que demostraban que era posible ese cambio.¹⁹⁶

Santiago Healy también se refirió a los ejes rectores que contribuyeron a consolidar ese proyecto periodístico:

“El Imparcial mantenía desde hacía muchos años una calidad periodística reconocida. Lo que hicimos a partir

¹⁹⁵ Marco Lara Klahr, “Los diarios del interior”, en *Etcétera*, febrero de 2005, www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: enero de 2008).

¹⁹⁶ *Idem.*

de los 80 fue, en primer lugar, profesionalizar la redacción: crear un plan de desarrollo para reporteros y editores; contratar a jóvenes universitarios sin vicios ni prácticas indeseables; mejoramos sueldos al tiempo que eliminamos la comisiones de la publicidad oficial y el 'chambismo'. A mediados de los 80 tomamos medidas que fueron muy criticadas por el medio periodístico de la región, como rechazar regalos de fuentes y empresas, así como no permitir el pago de comidas ni de los gastos de viaje en giras de funcionarios públicos y/o privados. También optamos por no participar en premios estatales y nacionales de periodismo por su evidente oficialismo”.

Jorge Zepeda Patterson, quien participó en la fundación de los diarios *Siglo 21* (en 1991) y *Público* (1997), ambos de Guadalajara, considera que la aportación de *El Norte y Reforma* (fundado en 1994), fue el hecho de asumir al periódico como una verdadera empresa, sujeta a una lógica organizativa moderna, que incluía la evaluación del negocio y la integración de personal capacitado y bien remunerado:

“Y ésta es otra de las lecciones de *Reforma* – dice Zepeda Patterson—: la profesionalización de la planta periodística, que no necesitaba ya de ingresos adicionales a su salario. Tenemos que recordar que incluso periódicos como *Excelsior* en sus mejores tiempos, al final traían una masa de intelectuales y reporteros que desempeñaban alguna otra actividad para sobrevivir, como dar clases en la universidad, corregir pruebas o editar una revista institucional, y en algunos casos cosas oscuras, porque los sueldos de los profesionales no eran tales. El fenómeno *El Norte-Reforma* culmina un proceso que venía ocurriendo con mucha lentitud y da el espaldarazo final a esta tendencia de profesionalizar la empresa periodística,

incluyendo las plantas editoriales, algo que sigue siendo, para mi gusto, uno de los grandes retos de la prensa de principios del siglo que corre”.¹⁹⁷

En los años 90, mientras avanzaban las sucesivas reformas electorales y se consolidaba la pluralidad partidista de la sociedad, se emprendieron diversas reformas que alteraron el componente económico del modelo de subordinación. Un recuento de los principales acontecimientos en esta tendencia son los siguientes:

- a) En 1990 se libera la importación del papel periódico, controlado hasta entonces por el gobierno a través de PIPSA.
- b) En 1991, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos establece el salario mínimo profesional para reporteros y fotógrafos de prensa, que entraría en vigor en 1992.
- c) En 1992 se publica un primer decreto presidencial, con el propósito de establecer lineamientos para la aplicación de los recursos federales destinados a la publicidad y difusión y, en general, a las actividades de comunicación social. En este mismo año, el gobierno federal decidió reducir su publicidad en 50 por ciento, lo cual estableció una tendencia que habría de acentuarse en los años subsiguientes. En tres sexenios, los ingresos de la prensa provenientes del sector gubernamental se redujeron de 80 a 12 por ciento.
- d) En 1993 la Presidencia anuncia que dejará de pagar los viáticos de los periodistas que cubren las

¹⁹⁷ *Idem.*

- actividades presidenciales en el país y en el extranjero.
- e) En 1994 se suprime la presencia del Presidente de la República en el ritual del día de la libertad de prensa. Esto significó que un festejo establecido 43 años atrás, dejara de ser el momento para refrendar lealtades entre los empresarios de los medios y el poder presidencial.
 - f) De 194 a 1996, por la vía de las reformas a la legislación electoral, se logran regulaciones en materia de medios, lo cual contribuyó a cerrar la brecha entre la política y la televisión y diversificó la oferta informativa de la radio.
 - g) En 1998 se concretó la privatización de PIPSA, que era la única empresa autorizada para comercializar el papel periódico y uno de los instrumentos de control del Estado.
 - h) En 2003 entró en vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a nivel federal e inició el proceso para actualizar las legislaciones locales.¹⁹⁸

Hoy en día se calcula que existen 300 títulos diarios que se venden en las principales poblaciones del país,¹⁹⁹ los cuales son consumidos por aproximadamente 2.2 millones de

¹⁹⁸ Cfr. Raymundo Riva Palacio, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, Plaza y Janés, México, 2004, pp. 180-182; María Elena Hernández Ramírez, “Mirada sociológica al periodismo mexicano”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XVII, núm. 89, octubre-noviembre de 2004, p. 34; Rossana Fuentes-Berain, *op. cit.*, y subcapítulo 2.3 de esta tesis.

¹⁹⁹ Bernardo Díaz Nosty (director del informe), *Tendencias 2007. Medios de comunicación. El Escenario iberoamericano*, Fundación Telefónica, Editorial Ariel, España, 2007, p. 121.

lectores.²⁰⁰ En orden de importancia predominan los diarios de información general, los tabloides populares, con énfasis en la información sensacionalista, los deportivos y los financieros.

De acuerdo con las fuentes disponibles, el único grupo que opera a nivel nacional es la Organización Editorial Mexicana (OEM), dirigida por Mario Vázquez Raña, que agrupa aproximadamente 60 diarios. Un recuento correspondiente a 2006, elaborado con base en el padrón de medios certificados por la Secretaría de Gobernación, permitió distinguir a los 20 principales diarios o grupos con mayor penetración en todo el país (véase cuadro 1).

Cuadro 1
Circulación de los principales grupos de periódicos, 2006 (miles de ejemplares diarios)

Grupo	Circulación diaria	Diarios*	Ámbito de operación
1 OEM	994,222	59	Nacional
2 Grupo Reforma	444,002	6	DF, Monterrey y Guadalajara.
3 <i>El Universal</i>	355,049	3	DF
4 <i>La Jornada</i>	190,764	7	Multirregional
5 <i>El Informador</i>	187,142	2	Guadalajara
6 Grupo MAC	187,001	6	DF, Estado de México y Querétaro
7 <i>Crónica-DF</i>	147,257	2	DF
8 <i>El Financiero</i>	91,923	1	DF
9 Grupo Editorial Milenio	82,641	6	Multirregional
10 <i>Voz del Istmo</i>	79,323	2	Veracruz
11 Corporación Editorial de Medios (<i>El Diario de Yucatán</i>)	76,577	2	Yucatán
12 Grupo El Debate	74,240	6	Sinaloa

²⁰⁰ Francisco Vidal Bonifaz, *Los dueños del cuarto poder*, Planeta, México, 2008, p. 131, con base a cifras del INEGI.

13	Editores del Noroeste (<i>El Imparcial</i>)	64,511	4	Sonora y Baja California
14	Publicaciones del Chuviscar (<i>El Diario de Juárez</i>)	61,005	2	Chihuahua
15	Grupo SIPSE	58,266	4	Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Guerrero
16	Grupo Unomásuno	58,140	4	DF, Estado de México, Hidalgo y Morelos
17	Medrano (<i>Vanguardia</i>)	55,316	2	Coahuila
18	Calles (<i>Diario Presente</i>)	54,920	2	Tabasco
19	Corporativo Puntual	54,000	1	Estado de México
20	Grupo Liberal	50,548	7	Veracruz y Tabasco

* Se refiere al número de periódicos registrados ante Segob, independientemente del número total de rotativos de cada grupo.

Fuente: Tomado de Francisco Vidal Bonifaz, *Los dueños del cuarto poder*, Planeta, México, 2008, p. 148, con base en Secretaría de Gobernación, “Padrón Nacional de Medios Públicos” (www.gobernación.gob.mx).

Como se puede observar, nueve de estos grupos tienen operaciones en el DF. A continuación se describe la relevancia política e informativa de siete de ellos (*OEM, Reforma, El Universal, La Jornada, El Financiero, Milenio* y *Unomásuno*), más el caso de *Excélsior-Proceso*, seleccionados en función de su importancia histórica, su influencia actual, su inserción en grupos mediáticos más amplios y a que son los casos más referidos en la bibliografía especializada.

3.2 Liberalización de la prensa

Antecedentes

Una publicación pionera en el ejercicio de un modelo editorial plural es la revista *Siempre!*, la cual apareció el 27 de junio de

1953. Su director, José Pagés Llergo, la fundó a partir de que fue despedido de la revista *Hoy*, por haber publicado una fotografía en la que aparecía la hija del expresidente Miguel Alemán y su esposo, admirando a una bailarina desnuda en un cabaret parisino.

Como lo señalan los propios editores de *Siempre!*, esta remoción revelaba la intención de cuidar y promover una imagen aséptica de la clase política mexicana:

La objeción no era precisamente por el hecho de que la fotografía presentase a una muchacha desnuda, sino porque la fotografía incluía a la hija de Miguel Alemán –de educación conventual–, que aún tiene muchos amigos influyentes en México.

Durante años, las publicaciones mexicanas tuvieron a buen recaudo sólo publicar, de la familia Alemán, aquellas fotografías de cuidadosa pose, en tanto ignoraban intencionadamente el vivo interés del Presidente por una sucesión de actrices y otras bellezas.²⁰¹

A partir de su aparición, esta revista se convirtió en un crisol de las más diversas posturas y formas de analizar la vida política y social mexicana. Era un semanario de opinión, el cual también incluía las voces del gobierno en turno. Sus páginas albergaron, a partir de 1962, al importante suplemento “La cultura en México”, luego de que su fundador y director, Fernando Benítez, fuera a su vez despedido del periódico *Novedades*, cuyos propietarios no toleraron la cobertura otorgada a las revoluciones china y cubana.²⁰²

²⁰¹ Enrique Montes García, “Los inicios de una aventura”, en www.siempre.com.mx (fecha de consulta: marzo de 2008).

²⁰² *Idem.*

En julio de 1976, luego de que Julio Scherer y sus principales colaboradores fueran expulsados del periódico *Excélsior*, Pagés Llergo les cedió amplias instalaciones, recientemente acondicionadas, en donde se iniciaron los trabajos de lo que sería la revista *Proceso*.

Excélsior era –según un colaborador de Scherer– un periódico que generaba escozor entre el Presidente Luis Echeverría y su círculo cercano, principalmente por varios de sus articulistas y porque estaba desarrollando un trabajo informativo relativamente independiente de la línea impuesta desde la Presidencia de la República.²⁰³

La historia de *Excélsior* ilustra en varios aspectos la codependencia entre el poder político y la prensa, así como las transformaciones que impuso la transición democrática a esta relación. Fundado en 1917, debido a una serie de descalabros económicos, se convirtió en cooperativa en 1932. A partir de entonces y durante 31 años fue dirigido por Rodrigo del Llano, quien de acuerdo con una analista de la prensa, “se sumó al caudal de directores de medios que se plegaron a la veneración presidencial y oficialista que dominó a la prensa mexicana durante la mayor parte del siglo XX”.²⁰⁴

Scherer asumió la dirección del rotativo el 31 de agosto de 1968; en ese año ya contaba con 21 años de carrera periodística. A partir de entonces *Excélsior* nutrió su plantilla de colaboradores con intelectuales, que en muchas ocasiones se apartaban del tono obsequioso y oficialista que predominaba en las planas de los diarios; otorgó una mayor cabida a los reportajes de carácter social y a las entrevistas sensacionalistas.

²⁰³ Rafael Ocampo, “El *Proceso* de Julio Scherer”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, año IX, número 46, noviembre de 1996-enero de 1997, p. 3.

²⁰⁴ Cecilia González, *Escenas del periodismo mexicano. Historia de tinta y papel*, Fundación Manuel Buendía, México, 2006, p. 55.

Sin embargo, Scherer cultivó su relación con los presidentes en turno y en función de ello impuso algunas cortapisas al diario. Con respecto a los acontecimientos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, en un ejercicio autocrítico, el ex director del rotativo señaló:

Excélsior había informado con honradez y veracidad acerca de los sucesos de Tlatelolco. Esto era cierto pero no me engañaba. Habíamos escamoteado a los lectores capítulos enteros de la historia de esos días, poco sabíamos de la vida pública de los presos políticos, menos aún de su intimidad, y habíamos evitado las entrevistas con ellos. Sabía bien que en nuestras manos había estado la decisión de cumplir o no con ese trabajo, pero también sabía que el Presidente no había propiciado el mejor clima para el desarrollo de una información irrestricta.²⁰⁵

En opinión de Raymundo Riva Palacio, experimentado periodista y analista de los medios, Scherer había sido parte vital del viejo régimen; incluso —dice Riva Palacio— fue ayudado por el entonces presidente Díaz Ordaz para llegar a la dirección de *Excélsior* y con “Luis Echeverría y su familia mantuvo una estrecha relación cuando ya era presidente, la cual se comenzó a deteriorar por la insistencia de Scherer de jugar un papel en la sucesión presidencial de 1976”.²⁰⁶

Este deterioro coadyuvó —según las versiones más difundidas— para que el Presidente y su equipo cercano se inmiscuyeran en la vida interna del diario, a fin de provocar la expulsión de su director.²⁰⁷ Para que esta agresión fuera

²⁰⁵ Julio Scherer García, *Los presidentes*, Grijalbo, México, 1986, p. 127; citado por Cecilia González, *op. cit.* p. 60.

²⁰⁶ Raymundo Riva Palacio, *La prensa...*, *op. cit.*, p. 168.

²⁰⁷ Algunas de las obras que detallan estos acontecimientos son: Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*,

exitosa – sostienen algunos analistas – también contribuyeron las decisiones políticas y administrativas de la dirección del diario, las cuales impidieron mantener cohesionados a sus trabajadores.²⁰⁸

Luego de la expulsión de Scherer, Regino Díaz Redondo asumió la dirección del rotativo y logró mantenerlo por varios años entre los más importantes de la capital. Los vínculos con el gobierno y la publicidad oficial se restablecieron.²⁰⁹ Sin embargo, este diario empezó a languidecer, entre otras cosas, porque no pudo ofrecer un proyecto periodístico independiente del apoyo gubernamental. En las elecciones de 2000, Díaz Arredondo apostó por el candidato del PRI y puso el diario al servicio de esa causa, finalmente derrotada, “incluso distorsionando los parámetros de la ética y el profesionalismo”, según expuso Levario Turcott.²¹⁰

En la asamblea del 20 de octubre de ese año Regino Díaz pretendió infructuosamente ofrecer detalles de la venta del diario a Olegario Vázquez Raña. No pudo hablar y ahí mismo fue suspendido de su cargo. A partir de ese momento los cooperativistas vivieron fuertes tensiones generadas por la

Nuevo Siglo Aguilar, México, 2003, 339 pp.; Rafael Rodríguez Castañeda, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes*, Grijalbo, México, 1993, pp 135-178; Miguel Ángel Granados Chapa; *Excélsior y otros temas de comunicación*, Manuel Becerra Acosta *Dos poderes*.

²⁰⁸ Raúl Trejo Delarbre, “Veinte años de prensa”, en *Nexos*, número 241, enero de 1998, México, p. 168. Dos historias noveladas muestran las contradicciones entre el crecimiento de una línea editorial crítica e independiente, los intereses económicos de los trabajadores del diario, la cobertura otorgada a la guerrilla y las relaciones de la dirección con los equipos de los presidentes saliente y entrante, *cfr.* Héctor Aguilar Camín, *La guerra de Galio*, Cal y Arena editores, décima edición, México, 1993, 590 pp; y Vicente Leñero *Los periodistas*, Joaquín Mortiz, primera edición de 30 aniversario, México, 2006, 387 pp.

²⁰⁹ Marco Levario Turcott, “Un mito llamado Excélsior”, *Etcétera*, julio de 2001, disponible en www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: mayo de 2008).

²¹⁰ *Idem.*

falta de ingresos suficientes, deudas al fisco y la incapacidad para mantener una dirección sólida. Peor aún, en noviembre de 2006 fue asesinado quien fuera el último director del diario antes de su venta, José Manuel Nava, a sólo nueve días de haber presentado su libro *Excélsior. El Asalto final*, en el cual asumió su culpa por haber participado en esa transacción y denunció que “la traición interna, el gran capital y la complicidad del gobierno” confabularon para la liquidación de este diario.²¹¹ Diez meses antes, en enero de 2006, el diario había sido vendido en su tercer intento a Vázquez Raña por 586 millones de pesos.

Antes de concretar dicha compra, este empresario logró establecer vínculos de amistad con la familia del entonces presidente Vicente Fox. Esto le permitió conseguir –según Granados Chapa– condiciones ventajosas por parte del gobierno federal, tales como la condonación del adeudo fiscal que pesaba sobre el rotativo y la dispensa para actuar como patrón sustituto. Vázquez Raña también es propietario de 10 hospitales del Grupo Ángeles; 15 hoteles de la cadena Camino Real; controla las terminales aéreas de Tijuana, Guadalajara y Vallarta a través del Grupo Aeroportuario del Pacífico; posee el Grupo Financiero Mutilva; la aseguradora La Peninsular; así como diversas participaciones en restaurantes, cafeterías y centros de apuesta.²¹²

En poco tiempo este empresario logró construir un importante conglomerado mediático. En 2003 se hizo socio mayoritario del radiofónico Grupo Imagen, al adquirir por 50

²¹¹ APRO, “Asesinado a puñaladas, el exdirector de *Excélsior* José Manuel Nava”, 16 de noviembre de 2006, disponible en www.proceso.com.mx (fecha de consulta: mayo de 2008).

²¹² Miguel Ángel Granados Chapa, “Olegario Vázquez Raña”, *Reforma*, 8 de mayo de 2006, disponible en www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: julio de 2008); y Marco Lara Klahr, “Olegario Vázquez Raña, El amigo de todos los presidentes”, en Jorge Zepeda Patterson (coordinador), *Los amos de México*, Plantea. Temas de hoy, México, 2007, pp. 163-164.

millones de dólares las acciones propiedad de la familia Fernández y de Alfonso Romo. Las emisoras insignia son FM Imagen 90.5 y reporte 98.5, además de 70 estaciones enlazadas en México y Estados Unidos.

Años más tarde, en 80 millones de dólares, Olegario Vázquez Raña adquirió el canal 28 de televisión abierta. Nuevamente, surgieron suspicacias sobre la injerencia del gobierno Foxista. Según lo relató Alberto Barranco Chavarría, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes suspendió los vuelos de Aerocalifornia, con el propósito de presionar a su propietario, Raúl Aréchiga, para deshacerse de la concesión del canal 28 que también poseía. Luego de deshacerse de la televisora, Aerocalifornia volvió a despegar.²¹³ Cadena Tres, como fue nombrada la emisora, inició sus transmisiones el 28 de mayo de 2007. La historia de *Excelsior* ilustra cabalmente el trayecto de medios que han pasado de ser subordinados al poder político, a ser hoy en día parte integrante de grupos empresariales con una mayor independencia, sin estar exentos de complicidad y ayuda mutuas.

Proyectos innovadores

Los periodistas expulsados de *Excelsior* en 1976 formaron tres grupos que fundaron dos publicaciones periodísticas y una revista cultural, ésta última tampoco ajena al análisis de los temas políticos. El primer grupo, encabezado por el propio Scherer, inició los trabajos para poner en circulación la revista *Proceso* (hecho que lograron el 6 de noviembre de 1976); el segundo grupo, encabezado por Manuel Becerra Acosta, dio origen al periódico *Unomásuno* (14 de noviembre de 1977); y el

²¹³ Alberto Barranco Chavarría, “Empresa”, *El Universal*, 19 de julio de 2006, citado por Marco Lara Klahr, “Olegario Vázquez Raña...”, *op. cit.*, pp. 162-163.

tercero grupo, dirigido por el poeta Octavio Paz, fundó la revista *Vuelta*.

Proceso se convertiría en un ejemplo de lo que Muraro denomina periodismo de investigación; es decir, en un medio que trabaja por revelar aquellos hechos que el gobierno preferiría ocultar e incidir en la formación de la opinión pública. Así lo señala uno de sus fundadores, Vicente Leñero:

En eso consiste gran parte de la historia de *Proceso*: en descubrir documentos que no se dan, en revelar secretos públicos, en dar a conocer lo que no sale fácilmente a la luz pública, ya sea porque el gobierno o el sistema lo ocultan o porque los demás medios no se atreven a sacarlo.²¹⁴

Por otra parte, Miguel Ángel Granados Chapa, quien acompañó a Scherer en *Excélsior* y también participó en la fundación de la revista, explica la trascendencia del medio como formador de opinión pública:

Lo que de veras cuenta es la presencia en un público calificado. Las revista *Eres* o *Somos* (dedicadas a jóvenes y al espectáculo) circulan más que *Proceso*, pero en términos de presencia social real no es así. Esas revistas no generan una actitud ante la vida como lo hace *Proceso*.²¹⁵

El nacimiento y sobrevivencia de un medio con estas características tuvo que sortear varios escollos. Uno de los momentos más críticos ocurrió a mediados de 1982, cuando Francisco Galindo Ochoa, titular de la coordinación General

²¹⁴ Citado por Gustavo Mota Leyva, “*Proceso* y Julio Scherer, vistos por dentro y fuera”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, año IX, número 46, noviembre de 1996-enero de 1997, p. 14.

²¹⁵ *Ibidem.*, p. 15.

de Comunicación Social de la Presidencia de la República, emprendió un boicot comercial en contra de la revista. De manera paulatina se fueron retirando todos los anuncios publicitarios del sector público. Se trató de una acción refrendada por el propio presidente José López Portillo, quien en su discurso del 7 de julio del siguiente año pronunció la famosa frase: “no pago para que me peguen”.²¹⁶

La revista se vio obligada a despedir a más de 40 empleados y a cerrar la agencia informativa CISA, que había sido creada junto con el semanario. Sin embargo, con el paso del tiempo se consolidó su independencia económica y política. Las ventas se incrementaron por encima de los 100 mil números, hecho que por sí mismo otorgaba viabilidad a la empresa.

La importancia de esta revista radica en que por varios años fue uno de los medios que más abiertamente enfrentó al autoritarismo mexicano. Más tarde el ejemplo se diseminó, surgieron nuevos periódicos, otros que ya existían cambiaron su política informativa, los problemas nacionales dejaron de ser un tabú, los funcionarios ya no fueron intocables y la crítica se convirtió en la norma para muchos comunicadores.²¹⁷

Como ya se adelantaba líneas arriba, otro grupo de periodistas fundó el periódico *Unomasuno*, el cual también constituyó un impulso a la transformación de la prensa capitalina. En formato tabloide, este diario otorgó una gran importancia a la fotografía y combinó las notas informativas con columnas y artículos de opinión. También contribuyó con aspectos de fondo: se convirtió en un espacio para dar voz a

²¹⁶ Rafael Ocampo, *op. cit.*, p. 8.

²¹⁷ Pablo Hiriart, “La piel de Scherer”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, año IX, número 46, noviembre de 1996-enero de 1997, pp. 14-17; y Raúl Trejo Delarbre, “20 años de prensa”, en *Nexos*, año 21, número 241, enero de 1998, pp. 167-169..

campesinos, sindicatos, grupos opositores y otros sectores tradicionalmente marginados de los medios; los reportajes de denuncia social tuvieron una gran importancia y sus espacios editoriales se nutrieron con autores con gran influencia en la opinión pública, tales como Héctor Aguilar Camín, Rolando Cordera, Octavio Rodríguez Araujo, Adolfo Gilly y Luis González de Alba, entre otros.²¹⁸

El contexto de la apertura democrática, que impulsó el gobierno del presidente José López Portillo, benefició a este rotativo. Al respecto, habría que recordar que este mandatario fue electo sin enfrentar a ningún otro candidato registrado. La izquierda se encontraba prácticamente proscrita, en tanto que el Partido Acción Nacional, el principal pero débil partido de oposición, sufrió una pugna interna que le impidió postular candidato presidencial. Además, cabe recordar que el cambio de sexenio se realizó en medio de una profunda crisis económica: existía una inflación creciente; una drástica reducción de la inversión y la producción en todas las áreas de la economía; déficit gubernamental y un inusitado crecimiento de la deuda pública; un grave desequilibrio respecto al sector externo, así como una abierta fuga de capitales.²¹⁹

De tal manera que el gobierno de López Portillo se inició con la intención de revertir la crisis económica, así como renovar y ampliar el sistema de representación política.²²⁰

²¹⁸ Cecilia González, *op. cit.*, pp. 89 y 90

²¹⁹ Germán Pérez y Rosa María Mirón, "López Portillo: un sexenio de auge y crisis", en AAVV, *Evolución del Estado mexicano. Consolidación. 1940-1983*, Ediciones El Caballito, cuarta edición, México, 1993, pp. 189-198.

²²⁰ En 1977, a través de la Comisión Federal Electoral, se realizaron una serie de consultas entre ciudadanos y organizaciones políticas, las cuales desembocaron en la reforma de diversos artículos constitucionales y la expedición de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Esta ley no benefició sólo a los partidos que ya gozaban de registro, sino que abrió posibilidades reales

Raymundo Riva Palacio, copartícipe en la fundación de *Unomásuno*, afirma que la génesis del diario contó con el apoyo del Presidente en turno y que el entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, lo utilizó para allanar el camino a la ambiciosa reforma política que él tenía a su cargo. Por ello, resulta significativo que una entrevista al entonces diputado Rodolfo González Guevara, persona muy cercana al secretario de Gobernación, apareciera en la nota principal de primera plana para advertir que “la falta de oposición” era una “amenaza a la sociedad”.²²¹

La fortaleza de este diario, sin embargo, declinó en unos cuantos años. Los conflictos internos y en mayor medida el encono del poder presidencial causaron su declive. En 1983, diversos desacuerdos por la propiedad y la administración de las acciones de la empresa editora, motivaron la renuncia de un grupo importante integrado por el subdirector general, Carlos Payán; la subdirectora de información, Carmen Lira; el asesor de la dirección, Héctor Aguilar Camín; el subdirector, Miguel Ángel Granados Chapa; y el jefe de redacción, Humberto Musacchio. Diez meses más tarde este equipo fundó el periódico *La Jornada*.

El golpe definitivo ocurrió en 1989. En ese año dejó el periódico y salió del país Manuel Becerra Acosta. De acuerdo con los trabajos dedicados a analizar estos acontecimientos, el entonces nuevo Presidente nunca perdonó a este rotativo el apoyo brindado a la Corriente Democrática y a su candidato a la Presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas, quien lograría una votación y una movilización sin precedentes, al grado de que

de que otras organizaciones accedieran al sistema. Cfr Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México, 1991, pp. 95-100.

²²¹ Raymundo Riva Palacio, *La prensa de los jardines...*, *op. cit.*, pp. 67-73.

la legalidad y legitimidad del triunfo del PRI quedó seriamente cuestionada.²²²

Tan sólo unas semanas después de la salida de Becerra Acosta, un banco administrado por el gobierno federal, Banobras, otorgó un crédito por un millón de dólares a Luis Gutiérrez, con lo cual él y un pequeño grupo de trabajadores lograron quedarse con el control del diario. A partir de entonces, el periódico se mostró cercano a las posiciones oficiales, claro opositor del PRD y dependiente de la publicidad de los gobiernos federal y estatales.

El diario fue adquirido en 1997 por Manuel Alonso (quien fuera coordinador de comunicación social del entonces presidente Miguel de la Madrid) y por su hijo. Sin embargo, la nueva administración tampoco logró autonomía respecto de la publicidad oficial. En su editorial de despedida, Manuel Alonso Coratella reconoció que se habían propuesto hacer de *Unomásuno* un negocio y lo lograron, pues “los trabajadores de esta editorial tuvieron dos años de reparto de utilidades”.²²³ Sin embargo – tal como ocurrió con Díaz Redondo – el arribo del presidente Vicente Fox alteró su proyecto:

“A pesar de que entre nuestros objetivos estaba el de depender lo menos posible de los ingresos provenientes del sector público, nos faltó tiempo... Algunos de los funcionarios del gobierno actual entendieron la transición sólo de manera parcial, por lo menos los diarios no entramos dentro de ese movimiento. En sólo dos años, nuestros recursos provenientes del gobierno federal se redujeron en 75 por ciento”.

²²² *Ibidem.*, pp. 84-88; y Carola García Calderón, “1988. Elección bajo sospecha...”, pp. 29 y 52.

²²³ Manuel Alonso Coratella, “Un digno adiós”, en *Unomásuno*, 21 de noviembre de 2002.

En 2002 las deudas y otros compromisos obligaron a vender el diario al empresario mexiquense Naim Libien Kauí, quien era propietario en ese momento de *Diario Amanecer de México*, *Diario Atardecer de México* y *El Demócrata de México*, editados en Toluca, y del diario vespertino *La Tarde*, que aparecía en el DF.²²⁴

Según un observador de la prensa capitalina “este diario no es ni la sombra de lo que fue en sus orígenes”. Además de constantes conflictos laborales, padece los vicios más antiguos de la prensa mexicana: el culto a la personalidad, una tendencia hacia el amarillismo, la inserción de gacetillas como si fueran información, constantes errores de ortografía y sintaxis, así como una mala impresión y diseños que redundan en una difícil lectura para sus escasos lectores.²²⁵

Como ya se dijo líneas arriba, un tercer grupo que dejó *Excélsior* en 1976 estaba encabezado por Octavio Paz. Ellos elaboraban la revista *Plural* y a consecuencia de su renuncia solidaria con Scherer fundaron *Vuelta*. Es difícil encontrar en la historiografía de este periodo, referencias al trabajo e influencia de este grupo en la integración de una prensa crítica y democrática. Tal vez esto se deba, en alguna medida, a que elaboraban publicaciones mensuales, dedicadas al arte y la literatura, aunque no ajenas a la política y la crítica social. El poeta sostuvo, en una entrevista con Scherer publicada originalmente en 1993, que sus posturas políticas —que es posible identificar afines al gradualismo, al liberalismo democrático, adversas a los totalitarismos y críticas del

²²⁴ *Etcétera*, “Queremos retomar al unomásuno de sus inicios: Naim Libien Kauí”, diciembre de 2002, disponible en www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: enero de 2008).

²²⁵ José Antonio Gurrea, “Unomenosuno”, en *Etcétera*, febrero de 2005, www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: enero de 2008).

comunismo real— no eran del todo aceptadas por los intelectuales de izquierda de ese momento.²²⁶

Sobre el golpe a *Excélsior* y el cambio democrático del país, en dicha entrevista Octavio Paz afirmó:

La historia de *Plural* es conocida y no la repetiré. En cambio, no me cansaré de repetir que, a pesar de las críticas que provocaba *Plural* entre tus amigos de izquierda —algunos de ellos eran tus colaboradores cercanos—, tú me defendiste sin jamás intervenir en la orientación de la revista. Eres un ser apasionado y esto, a veces, te hace perder la objetividad y aún los estribos. Te salva tu pasión por la libertad. Esta pasión nos unía y, por esto, fue natural que la redacción entera de *Plural* dejase *Excélsior* en 1976. Fue un acto de solidaridad contigo y con tus amigos. Nuestra salida no fue una derrota sino una victoria: logramos fundar *Vuelta*, una revista independiente. No fue casual que *Proceso*, *Uno más uno* y *Vuelta* naciesen casi al mismo tiempo; la aparición de estas tres publicaciones fue el signo de los tiempos y una confirmación de las previsiones de *Postdata* [libro de Paz aparecido en 1970]: vivíamos el fin de un largo periodo histórico abierto por la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929. Lo que comenzaba —y que aún no termina— no era un proceso revolucionario violento, como creían mis críticos, sino una evolución pacífica y gradual hacia formas políticas y sociales más democráticas y plurales.²²⁷

Una pregunta de Scherer sugirió que *Vuelta* parecía dedicar poco espacio a la crítica del capitalismo y del militarismo latinoamericano. Entonces Paz se refirió a la

²²⁶ Julio Scherer García, “Paz: lo que creo, pienso y quiero”, entrevista con Octavio Paz, *Proceso*, número 1643, 27 de abril de 2008, pp. 48-65.

²²⁷ *Ibidem.*, p. 54.

existencia de una pluralidad de criterios en el diseño editorial, que sin embargo coincidían en seguir cuatro temas fundamentales: “la crítica del socialismo totalitario, sin excluir al régimen de Castro; la de las dictaduras latinoamericanas; la del sistema político mexicano, en sus dos piezas maestras (el partido y el Presidente); y la de las fallas y vicios de las democracias liberales capitalistas”.²²⁸

Esta entrevista también permite entrever la génesis del debate surgido entre dos grupos de intelectuales, que sin duda nutrió el ambiente de pluralismo que se fue consolidando en aquellos años. Paz reconoce como a sus críticos “más rigurosos” a un grupo de “jóvenes inteligentes”, colaboradores en ese entonces del suplemento cultural de *Siempre!*, quienes serían el germen para la fundación de la revista *Nexos* (aparecida en enero de 1978): “¿pleito de generaciones o controversia ideológica? –se pregunta para responderse a sí mismo– Tal vez las dos cosas”.

Paz alude a la novela de Héctor Aguilar Camín (director de *Nexos* de 1982 a 1995), denominada la *Guerra de Galio*. Esta obra recrea –con escenas y personajes ficticios– las vicisitudes y contradicciones que vivieron los hacedores de un periódico crítico e independiente en el México de los años setenta (presuntamente *Excélsior* de Scherer). Entre otras cosas, el libro relata la beneficiosa convivencia del periódico con el Presidente; el éxito comercial de un producto que desafió el monólogo oficial; las inconformidades de los cooperativistas con la línea crítica sostenida por su director; el distanciamiento entre trabajadores manuales y el grupo directivo; la cobertura a la guerrilla, que agudizó las contradicciones internas del diario; la dramática expulsión del director; así como la pasión por difundir noticias por encima

²²⁸ *Ibidem.*, p. 55.

incluso de la lealtad que se deben los amigos.²²⁹ Es una recreación de la época y del contexto intelectual del momento. Sin embargo, Paz identifica una omisión:

“En *Plural* apareció una serie de artículos míos sobre la guerrilla juvenil, activa en ese tiempo. Mis artículos eran un análisis y un juicio severo de la teoría y la práctica terroristas; fueron recogidos en *El ogro filantrópico*. No muchos me acompañaron en esa crítica. La mayoría de los intelectuales de izquierda callaron, fuese porque simpatizaban con los guerrilleros o porque, aunque condonasen en su fuero interno sus prácticas violentas, ‘no querían darle argumentos al enemigo’... El libro (de Aguilar Camín) es un verdadero *roman à clefs* y de ahí que su autor no vacile en llamar a su obra ‘novela histórica’. Sin embargo, aunque se propuso el retrato de una época, escamotea totalmente la posición de *Plural* y de mis críticas”.²³⁰

La posición de Octavio Paz y su grupo revela, entre otras cosas, que una parte de la izquierda mexicana y algunos de sus intelectuales más destacados no mostraban un compromiso explícito y claro con los procedimientos y los valores democráticos. La democracia no había alcanzado un consenso unánime como el régimen más deseable y como la vía clara para la desarticulación del sistema corporativo.

En los años subsiguientes, fundamentalmente a partir de la caída del muro de Berlín, la democracia y los procedimientos electorales se convirtieron en un tema ineludible para el debate en torno a la transformación del sistema político mexicano.

²²⁹ Héctor Aguilar Camín, *La guerra de Galio*, op. cit.

²³⁰ *Ibidem.*, p. 53.

3.3 La década de los ochenta

En 1976 la antigua cadena García Valseca se transformó en la Organización Editorial Mexicana. Durante los años ochenta esta empresa inició un importante despegue, que la llevó a convertirse en un grupo mediático de gran relevancia. Ya para 1982 publicaba tres ediciones de *El Sol de México*; el *Esto*, el diario de mayor tiraje dedicado a los deportes; *El Continental*, publicado en El Paso, Texas, y otros 56 periódicos en diversos estados del país. Para este mismo año, según cálculos de Karin Bohmann, con un tiraje diario de 1.88 millones de ejemplares diarios, esta empresa abarcaba 18.7 por ciento del tiraje nacional.²³¹

De acuerdo con la información disponible, la historia de esta empresa también está ligada a sus vínculos y desavenencias con el poder político. La cadena del coronel García Valseca surgió durante los años cuarenta del siglo pasado bajo el auspicio de Maximino Ávila Camacho, quien le dio un fuerte apoyo económico, con miras a su fallida campaña presidencial. Durante décadas el gobierno en turno le condonó deudas por concepto de papel y préstamos institucionales, hasta que Luis Echeverría cambió de parecer.²³²

Ante ello, su propietario, coronel García Valseca decidió venderla a Eugenio Garza Sada, del Grupo Monterrey, quien entregó un pagaré por 175 millones de pesos el 5 de septiembre de 1973 para garantizar la compra. Sin embargo, el empresario regiomontano muere doce días más tarde, en un intento de secuestro de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Peor aún, en octubre siguiente es asesinado en Guadalajara

²³¹ Karin Bohmann, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Conaculta-Alianza Editorial Mexicana, col. Los Noventa, México, 1986, p. 136.

²³² Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión...*, op. cit., p. 59.

Fernando Aranguren, quien supuestamente también participaría en el rescate de esta cadena de diarios.²³³

Sin apoyos, acusado de tendencias derechistas, el coronel García Valseca terminó por vender sus diarios al gobierno de Echeverría, quien aseguró que no serían traspasados a ningún particular. Pese a ello, en abril de 1976 fueron vendidos a la OEM que —se supo más tarde— estaba encabezada por Mario Vázquez Raña, persona muy cercana al entonces presidente.²³⁴

Ya en manos de este empresario, en 1977 *El Sol de México* canceló abruptamente el esfuerzo renovador impulsado por Benjamín Wong. Esto derivó —a decir de Carreño Carlón— “en una purga de cerca de dos decenas de articulistas, previa creación de férreas condiciones de censura”.²³⁵ Hoy en día, la prosperidad de esta cadena sigue radicando más en el volumen de producción que en sus propuestas de contenidos. Tiene un fuerte sustento en los diarios populares, de corte sensacionalista o deportivos, tales como el ya mencionado *Esto y La Presa*. Su propietario también controla diversas emisoras radiofónicas, Radio ABC en la ciudad de México, un canal de televisión y una productora de papel periódico.

Según lo ha expresado un analista de la prensa, este grupo parece fuertemente vinculado al destino del PRI y a sus líderes regionales, adolece de rezago tecnológico y sigue repitiendo esquemas de la vieja prensa mexicana: “Todavía hoy, a sus 75 años, insiste el hombre (Mario Vázquez Raña), en posar para sus medios periodísticos con gobernantes de

²³³ Marco Lara Klahr, *op. cit.*, p. 150.

²³⁴ La versión sobre el apoyo del presidente Echeverría, fue confirmada por Olegario Vázquez Raña, hermano de Mario, en una entrevista concedida a Carmen Aristegui, noticiero *Hoy por hoy*, XEW, 9 de marzo de 2005. *Ibidem.*, p. 156.

²³⁵ José Carreño Carlón, “La prensa mexicana en 1978”, en *Nexos*, enero de 1979, disponible en www.nexos.com.mx (fecha de consulta: mayo de 2008).

México y el mundo –líderes les llama– como si fuera un cándido reportero movido por su originario espíritu serrano”.²³⁶

Pese a ello, en los años ochenta otros diarios emprendieron la creación de proyectos sustentados en un trabajo crítico y de investigación. Entre ellos, *El Financiero* inició su circulación el 15 de octubre de 1981. Era un momento oportuno para abordar con mayor profundidad los temas económicos, debido a la importancia que estaban adquiriendo y porque no existía un diario especializado en la materia. Eran los tiempos del vértigo económico: el país transitó rápidamente del auge petrolero a una nueva crisis, heredada por el sexenio de López Portillo y, poco más tarde, a los prolegómenos del cambio de modelo económico del país.

Ignacio Rodríguez Reyna, ex reportero de este diario, lo expresa en los siguientes términos:

La coyuntura era muy propicia: los tecnócratas comenzaron a hacer acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial. Se condicionaban los préstamos de estas instituciones a que se hicieran tales privatizaciones o a que se pusieran en marcha tales políticas. Esos temas que normalmente pasaban desapercibidos los tomaba *El Financiero* y de repente revelaba el contenido del acuerdo del gobierno mexicano con el Banco Mundial a cambio de que se introdujeran política neoliberales.²³⁷

El diario se caracterizó por contradecir los anuncios de prosperidad del entonces secretario de Hacienda, David Ibarra Muñoz, y por evidenciar los signos de la recesión. La citada frase de “no pago para que me peguen”, también tuvo

²³⁶ *Ibidem.*, p. 154.

²³⁷ Citado por Cecilia González, *op. cit.*, p. 125.

sus efectos en este rotativo: el retiro de la publicidad oficial le provocó problemas de liquidez y fue un primer aviso de los riesgos que implica depender de los recursos del gobierno.

Unos años más adelante, durante las elecciones de julio de 1988, fue célebre el cabezal con el cual describió los resultados de ese proceso electoral: “Comicios: aún nada para nadie”, mientras que el resto de la prensa daba por descontado el triunfo de Carlos Salinas de Gortari (candidato del PRI). Fue relevante porque por primera vez un diario mexicano ponía en duda el triunfo del partido oficial en las elecciones presidenciales. Esta actitud marcó al diario.

Durante el sexenio de Salinas nunca hubo un aviso oficial en las páginas de *El Financiero* y sus reporteros no fueron invitados a las giras presidenciales. Esto obligó a sus directivos a buscar en el mercado privado su publicidad y a consolidar su independencia respecto del gobierno. A la distancia, Rogelio Cárdenas Sarmiento, fundador y propietario del diario, consideró que este reto se transformó en una oportunidad:

Desde un principio Carlos Salinas de Gortari dio la orden de que ningún banco se anunciara en el periódico. No sólo eso. Ni una instancia gubernamental, ni un departamento oficial. Nadie. Quería disminuir nuestra presencia... Creo que su desprecio nos hizo mucho bien como periodistas porque así cada quien se mantuvo prudentemente en su distancia, cada quien en lo suyo, en su profesión. No me interesaba saber cuánto iba a durar su veto. Si fueron seis años completos, no nos afectó en lo absoluto. Lo que me interesaba era dejar sentada esa distancia para no dejar lugar a ninguna duda, a que la autoridad pensara que necesitábamos de su publicidad.²³⁸

²³⁸ *Ibidem.*, p. 132.

Todas estas circunstancias cimentaron el prestigio del diario. A principios de los años noventa logró contar en sus páginas con importantes periodistas y colaboradores, que lo convirtieron en un referente de la información política, social y cultural. Sin embargo, en 1993 los creadores del periódico *Reforma* lograron atraer a gran parte de este equipo de colaboradores. *El Financiero* se mantiene vigente y conserva su línea editorial. De acuerdo con estimaciones para 2001, imprime 35 mil ejemplares y cuenta con media docena de ediciones regionales.²³⁹

Otro matutino que incidió en la transformación de la prensa fue *La Jornada*, el cual fue producto en gran medida – como se dijo líneas arriba – de una escisión de *Unomásuno*. Apareció por primera vez el 19 de septiembre de 1984. Desde el principio asumió un sesgo a favor de los movimientos sociales, la crítica intelectual, los organismos no gubernamentales y – como lo señalara Carlos Monsiváis – a favor de las causas específicas “que se oponen a las embestidas de la derecha, tan antilaica, y que sostiene las demandas de justicia social, tolerancia, diversidad, derechos de las mujeres, educación pública, derecho de las minorías y respeto a la ecología (los derechos de las próximas generaciones)”.²⁴⁰

Bajo esta perspectiva, el novel diario desempeñó un papel relevante en la cobertura de la movilización social surgida luego de los sismos de la ciudad de México de 1985; otorgó una cobertura detallada a las actividades del Consejo Estudiantil Universitario, que en 1986 agrupó a los dirigentes que se opusieron y revirtieron la propuesta de reforma

²³⁹ Raúl Trejo Delarbre, “Reporte sobre los medios en México, 2002”, *op. cit.*

²⁴⁰ Citado por Cecilia González, *op. cit.*, p. 144.

universitaria; en 1988 ofreció la información sobre las actividades y trascendencia de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, que otros medios escamoteaban o tergiversaban; en 1994, luego de un editorial en contra de los guerrilleros, *La Jornada* se volcó abiertamente a favor de la causa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).²⁴¹

Con estos principios y comportamiento informativo, *La Jornada* supo ganar e identificarse con un nicho de mercado, con las ventajas y desventajas que ello implica. En no pocas ocasiones la militancia partidista, favorable a Cárdenas y al PRD, ha diluido el trabajo informativo. Esta contradicción se hizo más obvia cuando este partido ganó por primera vez la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (el equivalente a la gubernatura de la ciudad más importante del país). Al interior del diario no se hizo un trabajo crítico de su gestión gubernamental, pues se consideró que otros medios se estaban encargando de atacarlo deliberadamente. Una situación similar ocurrió con el EZLN, el diario no emitía balances críticos sobre este movimiento y su liderazgo, bajo el argumento de que uno de sus objetivos era ofrecer espacio a los sectores y causas marginados.²⁴²

¿Por qué razón *La Jornada* pudo contar con publicidad oficial, mientras que *El Financiero* era excluido de la misma? Una respuesta radica en la conducta que mantuvo el director del diario, Carlos Payán, quien mantenía reuniones muy frecuentes con Salinas de Gortari; otra puede ser la decisión de utilizar al diario como válvula de escape, con el propósito de dar salida a la expresión de importantes grupos sociales, que de otra forma buscarían formas más violentas para manifestarse. Pese a que este diario ha logrado ganar un aura

²⁴¹ *Idem.*

²⁴² *Ibidem.*, pp. 158-179.

de independencia editorial, la publicidad oficial representa entre 75 y 80 por ciento de sus ingresos.²⁴³

3.4 Etapa finisecular

Una fecha clave en las transformaciones más recientes de la prensa capitalina es el 20 de noviembre de 1993. Ese día inició su circulación el periódico *Reforma*. Sus propietarios, Alejandro y Rodolfo Junco de la Vega son los herederos de una familia con añeja tradición periodística. El bisabuelo de ambos era editorialista de *El Porvenir*, en Monterrey; el abuelo fundó el diario vespertino *El Sol* y más tarde el matutino *El Norte*; éste último llegó a ser dirigido por su padre, hasta que una disputa familiar expulsó a este último de la empresa.

Como se señaló en el apartado 3.1 de este trabajo, desde los años setenta Alejandro Junco de la Vega puso en marcha en *El Norte* diversas modalidades que más tarde reproduciría en *Reforma* (con evidente influencia en otros diarios): capacitó a jóvenes estudiantes de periodismo para que los mejor evaluados fueran contratados en el diario; impulsó un novedoso código de ética, el cual prohibía a los reporteros aceptar regalos del gobierno o pagos distintos a su salario; y, entre otras cosas, diversificó su cartera de anunciantes para evitar la dependencia excesiva de alguno de ellos, además de que impulsó una atractiva sección de anuncios clasificados.

Reforma inició con el trabajo de una redacción general inexperta, un destacado equipo de reporteros especializados en política e investigaciones y un experimentado grupo de analistas que nutrió sus páginas editoriales. Se trataba de una propuesta novedosa en forma y fondo. Se imprimía a color y “tenía un diseño cuidadoso, con múltiples infografías (uso inédito en la prensa), sin pases a interiores, sin publicidad en

²⁴³ *Ibidem.*, p. 176.

la portada y con las inserciones pagadas claramente identificadas –a diferencia de lo que ocurría en el resto de los diarios”.²⁴⁴

Desde sus orígenes, los fundadores de *Reforma* pregonaban que se trataba de un proyecto para hacer negocio, dirigido principalmente a las clases media y alta del país. En opinión de Raymundo Riva Palacio, se trata del primer periódico, con impacto nacional, manejado como empresa, “que supo entender los cambios demográficos que sufría el país y que generaba otro tipo de lectores que no encontraban identidad con la prensa nacional”.²⁴⁵

Para 2006 este diario contaba con un tiraje de entre 113 y 125 mil ejemplares. Se trata del producto insignia en el DF del grupo integrado por *El Norte* de Monterrey, *Mural* de Guadalajara y *Palabra* en Saltillo; así como de los diarios *Metro* que circulan en el propio DF y Monterrey; la edición de Internet, una agencia informativa, otra fotográfica y una red de siete periódicos asociados a nivel nacional que encartan las páginas principales de *Reforma* en sus propias ediciones locales. El éxito alcanzado por este diario lo colocó como un medio de inevitable referencia y provocó transformaciones en cascada en diversos matutinos.

Uno de los diarios que respondió de manera más evidente y exitosa a estos cambios fue *El Universal*. Este periódico data de 1916 y es uno de los que cuenta con mayor tiraje en la capital. Su principal accionista y director general desde 1969, Juan Francisco Ealy Ortiz, ya había mostrado su capacidad visionaria para adaptarse a las circunstancias de cada época.

El actual presidente de *El Universal* asumió un periódico endeudado, con fuertes conflictos sindicales, sin

²⁴⁴ *Ibidem.*, p. 192.

²⁴⁵ *Ibidem.*, p. 194.

instalaciones propias y escasas utilidades. Una de sus primeras acciones fue abrir las páginas de la sección editorial a representantes de los principales partidos políticos, incluyendo al Partido Comunista, al PAN y al PRI; modernizó maquinaria e instalaciones del diario, con lo cual desató un proceso ininterrumpido hasta la fecha de actualización tecnológica; y saneó las finanzas del diario. El 15 de enero de 1976 el presidente Luis Echeverría inauguró las nuevas instalaciones del diario. Para los años noventa ya era un proyecto periodístico rentable, con gran influencia informativa y política.²⁴⁶

Ealy Ortiz no escapó durante décadas al tono obsequioso con el poder político y a la dependencia económica de la publicidad oficial. Un acontecimiento que lo obligó a cambiar su conducta fue el siguiente: el 12 de septiembre de 1996, a petición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las autoridades judiciales giraron una orden de aprehensión en contra suya. Once meses después fue condenado a tres años de prisión, la cual pudo evitar mediante el pago de una fianza.²⁴⁷

Este acontecimiento coincidió con importantes cambios de forma y fondo en el diario. Abandonó en gran medida la línea periodística consecuente y oficialista que le caracterizaba y sus páginas editoriales pasaron de la pluralidad partidista hacia la diversidad ideológica. Cambió su formato a fin de enfrentar la competencia que abrió *Reforma*: se terminaron las planas llenas de información larga y amontonada y el uso

²⁴⁶ Elizabeth Fabiola Guízar García, *Los titulares en la prensa mexicana del siglo XX*, tesis de maestría en comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, septiembre de 2007, pp. 172 y ss. Sobre el proceso de apropiación del diario por parte de Ealy Ortiz, puede consultarse Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva de México*, Juan Pablos editor, octava edición, México, 1990, pp. 59-63.

²⁴⁷ Cecilia González, *op. cit.*, p. 37.

acartonado de la fotografía y el lenguaje. A su cobertura política se añadió la atención a noticias de índole social; y diversificó el origen de su información, con el propósito de contrastar aquella proveniente de declaraciones y documentos oficiales.

La empresa que edita este periódico puso en marcha, en 2001, su página de Internet, la cual se ha consolidado como un referente de información, pues entre otras cosas ofrece el servicio de noticias en tiempo real y cuenta con su propia programación radiofónica y televisiva. Actualmente esta empresa es propietaria de los periódicos *El Universal Gráfico*, *El M* y *The Herald*, este último publicado en alianza con *The Miami Herald*, en Estados Unidos.²⁴⁸

Otro grupo mediático que reaccionó al desafío planteado por *Reforma*, fue Multimedios Estrella de Oro, producto de las actividades empresariales de Jesús D. González y de su hijo Francisco A. González. El primer rotativo de este grupo fue *Diario de Monterrey*, el cual se publica desde 1974. En la ciudad de México puso en circulación, en 1997, la revista *Milenio*, que pretendió competir con *Proceso*, a partir de un formato más versátil, lenguaje más ágil y tratamiento menos solemne de la información.

El primero de enero de 2000 apareció *Milenio diario*, con lo cual actualmente este grupo tiene presencia directa o en asociación con otros diarios en doce ciudades del país (Torreón, Guadalajara, Colima, Tampico, Xalapa, Pachuca, Mérida, Puebla, Villahermosa, Tepic, Puerto Vallarta y México);²⁴⁹ además de los nueve canales de televisión que opera con cobertura en el noreste de México y sur de Estados Unidos.

²⁴⁸ *Ibidem*, pp. 46-51.

²⁴⁹ Francisco Vidal Bonifaz, *op. cit.*, pp. 152 y 153.

Milenio diario, bajo la dirección de Federico Arreola, no logró mantenerse imparcial durante las polémicas elecciones de 2006 y generó sospechas de censura interna en acatamiento a la línea dictada por la esposa del entonces presidente Vicente Fox.

El 5 de septiembre de 2001, Raymundo Riva Palacio dejó de ser director de *Milenio Diario* y *Milenio Semanal*. Meses más tarde, a través de una entrevista, el experimentado periodista explicó que su remoción se debió a las peticiones reiteradas de Marta Sahagún de Fox, molesta porque “el reportero Miguel Castillo investigaba una presunta adjudicación de un contrato para un hijo de la señora Sahagún para la construcción de 1,800 viviendas de Infonavit en Guanajuato”. En reiteradas ocasiones Arreola negó dicha acusación pero nunca explicó a satisfacción la sustitución de Riva Palacio por Carlos Marín.²⁵⁰

Otro episodio revela el papel de *Milenio diario* en el espacio público capitalino. En 2004 el Jefe de Gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, tenía una aprobación a su gestión que lindaba el 80 por ciento y una intención de voto que lo ubicaba muy por arriba de sus principales contendientes en la carrera por la Presidencia de la República. Sin embargo, a dos años de las elecciones, era obvio que la posición del candidato natural del PRD no estaba subordinada a los principales grupos económicos y de decisión política. El primer presidente de la alternancia, Vicente Fox, decidió emprender diversas acciones políticas y mediáticas para obstruir dicha candidatura.²⁵¹

En ese año se activó una demanda penal en contra de López Obrador, acusado de desacatar un amparo. Ello implicó

²⁵⁰ S/A, “El carácter de Milenio”, *Etcétera*, septiembre de 2002, disponible en www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: julio de 2008).

²⁵¹ Rubén Aguilar y Jorge Castañeda, *La diferencia. Radiografía de un sexenio*, Grijalbo-Mondadori, México, 2007, 288 pp.

iniciar un proceso de desafuero en su contra, a fin de llevarlo ante los tribunales. En torno a este proceso, se desató un auténtico vendaval mediático dirigido a desprestigiar al entonces Jefe de Gobierno. Al final, el presidente Fox desistió de continuar con el juicio, pero la campaña mediática nunca cesó, ni mucho menos la inquina presidencial que se expresó a través de muchas otras formas.

La Jornada y *Milenio diario* asumieron explícitamente la defensa de López Obrador. En el primero de estos diarios existía una notable coincidencia ideológica; en el segundo el apoyo provino de la presencia de Federico Arreola como director del diario. Se trataba —a decir de algunos analistas— de un cálculo convencional con el cual Arreola obtenía publicidad y esperaba futuros dividendos en caso de que el tabasqueño triunfara en la contienda presidencial.²⁵²

En mayo de 2005 Arreola renunció al periódico para incorporarse de lleno a la campaña de López Obrador; a partir de entonces la crítica acérrima que expresaba *Milenio* en contra de los funcionarios del gobierno federal se transformó en un trato benevolente, particularmente para Santiago Creel, en ese entonces Secretario de Gobernación. Como lo expresó una seguidilla de la revista *Etcétera*, dicho viraje se constató, entre otras cosas, “en las omisiones informativas del diario en relación con la entrega a Televisa de los permisos de operación para centros de apuestas, resuelta por Santiago Creel a unos días de renunciar a la Secretaría de Gobernación”.²⁵³ Al mismo tiempo, también se observó una actitud más crítica hacia la campaña y los colaboradores de

²⁵² Julio Chávez Sánchez, “Los ojos de Federico Arreola”, en *Etcétera*, septiembre de 2004, disponible en www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: mayo de 2008).

²⁵³ *Etcétera*, “El viraje de *Milenio*”, sección agenda, julio de 2005, disponible en www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: mayo de 2008).

López Obrador.²⁵⁴ Como ocurrió con otros medios de difusión, *Milenio* tomó partido y el resultado electoral afectó sus decisiones editoriales y su viabilidad como proyecto periodístico.

3.5 El camino recorrido

En los más de 30 años que han transcurrido desde 1976, la prensa mexicana ha sufrido grandes transformaciones. Como parte del saldo favorable habría que mencionar la existencia de un mayor pluralismo: a la diversidad partidista o ideológica que muestran las páginas editoriales, hay que añadir la diversidad de los enfoques informativos que ofrece la prensa capitalina, la consolidación de publicaciones especializadas en finanzas y la creación de medios por parte de diversos grupos empresariales o mediáticos.

Esta diversidad partidista y corporativa está sustentada, en gran medida, en una mayor (no total) independencia económica. Esto le ha otorgado a la prensa una mayor capacidad de crítica, así como una mayor iniciativa para incidir en la selección de los temas a tratar, la profundidad y la coyuntura en que se abordan en el debate público. Los medios impresos han fortalecido su capacidad e influencia política, aunque siguen siendo vulnerables a la injerencia política y la cooptación por parte de las estructuras o líderes partidistas, como lo mostraron varios de los casos abordados en este capítulo.

Además de lo anterior, se observan otros rezagos. En primer lugar, muchos diarios y revistas informativas tienen como principal atractivo su plantilla de comentarista y columnistas. Esto implica que los acontecimientos y la

²⁵⁴ *Etcétera*, “Viraje de *Milenio IP*”, septiembre de 2005, disponible en www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: mayo de 2008).

búsqueda informativa queden relegados. Segundo, las filias partidistas o su comportamiento corporativo conlleva necesariamente un sesgo que limita su comportamiento crítico y su independencia. Y tercero, el papel subordinado que tienen los reporteros: a las condiciones de vulnerabilidad laboral que tienen la mayoría de ellos, corresponde cabalmente el lugar tan secundario que se le otorga al reportaje, así como al trabajo de investigación.

Todo ello explica que en la prensa mexicana sea posible encontrar muy frecuentemente escasa profundidad e investigación en los temas abordados, altas dosis de sensacionalismo, uso frecuente de información no confirmada, ausencia de códigos de ética y, entre otros, la falta de separación entre los intereses comerciales y las tareas informativas de las empresas periodísticas.²⁵⁵

²⁵⁵ Marco Levario Turcott, *Primera plana. La borrachera democrática de los diarios*, ediciones Cal y Arena, México, 2002, 394 pp; y Raúl Trejo, “Periodismo: versiones incomprobadas y filtraciones”, en *Nexos*, año 29, número 359, noviembre de 2007, México, pp. 43-46. Este último ensayo se refiere al periodismo en general, pero retrata varios de los vicios de la prensa mexicana.

CAPÍTULO 4

Cultura y comunicación política

Este capítulo tiene el propósito de analizar la relación existente entre acceso a los medios de comunicación y la cultura política. En particular se propone describir cómo varía la legitimidad democrática según el consumo que hacen los individuos de los medios masivos de difusión y las implicaciones que esto tiene para la consolidación de la democracia en México. Para lograr su objetivo, este capítulo se subdivide en tres secciones: en la primera se describe qué es la cultura política y qué importancia tiene en los procesos de transición y consolidación de la democracia. En la segunda parte se hace un análisis de la cultura política predominante en México y los cambios sufridos por ésta en los años culminantes de la transición democrática en México (1993-2005); y por último, en la tercera sección, a partir del análisis de una encuesta de cultura política, se muestra qué opiniones políticas distinguen a aquellos individuos mejor informados, respecto de aquellos que no lo son (de acuerdo con el esquema de Muraro descrito en el capítulo 2 de este trabajo).

4.1 Ideología y cultura política

La cultura política se puede entender como “el conjunto de signos y símbolos compartidos (que transmiten conocimientos

e información, portan valoraciones, suscitan sentimientos y emociones, expresan ilusiones y utopías) que afectan y dan significado a las estructuras del poder”.²⁵⁶

Tomo esta definición porque su núcleo es la vinculación entre simbolismo y poder. Ahora es necesario explicar cómo funciona dicha relación. Para ello resulta provechoso el trabajo de Víctor Manuel Durand Ponte, quien, con base en la teoría de sistemas, propone distinguir entre sistema político e individuo y asumir a la cultura política como una forma de interpenetración entre ambos sistemas. Dicha cultura resulta ser una parte constitutiva y el entorno tanto del individuo como del sistema político, tal como se ilustra en el cuadro 1.

Cuadro 1
¿Qué es la cultura política?

	Del sistema político	Del individuo
Parte constitutiva	Normas, valores, reglas institucionales estandarizadas	Valores, actitudes, opiniones, cálculos
Entorno	Características de los individuos	Características del sistema

Fuente: Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, Siglo XXI editores, México, 2004, p. 20.

En el caso del sistema político – dice Durand – es fácil determinar sus fronteras y su autonomía frente a otros sistemas como el económico o el social; no ocurre lo mismo para el individuo. Su cultura política “se relaciona íntimamente con otras culturas sociales (religiosa, familiar, laboral, etc.) o de otro tipo: tradiciones, ritos, arte”.²⁵⁷ La separación sólo es analítica. El individuo define sus actitudes,

²⁵⁶ Roberto Varela, *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, México, Anthropos y UAM, 2005, p. 166.

²⁵⁷ Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, Siglo XXI editores, México, 2004, p. 20.

valores y comportamientos en concordancia con otros valores culturales, sus condiciones sociodemográficas y su participación en grupos comunitarios, entre otras cosas. De tal manera que la cultura política de los individuos se conforma mediante un proceso personal, complicado y complejo, en el cual influye el sistema político, pero también existen reelaboraciones individuales según la experiencia y razonamiento de cada persona.

Durand Ponte explica que la relación entre el individuo y el sistema político “es cada vez más compleja cuando los sistemas son más diferenciados (secularizados) y los individuos más autónomos y, por ello (paradójicamente), más dependiente”.²⁵⁸ Para este sociólogo, dicha relación se explica en gran medida por los factores de socialización (primaria o de resocialización), así como por las experiencias adquiridas por los individuos (ver cuadro 2).

Cuadro 2

Factores determinantes en la relación entre individuo y sistema

Factor	Característica	Contenido
Socialización primaria	El individuo no decide sobre su participación	Familia, barrio, grupos de amigos, escuela básica, entre otros.
Resocialización	El ciudadano decide donde se integra	Educación media superior, trabajo, pertenencia a grupo o asociaciones, incluyendo partidos políticos, qué lee, qué escucha, etcétera.
Experiencias adquiridas	El ciudadano interactúa con el sistema	Participación o del comportamiento, incluyendo el abstencionismo o la apatía

Fuente: Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, Siglo XXI editores, México, 2004, p. 20.

Durand concluye que la relación entre sistema político y ciudadanos es de autonomía y al mismo tiempo de

²⁵⁸ *Idem.*

interdependencia: “sin el ciudadano el sistema político sería incapaz de simplificar su complejidad creciente (como la elección de los gobernantes), de la misma manera que sin el sistema político el ciudadano no podría realizar su autonomía y autoreproducción dentro de un ambiente del cual cada vez depende menos”.²⁵⁹

Las formas finales que adopta esta relación definen en gran medida el tipo de régimen político. Tal como se expresa en el cuadro 3, el individuo puede ser totalmente relegado (régimen totalitario), contar con alguna forma de participación tutelada (autoritarismo) o ser autónomo y libre (democracia).

Cuadro 3
Régimen político y relación entre sistema e individuo

Tipo de régimen	Situación del individuo	Relación política
Totalitario	Relegado, sin autonomía	La pluralidad y la diferencia son negadas
Autoritario	Con formas de participación individual dependientes y tuteladas	No existe un control tan férreo del sistema
Democrático	Ser autónomo y libre	La relación entre el sistema y el individuo es de independencia, aunque acotada y reglamentada por el derecho.

Fuente: Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, Siglo XXI editores, México, 2004, pp. 22 y 23.

Desde el ámbito de la cultura política, los mitos contribuyen a describir las características específicas que adquiere en una sociedad la relación entre sistema e individuo.²⁶⁰ En diversas etapas de la historia humana, los

²⁵⁹ *Ibidem.*, p. 22.

²⁶⁰ Respecto de mito político, Tiziano Bonazzi señala: “el concepto surge en un contexto de crisis de los principios del liberalismo y la democracia, al ver que el progreso científico y racional no llevaba al desarrollo político y moral de las

mitos han sido utilizados como justificación o refuerzo de las creencias y prácticas que articulan la vida en ciertas sociedades. Sus narraciones suelen vincularse a “acontecimientos fundacionales”, relatos que se constituyen en legitimadores de una época o de un orden social y político determinado. En tales casos —explica Ramón Reséndiz— dicha narración funde lo real y lo ideal, “no para explicar los hechos objetivos sino para transmutar lo real en una realidad mágica, comunicable y sólo repetible ritualmente”.²⁶¹

Los mitos son revestidos con ideologías, particularmente en las sociedades contemporáneas. De acuerdo con Luis Villoro, la ideología son las creencias compartidas por un grupo social que reúnen dos requisitos: a) no están suficientemente justificadas, es decir, los enunciados que expresan no se fundan en razones objetivamente suficientes; y b) cumplen la función social de promover el poder político de ese grupo.²⁶²

Nacionalismo revolucionario

Para el Estado mexicano contemporáneo la Revolución de 1910 fue su mito fundacional; el nacionalismo su ideología predominante; y los postulados de “progreso con reforma” o “justicia social” sus ejes programáticos. Este modelo funcionó

masas... Esta crisis llevó a la búsqueda de formas alternas de conocimiento respecto de las ciencias físicas y naturales y a una creciente atención por la psicología social y al comportamiento de la muchedumbre, que destaca los componentes irracionales que no se explican por una determinación causal y utilitaria. Desde un punto de vista intelectual el concepto contribuyó a superar el mecanicismo utilitarista y comprender el pensamiento simbólico y el proceder no lógico y colectivo. Desde un punto de vista político, fue utilizado por la derecha, particularmente por el nazismo”. Tomado de “Mito político”, en Norberto Bobbio, *et. al.*, *Diccionario de política*, Siglo XXI, 13ª edición, 2002, p. 976.

²⁶¹ Ramón Reséndiz García, *op. cit.*, p. 142.

²⁶² Luis Villoro, *El concepto de ideología*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 28-29; citado por Roberto Varela, *op. cit.*, p. 82.

desde de 1920 hasta 1980 aproximadamente. Las instituciones políticas preponderantes fueron el poder Ejecutivo, el partido hegemónico y la estructura corporativa. Gracias al control que el Ejecutivo ejerció sobre el partido oficial y el aparato corporativo, pudo subordinar al Congreso, al poder judicial y a los gobiernos de los Estados.²⁶³

El nacionalismo revolucionario se adaptó a diversos proyectos políticos. Esta ideología concebía la unidad del Estado-nación como inherente al cumplimiento de las demandas populares, tales como la distribución de la gran propiedad agraria entre los campesinos, derecho de sindicalización de los trabajadores, educación pública y un rol económico activo del Estado, que incluía límites y condicionamientos a la propiedad privada.

A partir de 1938, el discurso de los “derechos sociales” se usó para mudar el eje político, ubicado antes en la reforma agraria y colocarlo ahora en las políticas de industrialización. México se integró en esos años a la tendencia internacional del desarrollo por sustitución de importaciones, que incluía la organización de una economía cerrada con algunas áreas abiertas a la inversión extranjera y a las importaciones. El discurso oficial cambió de un fuerte antiimperialismo hacia un capitalismo de orientación nacional. No obstante los cambios realizados, el nacionalismo revolucionario se identificó consistentemente con políticas económicas y sociales estatistas.²⁶⁴

En la cultura política se cimentó la antinomia entre la nación, lo privado y lo individual. La propiedad privada y los derechos individuales fueron vistos como intereses subordinados, pese a que estaban consagrados en la ley. La

²⁶³ Jorge Carpizo MacGregor, *El presidencialismo en México*, Siglo XXI Editores, México, 1985.

²⁶⁴ Francisco Valdés Ugalde, *op. cit.*, p. 74.

ideología nacional era equivalente a la identificación de la sociedad con la hegemonía del partido de la Revolución. Esta identidad –como explica Ramón Reséndiz– implicó la reducción de la arena electoral a un mero ritual político:

La legitimidad del régimen radicaba en su capacidad de articular y dar cauce a las demandas, tanto de sectores subalternos como de elites políticas y económicas, a través del partido mimetizado con el gobierno; ambos enucleados por el ejecutivo. De modo que desde el partido oficial se resolvía el problema de la representación política bajo canales verticales pero permeables a la negociación. De ahí que lo electoral no tuviera importancia estratégica y fuera más el espacio ritual en el que la población reiteraba su creencia en el mito revolucionario.²⁶⁵

La democracia estaba subordinada a las metas de la Revolución. Como lo establece el artículo 3 de la Constitución, la democracia se entiende “no solamente (como) una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. El énfasis ideológico y operativo estuvo puesto en el *mejoramiento del pueblo* y se pospuso la creación de una *estructura política y jurídica*.²⁶⁶

No sólo eso: la obsesión por la unidad era flanqueada por la exclusión y la violencia selectiva. Ello explica el carácter esquizoide de la cultura política, tanto de sus elites como de sus bases. Al mismo tiempo que los ciudadanos creían en las “metas de la Revolución” y mantenían cierto orgullo por su gobierno (identificado con la nación), coexistía una baja estima por los funcionarios y por la policía. Dicha

²⁶⁵ Ramón Reséndiz García, *op. cit.*, p. 157.

²⁶⁶ Francisco Valdés Ugalde, *op. cit.*, p. 98.

animadversión no era gratuita. En las ventanillas y pasillos burocráticos proliferó el nepotismo, el clientelismo y la corrupción acicateada por la falta de transparencia.²⁶⁷

Ello porque la clase política mantenía un doble juego. El primero de ellos era del tipo *softball*, en el cual predominaba un espíritu de camaradería cooperativa. En esta pista, como lo definió Alan Knight, la retórica oficial era tranquilizadora, patriótica y populista. Se invoca a la Revolución y a sus héroes; se valora a los indígenas y a su cultura. El tono era magnánimo, progresivo y reformista. “Incluso los presidentes ‘conservadores’ –dice Knight– son reformadores. La premisa del juego del *softball* es que todos son ganadores y que el gobierno está trabajando para el bien común”.²⁶⁸

El segundo juego es de tipo *hardball* y se lleva a cabo principalmente en pistas locales. Aquí predominan el caciquismo, la violencia y la corrupción. Es un mundo donde las normas constitucionales no existen, las elecciones son arregladas y los tribunales venales. Características que no son ajenas al ámbito federal, pero donde son ejercidas de manera disimulada. Localmente –dice Knight– caen las máscaras y se levantan los guantes.²⁶⁹

²⁶⁷ Respecto a la falta de transparencia, hay que recordar que hasta 1977 se plasmó en la Constitución el derecho a tener información. Pasaron más de 25 años para promulgar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que desató el proceso para reglamentar este derecho. Cfr. Salvador Nava, Issa Luna Plata y Ernesto Villanueva, *Derecho de acceso a la información pública parlamentaria*, Miguel Ángel Porrúa editor, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, colección Conocer para decidir, México, 2006, 175 pp.

²⁶⁸ Alan Knight, “México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana”, *Política y gobierno*, vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1996, p. 12.

²⁶⁹ *Ibidem.*, p. 14.

Este juego en dos pistas tuvo diversos efectos. Primero, permitió la larga duración del sistema y de su aparato ideológico. Segundo, evitó los horrores del terrorismo generalizado, gracias en gran medida a que desplazó la violencia a las áreas periféricas del sistema, es decir a los estados del país y a los liderazgos de algunas corporaciones. Y tercero, abrió un frente de disputa entre elites nacionales y locales. Los avances del federalismo y del centralismo no siempre encontraron la complacencia de las elites locales. Dicha pugna transitó desde el arreglo por mutua conveniencia hasta el abierto enfrentamiento. Las políticas de modernización de los años ochenta testificaron la muerte pero también el nacimiento de diversos cacicazgos. Como dice Knight: “los caciques provincianos –Gonzalo Santos en San Luis Potosí, la dinastía de los Figueroa en Guerrero– podían jugar el *hardball* local, mientras se codeaban con los presidentes en los civilizados salones del Distrito Federal”.²⁷⁰

El sistema político no fue sostenido solamente por el pilar ideológico. La otra columna fueron los resultados económicos. Hasta los años cuarenta se impulsó la construcción del país y una profunda reforma agraria.²⁷¹ Durante el periodo 1940-1957 el producto nacional creció a una tasa de 6 por ciento, la población a 2.8 y el producto per

²⁷⁰ *Ibidem.*, p. 26.

²⁷¹ El gobierno de Lázaro Cárdenas realizó una profunda transformación de la propiedad agraria en México, cuyas consecuencias aún subsisten en la actualidad. De 1934 a 1940 el sector ejidal (producto del reparto agrario) incrementó de 6.3 a 22.5 por ciento su participación en las tierras agrícolas, y en las tierras de labor de 6.3 a 22.5. El área bajo riego en manos de los ejidatarios llegó a 57.4, mientras que en 1930 era de 13 por ciento. *Cfr.* Secretaría de la Reforma Agraria, *La transformación agraria. Origen, evolución, retos, testimonios*, Poder Ejecutivo Federal, 2ª edición, México, 1999, p. 58.

cápita a 3.3 por ciento.²⁷² Sin embargo, con el paso del tiempo las contradicciones internas y los vientos que soplaban en el mundo fueron erosionando los puntales del sistema.

Liberalismo social y reforma del Estado

En el ámbito internacional, en los años setenta, inició el auge de las políticas liberales, que entre otras cosas redujeron el activismo económico de los gobiernos. En México, durante el periodo 1970-1982 esta tendencia fue resistida e incluso se intentó fortalecer el papel económico del Estado. Los resultados fueron contradictorios, se mantuvo el crecimiento del Producto Interno Bruto, pero la deuda externa y el déficit fiscal hicieron inevitables las políticas de ajuste. 1983 y los años subsiguientes marcaron el cambio del rumbo económico. Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid se inició el desmantelamiento de las políticas proteccionistas y la creciente orientación de la economía hacia las exportaciones. Sin embargo, el deterioro de los indicadores sociales se incrementó constantemente en estos y en los años subsiguientes. En 1989 el porcentaje de la población en situación de pobreza llegó a 64 por ciento y a 66 por ciento en 1992.²⁷³

Como ya se comentó en el capítulo 1 de este trabajo, los años del deterioro social coincidieron con una creciente pluralidad política. Las elecciones de 1988 fueron un parteaguas. En esos comicios Cuauhtémoc Cárdenas (hijo del Presidente que impulsó la reforma agraria más intensa del país y la nacionalización del petróleo) encabezó un movimiento disidente del PRI, llamado en un principio la Corriente Democrática, que más tarde aglutinó a una amplia

²⁷² Ifigenia Martínez de Navarrete, *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, UNAM, México, 1960. Citado por Francisco Valdés Ugalde, *op. cit.*, p. 75.

²⁷³ Francisco Valdés Ugalde, *op. cit.*, pp. 76-89.

gama de organizaciones sociales: a los partidos que históricamente habían sido satélites del PRI, a movimientos urbanos y sociales y al Partido Mexicano Socialista (producto a su vez de la coalición de diversas organizaciones de izquierda).²⁷⁴

Manuel J. Clouthier fue el candidato del PAN. Se trataba de un ex candidato a la gubernatura de Sinaloa, ex dirigente del Consejo coordinador Empresarial y de la Confederación Patronal de la República Mexicana. Su relativo reciente arribo al partido, lo identificaba con una corriente denominada “los bárbaros del norte”, que representaba a un grupo pragmático, empresarial, un tanto alejado de los ideales del partido y agraviado por lo que consideraban la ineficiencia de la clase política priísta.²⁷⁵

El deterioro social que se vivía en esos años, las movilizaciones surgidas en la ciudad de México por los sismos de 1985, el arraigo y representatividad de los candidatos de oposición, entre otras cosas, provocaron que los resultados de esas elecciones fueran muy cerrados. Los sistemas electoral y comunicacional no estaban preparados para ese nivel de competencia. El aparato gubernamental cooptaba todos los espacios de opinión y decisión. A una sociedad crecientemente dividida se sumó, una vez más, la sombra del fraude electoral. El presidente asumió el poder en medio de una grave crisis de legitimidad.²⁷⁶

Frente a esta crisis, como respuestas de corto plazo, el presidente Carlos Salinas de Gortari emprendió acciones

²⁷⁴ Efrén Arellano Trejo, *Historia de una disidencia*, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 1993, 130 pp.

²⁷⁵ Clouthier también era identificado con grupos de extrema derecha, como el DHIC y el MURO. Cfr. Alfonso Zárate, *Los usos del poder*, Raya en el agua, México, 1995, p. 152.

²⁷⁶ Carola García Calderón, “1988. Elección bajo sospecha y ruptura de la credibilidad”, en Carola García y Leonardo Figueiras, *op.cit.*, pp. 25-84.

espectaculares que le permitieron recuperar márgenes de maniobra. Encarceló a un poderoso dirigente sindical, líder de los petroleros, y a un prominente empresario. Ejerció el doble juego de *softball*, principalmente con la oposición de derecha, y de *hardball* para sus adversarios de izquierda, quienes en esos años fundaron el Partido de la Revolución Democrática. En el largo plazo, Salinas de Gortari emprendió la reforma del Estado y sentó las bases para su conversión ideológica.

En materia de políticas públicas, se continuó con la privatización del sector paraestatal, la desregulación económica, la focalización del gasto social y la ampliación de la descentralización. La apertura de la economía alcanzó un momento cumbre con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.²⁷⁷

En este sexenio también se modificó la relación entre el Estado y los derechos sociales, así como diversos principios que rigen desde entonces la política y la economía nacional. Una radiografía de dichos cambios se obtiene al hacer un recuento de las modificaciones introducidas a la Constitución política.

La educación secundaria se hizo obligatoria y se matizó la obligación del Estado para financiar la educación superior (artículo 3); se reconoció el carácter pluriétnico y pluricultural de la sociedad mexicana (artículo 2); y se otorgó a ejidatarios y comuneros (los cuales poseen casi la mitad del territorio nacional) el derecho para ser propietarios de sus tierras y poder traspasarlas a terceros (artículo 27).

En materia de política económica, se redefinieron los “sectores económicos exclusivos del Estado” (artículo 28); se restableció el régimen mixto de la propiedad bancaria (artículos 28 y 123) y se dotó de autonomía al Banco de

²⁷⁷ José Ayala Espino. *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta en el siglo XX*, UNAM, Facultad de Economía, México, 2001.

México (artículo 73). Por último, en materia de derechos humanos y políticos, se obligó a la Federación y a los estados a establecer organismos de protección de derechos humanos (artículo 102); y se dotó a los ministros de culto el derecho a votar, a las iglesias se les reconoció su personalidad jurídica y se les facultó para dedicarse a la enseñanza.²⁷⁸

De acuerdo con José Francisco Ruiz Massieu, cuñado y uno de los ideólogos de Salinas de Gortari, los cambios realizados representaban:

Reformas para que el programa social y el proyecto ideológico de la Revolución desechen lo que ya no opera, sea porque ya dio de sí o no funcionó, y para llevar a cabo lo necesario con el fin de anticipar el futuro. Son reformas a la Constitución para preservarla, porque sólo se cambia lo que se quiere conservar.²⁷⁹

Para este ex funcionario, asesinado en 1994 cuando se preparaba para ser el coordinador de la diputación del PRI, las reformas también pretendían fortalecer los títulos de legitimidad que explicaban la longevidad del sistema de instituciones de México: la vigencia de la Revolución, la efectividad del sufragio y la eficacia de los gobernantes.²⁸⁰

Sin embargo, Salinas de Gortari dio un paso más. Se propuso sustituir el “nacionalismo revolucionario” por el “liberalismo social”.²⁸¹ Este concepto fue acuñado originalmente por Jesús Reyes Heróles, como parte de su

²⁷⁸ Javier López Moreno, *Reformas constitucionales para la modernización*, Fondo de Cultura Económica, colección Una visión de la modernización de México, México, 1994, pp. 113-161 y 169-226.

²⁷⁹ Citado por Javier López Moreno, *Ibidem.*, pp. 13-14.

²⁸⁰ *Idem.*

²⁸¹ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos*, núm. 148, abril de 1990. Citado por Francisco Valdés Ugalde, *op. cit.*, p. 92.

interpretación del liberalismo mexicano del siglo XIX. Con esta definición se evitaba la referencia explícita al liberalismo, debido al escaso prestigio del mismo entre la opinión pública y diversos sectores de la izquierda mexicana. El PRI lo adoptó como su credo oficial durante su convención nacional de 1992.

Esta definición y las políticas públicas que se pusieron en marcha redondeaban un cambio en el diseño del Estado mexicano. Se pasó de un Estado propietario a uno interventor, de uno gerencial a uno rector, enfocado a la “concertación y a la conciliación, al arbitraje entre fuerzas que se desarrollan y mueven con autonomía”.²⁸² La política económica fue desplazada del papel prominente que ocupó por decenios. En cambio, la política social adquirió una mayor relevancia. De acuerdo con Arturo Warman, el gasto y la inversión con propósito social pasó de 21 a 55% del presupuesto federal en este sexenio.

El cambio conceptual implicó una transformación de los objetivos estatales. En el combate a la pobreza, tema sensible para la legitimidad del sistema político, el énfasis se puso ahora en otorgar a toda la población un nivel básico de servicios (tales como educación, salud y nutrición, electricidad, agua, drenaje y vivienda); así como en elevar la capacidad productiva de sectores y grupos con alta marginación. El Programa Nacional de Solidaridad se convirtió en la acción emblemática de este último propósito.²⁸³ El sector privado sería el responsable de asumir la tarea del crecimiento económico, en el nuevo contexto de privatización, desregulación y apertura de la economía.

²⁸² Arturo Warman, “Introducción”, en Arturo Warman (compilador), *La política social en México (1989-1994)*, Fondo de Cultura Económica, colección Una visión de la modernización de México, México, 1994, p. 15.

²⁸³ Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El Programa Nacional de Solidaridad*, Fondo de Cultura Económica, colección Una visión de la modernización de México, México, 1994, 271 pp.

Fue la época en que se empezó a hablar de la reforma del Estado. Salinas de Gortari reinterpreto la Constitución de 1917 en el sentido de que el Congreso Constituyente no se propuso crear un Estado intervencionista, sino un Estado capaz de garantizar los derechos sociales en un ambiente de justicia social. Bajo este esquema, el intervencionismo correspondía al “populismo”, que se había alejado de la obligación constitucional de alcanzar la justicia social. El liberalismo social, a través de las medidas plasmadas en sus políticas económicas y sociales, generaría un nuevo Estado, un Estado de solidaridad.²⁸⁴

Este propósito falló por diversas causas. Una de las más referidas es la inexistencia de una reforma política que reconociera la creciente pluralidad partidista del país. A través de Solidaridad se financiaron a grupos populares con capacidad de organización, a efecto de dinamizar las redes sociales dependientes del Presidente y de su partido. El PAN era visto como un socio para la reforma del Estado. En cambio, el PRD, los disidentes del PRI y la oposición de izquierda en general mantuvieron una férrea oposición.

A lo anterior habría que agregar la descomposición al interior del grupo gobernante y una nueva crisis económica. El primer día de 1994, justo cuando entraba en vigor el TLCAN, irrumpió en la escena pública el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En ese mismo año fueron asesinados el candidato presidencial elegido por Salinas, Luis Donaldo Colosio, y el citado líneas arriba, José Francisco Ruiz Massieu (el hermano del Presidente, Raúl Salinas de Gortari, fue encarcelado por este hecho y años después fue exculpado). En diciembre de ese mismo año, como parte de los prolegómenos del cambio de gobierno estalló, como dice Francisco Valdés,

²⁸⁴ Francisco Valdés Ugalde, *op. cit.*, p. 94.

“la peor crisis económica experimentada por las generaciones vivas”.²⁸⁵

Estos acontecimientos eliminaron políticamente al grupo que emprendió la reforma del Estado e impidió construir un consenso sólido en torno a una nueva ideología. Pese a que en el año 2000 ocurrió la alternancia en la presidencia de la República, este nuevo diseño estatal y las políticas que de él se derivan no han tenido hasta la fecha variaciones sustanciales.²⁸⁶

4.2 La construcción de la cultura democrática

Frente al impacto de las elecciones de 1988, el 7 de julio de ese año, el todavía candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, anunció el fin del “sistema de partido casi único” y el inicio de un periodo de “intensa competencia política”. No obstante, durante su gestión presidencial no se procedió a la apertura democrática del sistema, sólo se realizaron algunas adecuaciones al marco legal electoral. Lo que ocurrió, como dice Wayne A. Cornelius, fueron “cinco años más de una liberalización política modesta y gradual, fuertemente controlada por el presidente y la mayoría priísta del Congreso”.²⁸⁷

²⁸⁵ *Ibidem.*, p. 97.

²⁸⁶ Efrén Arellano Trejo y Evelin Servín Moreno, “Los grandes objetivos: un acercamiento comparativo”, en *Reporte CESOP*, Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, número 3, julio de 2007. Este artículo sostiene que en el periodo 1988-2006 no han ocurrido variaciones sustanciales en los objetivos que han definido cuatro diferentes presidentes en su respectivo Plan Nacional de Desarrollo.

²⁸⁷ Wayne A. Cornelius, “Repercusiones de los comicios de 1994 en la transición gradual de México hacia la democracia”, en Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado M. y Arturo Sánchez Gutiérrez (coordinadores), *op. cit.*, p. 424.

Por ello, en 1994, luego de una nueva crisis de legitimidad y diez semanas antes de las elecciones, se realizó una precipitada reforma electoral. Entre otras cosas, por primera vez las decisiones en el IFE no dependían del PRI; se terminó por aceptar la figura de los “visitantes extranjeros”; y se tipificaron y definieron castigos para los delitos electorales.²⁸⁸ También por primera vez se llevó a cabo un debate televisado entre los candidatos a la Presidencia de la República. Previamente, desde tres años antes, se había iniciado un amplio proceso de recredencialización de electores.

Como se describió en el capítulo 2, la ciudadanización del IFE propició una mayor equidad en la presencia partidista en los medios y una mayor injerencia de los ciudadanos. En 1994 se logró uno de los índices de participación electoral más altos en la historia del país. Se continuó una tendencia que venía de años atrás: en 1988 votó 50 por ciento de los electores; tres años después 61 por ciento; y en 1994 casi 78 por ciento. Es decir, en seis años se registró un incremento de 28 puntos porcentuales.

Las elecciones de 1994 colocaron en el imaginario colectivo diversos elementos de la competencia democrática: se cimentó la confianza en el IFE como autoridad electoral imparcial e independiente del gobierno; el debate presidencial en el que participó el candidato del PRI colocó en un mismo nivel a los principales candidatos e hizo asequible la derrota de este partido; el contexto de crisis económica y crispación social hizo visibles diversos proyectos políticos y otorgó al voto su facultad de decisión; y, a la luz de los resultados, se mostró que el PRI cuenta con arraigo social y que tiene a su

²⁸⁸ Jean-François Prud'homme, “Los partidos políticos y la articulación de intereses en México”, en David Recondo y Aline Hémond, *Dilemas de la democracia en México*, Instituto Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002, pp. 117-118.

favor un sector importante del electorado, que le permitió ganar esta elección y muchos otros procesos a nivel estatal y municipal.

Las elecciones de 1997 refrendaron la pluralidad del país e inauguraron una nueva equidad en la competencia partidista. Con la reforma electoral de 1996 se otorgó una mayor autonomía al IFE respecto del Ejecutivo, pues los consejeros son nombrados desde entonces por la Cámara de Diputados; el Tribunal Electoral se incorporó al Poder Judicial; por primera vez los habitantes de la ciudad de México eligieron a sus jefes delegacionales y de Gobierno (este último equivalente al gobernador); y se crearon nuevos mecanismos para lograr un mejor reparto del presupuesto para los partidos y de su presencia en medios.

El financiamiento a los partidos políticos se multiplicó por diez. Si en 1994 el presupuesto asignado fue de 201 millones de pesos, tres años después ascendió a 2,451 millones.²⁸⁹ Como se describió en el capítulo 2 de este trabajo, por primera vez a partir de 1997, el gasto de los partidos dedicado a su promoción en medios electrónicos e impresos alcanzó 55 por ciento de su gasto en campañas (en 1994 fue de 25 por ciento). Con ello se logró una presencia más equitativa, ya que el IFE quedó facultado para comprar promocionales de radio y televisión para ser repartidos entre las distintas fuerzas políticas.

Los resultados de la elección expresaron un nuevo equilibrio de poderes. El PRI perdió, por primera vez, la mayoría en la Cámara de Diputados, lo cual lo obliga a negociar y buscar alianzas con los otros partidos para modificar la Constitución y las leyes federales; en la capital

²⁸⁹ Alberto Aziz y Jorge Alonso, “Votos, reglas y partidos”, en Alberto Aziz Nassif (coordinador), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa editor, México, 2003, p. 69.

del país el PRD ganó la Jefatura de Gobierno y se sumó a otros estados en los que ya gobernaba la oposición.

Las elecciones del año 2000 se llevaron a cabo prácticamente con el mismo andamiaje legal e institucional de 1997. Se realizó una contienda más equitativa en términos de financiamiento y cobertura mediática. La alternancia lograda en la Presidencia de la República, debido al primer triunfo de un candidato distinto al PRI, ratificó un mayor pluralismo partidista y significó el inicio de una nueva etapa de la larga transición mexicana. Era claro, como de hecho ocurrió desde tres años antes, que el resultado de las elecciones no podía ser controlado por ninguno de los competidores. La confianza en los procesos y en el órgano electoral se fortaleció debido, entre otras cosas, a que los candidatos perdedores reconocieron los resultados.²⁹⁰

4.3 Rasgos predominantes de la cultura política mexicana

La clase política mexicana ha pospuesto permanentemente el aterrizaje de la democracia. Sin embargo, en los principales canales de socialización se ha reivindicado este régimen y se han reproducido alusiones permanentes a la satisfacción de las demandas sociales. La cultura política mexicana se ha

²⁹⁰ El PRI, quien había estado cuestionado a las autoridades electorales entre 1998 y 1999, luego de que la elección de su candidato presidencial volvió a posicionarlo con posibilidades de triunfo, asumió una posición de mayor cooperación con el IFE. Después de la elección constitucional, este partido decidió culpar de su derrota al considerado jefe de su equipo, el presidente Ernesto Zedillo, más que al árbitro de la contienda. El PRD, con la derrota un tanto anticipada de Cuauhtémoc Cárdenas, “prefirió borrar las responsabilidades personales en explicaciones complejas y multicausales”. Andreas Schedler, “La conflictiva construcción de la confianza electoral: el Consejo General del Instituto Federal Electoral, 1990-2000”, en Yolanda Meyenberg, *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO, IIS-UNAM, UAM-Iztapalapa, México, 2001, p. 72

impregnado de esta ambigüedad: la población tiene un escaso aprecio por la ley y por las autoridades más cercanas, y al mismo tiempo se mantienen expectativas muy altas respecto a los resultados del régimen.

Estos rasgos fueron identificados desde el estudio clásico de Almond y Verba:

... en contraste con Italia, donde una amplia porción de la población tiende a mirar al sistema político como una fuerza ajena y explotadora, muchos mexicanos tienden a ver su Revolución como un instrumento fundamental de democratización y modernización económica y social. Al mismo tiempo, la infraestructura democrática mexicana es relativamente nueva. La libertad de organización política es más formal que real, y la corrupción se expande a través de todo el sistema político. Estas condiciones pueden explicar la interesante ambivalencia en la cultura política mexicana: muchos mexicanos carecen de experiencia y aptitudes políticas, sin embargo su esperanza y confianza son altas; combinado con amplias tendencias de aspiración participatoria, no obstante, existe el cinismo y la alienación de la infraestructura política y de la burocracia.²⁹¹

Se trataba de una cultura política funcional al régimen. Como lo ha explicado Durand Ponte, al aceptar dos órdenes de racionalidad sobrepuestos, se favoreció al régimen y a los actores autoritarios, fundamentalmente a las élites, en la

²⁹¹ Gabriel Almond y Sydney Verba, *The Civic Culture, Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Nueva York, Princeton University Press, 1963; citado por Yolanda Meyenberg Leycegui, "Ciudadanía y cultura cívica. Las peculiaridades del caso mexicano", en Luis Salazar (coordinador), *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y arena, México, 1998, p. 112.

medida en que los ciudadanos asumían a la política, la oficial, como algo ajeno a ellos, algo que no les incumbía.²⁹²

Luis Salazar también identificó al autoritarismo como un factor determinante de la cultura política mexicana. En su opinión, el sistema posrevolucionario se montó sobre un “consenso pasivo”, en el cual se alojó la desconfianza en un doble sentido: por un lado, la población percibía a la política como espacio para el engaño y la arbitrariedad y, en sentido inverso, la elite política siempre desconfió de la participación popular.²⁹³ Esta doble desconfianza restringió las vías de retroalimentación entre el Estado y la sociedad; las principales correas de transmisión eran las corporaciones que integraban “el gran partido”.

Las actitudes predominantes que se desarrollaron y consolidaron durante la etapa del nacionalismo revolucionario fueron la desconfianza en la política, una posición ambigua ante ley y altas dosis de cinismo y alineación respecto de la política. ¿Cómo se han modificado estos valores a lo largo de la transición hacia la democracia? Para responder a esta interrogante, a continuación se realiza la descripción y análisis de una serie de trabajos sobre cultura política que se realizaron a lo largo de este periodo.

El primer estudio disponible fue realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, con base en una encuesta realizada en 1994.²⁹⁴ Este trabajo encontró, con base en diversos indicadores, un ciudadano

²⁹² Víctor Manuel Durand Ponte, “Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la ambigüedad cultural”, *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo de 1997, año LXI, núm 1, pp. 19-36.

²⁹³ Luis Salazar, “Cultura política y democracia en México. Una perspectiva global”, en *Revista A*, vol. IX, núm. 23/24, enero-agosto de 1988, p. 176, citado por Noemí Luján, *op. cit.*, p. 101.

²⁹⁴ AAVV, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1997, 207 pp. La encuesta incluyó un total de 3,416 entrevistas, distribuidas en todo el país, de manera aleatoria, sistemática y por conglomerados.

pragmático al momento de evaluar la política; con un gran sentido laico, sin compromisos profundos con alguna ideología y con un elevado, aunque no mayoritario, aprecio por el voto. Así, 76 por ciento de los entrevistados rechazó que “lo sacerdotes hablen de política durante los servicios religiosos”; 63 por ciento se expresó a favor de partidos que modifiquen sus programas “de acuerdo con las preferencias de los votantes”; 53 por ciento asintió en que a la hora de definir su voto es más importante el candidato que el partido; y 44 por ciento estuvo de acuerdo, frente a otras opciones, que votar en las elecciones “es la forma más efectiva para influir en lo que hace el gobierno de México”.²⁹⁵

Respecto al trabajo legislativo, de acuerdo con este estudio, los ciudadanos no percibían que los diputados discutieran asuntos de interés para los ciudadanos y no creían que funcionara la división de poderes o la independencia de los legisladores. Frente a la pregunta: ¿cree usted que los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados son importantes para los ciudadanos o sólo de interés para los políticos?, cuatro de cada diez mencionó “los ciudadanos” y una proporción similar a “los políticos”. En tanto, frente a la interrogante: “Cuando el Presidente propone nuevas leyes, ¿qué hacen los diputados?”, 44 por ciento coincidió en que “las aprueban sólo si están de acuerdo”, y un porcentaje similar (39 por ciento) en que “las aprueban aunque no estén de acuerdo”.

El propio IIS realizó un estudio similar cinco años después, con base en una encuesta nacional levantada en diciembre de 1999. En este trabajo se confirmó que la mayoría de los entrevistados prefieren que no se mezclen la religión y la política y reveló a un ciudadano distante de los asuntos

²⁹⁵ Véase en particular Yolanda Meyenberg, “Modelos de política, percepciones políticas, gestión gubernamental”, *ibidem.*, pp. 57-61.

políticos, con poco interés y escasa información en esta materia, escéptico de los cambios realizados hasta ese momento, inclinado por un liderazgo personal fuerte, aunque con una alta estima por el pluralismo y la posibilidad de ampliar la participación de los ciudadanos.²⁹⁶

De acuerdo con la información estadística de este trabajo, 76 por ciento se mostró en desacuerdo con que “los sacerdotes hablen de política durante la misa”; sólo 21 por ciento dijo tener “mucho” interés en la política y 75 por ciento “poco” o “nada”; 64 por ciento consideró que no estaría dispuesto a realizar una junta en su casa para apoyar a un candidato de algún partido; 45 por ciento dijo “leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política”, aunque 74 por ciento dijo informarse a través de la televisión. Respecto a los cambios en la política, 52 por ciento los consideró “negativos” y 36 por ciento “positivos”; en tanto 66 por ciento consideró que “los partidos no se han hecho responsables de las demandas de sus votantes”.

En cuanto a la formas de liderazgo y participación, este estudio reportó que 76 por ciento consideró “verdadera” la afirmación de que “a este país lo que le hace falta es un líder fuerte” y 60 por ciento asintió en que estaría dispuesto a elegir a un líder que “conozca y aplique siempre las leyes”. Respecto al aprecio por el pluralismo y la participación, 62 por ciento se mostró a favor de que en las decisiones de la comunidad “voten todos sus miembros”; 78 por ciento estuvo de acuerdo en que las decisiones importantes “las tomen todos los partidos aunque tarden tiempo”, y 54 por ciento asintieron en que “los mexicanos podemos construir una gran nación aunque tengamos ideas y valores distintos”.

²⁹⁶ Julia Flores y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y cultura de la democracia, Reglas, instituciones y valores*, IIS-UNAM-IFE, México, 2000, 209 pp. Con base en una encuesta nacional en vivienda, 3 mil casos, distribuidos por un método aleatorio, estratificado por conglomerados y polietápico.

El aprecio por la pluralidad, así como el relativo distanciamiento de la política, se expresó al momento de analizar las percepciones de los ciudadanos en torno a la Cámara de Diputados: 85 por ciento asintió en que al tomar decisiones, “los diputados de los partidos que obtuvieron más votos deben considerar a partidos con menos votos”; 51 por ciento se dijo interesado en los asuntos que se discuten en esta Cámara y sólo 23 por ciento asignó a estos representantes la función de “vigilar que los políticos cumplan con sus obligaciones”, en contraste, 46 por ciento asignó esta función a “los ciudadanos”.

En diciembre de 2005, la Secretaría de Gobernación coordinó el levantamiento de la Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).²⁹⁷ Para este momento, ya había pasado cinco años de la alternancia en la Presidencia de la República, la falta de mayorías en el Congreso se había establecido ininterrumpidamente desde 1997 y muchos estados de la República también habían experimentado la alternancia o el ejercicio de gobiernos divididos. Los diarios y las emisiones noticiosas llevaba varios años de mostrar una mayor pluralidad informativa y los partidos políticos habían ejercido amplios recursos para lograr una presencia mediática más intensa y permanente.²⁹⁸

Pese a estas transformaciones, la ENCUP mostró escasas modificaciones en la cultura política y reiteró los déficits del ejercicio de la ciudadanía en México: escaso interés

²⁹⁷ Secretaría de Gobernación, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, con base en una encuesta nacional en vivienda, 4,700 casos, diseño muestral probabilístico, bietápico y estratificado, disponible en www.gobernacion.gob.mx/encup (fecha de consulta: enero de 2006).

²⁹⁸ Un análisis de los cambios del sistema político en los últimos años se encuentra en Banco Mundial, *Gobernabilidad democrática en México: más allá de la captura del Estado y la polarización social*, Banco Mundial, México, 2007.

y conocimientos sobre la política, insatisfacción con los resultados alcanzados, poco aprecio por la ley, una muy baja participación en las organizaciones políticas y una sensación predominante de que los ciudadanos tienen una escasa influencia en la política.

Así, de acuerdo con la información estadística de este estudio, sólo 10 por ciento dijo tener “mucho” interés en la política, en contraste con 88 por ciento que señaló tener “poco” o “nada”; 65 por ciento coincidió en señalar que percibía a la política “complicada” o “muy complicada” y que su principal fuente de información era la televisión; 47 por ciento se dijo “poco” o “nada” satisfecho con la democracia “que tenemos hoy en México”; casi 60 por ciento coincidió en que la ley se utiliza para “defender los intereses de la gente con poder” o como “pretexto para cometer arbitrariedades”, y sólo 19 por ciento asintió en que se usa para “buscar la justicia”.

El trabajo realizado por la Secretaría de Gobernación mostró que los mexicanos tienen una escasa injerencia en las organizaciones sociales y políticas. Las principales formas de participación son en las agrupaciones religiosas (22 por ciento dijo participar en ellas), de vecinos, colonos y condominios (14 por ciento) y organizaciones de ciudadanos (13 por ciento). En contraste, sólo 9 por ciento mencionó participar en partidos o agrupaciones políticas.

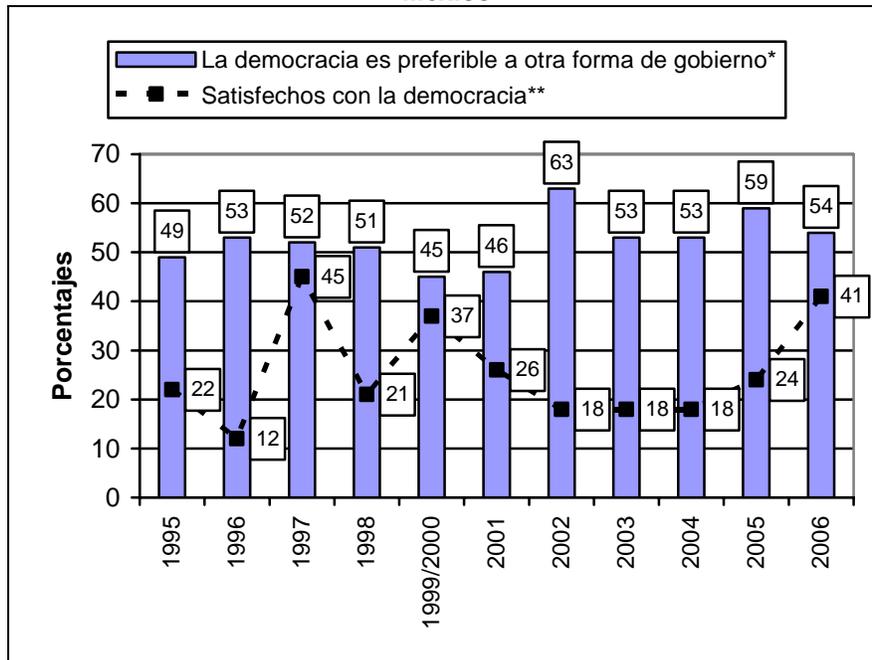
Las percepciones en torno al trabajo legislativo tampoco registraron variaciones sustanciales en esta etapa. Predominó el desconocimiento y la desconfianza, aunque nuevamente fue posible observar el deseo de los ciudadanos porque la Cámara de Diputados funcione de la manera más incluyente y plural posible: sólo 40 por ciento pudo mencionar correctamente el periodo de duración de un diputado en su cargo; ante la pregunta “al elaborar las leyes, ¿qué es lo que los diputados toman más en cuenta?”, 43 por ciento expresó

“los intereses de sus partidos”, 11 por ciento “los intereses del Presidente”, y sólo 16 por ciento refirió “los intereses de la población”. Por lo que respecta al pluralismo, 45 por ciento se mostró a favor de que las decisiones más importantes las tomen “todos los partidos aunque no se agilicen las decisiones” y 39 por ciento a favor de que decidan “los tres partidos más importantes para agilizar las decisiones”.

Los valores de la cultura democrática

Un aspecto relevante para este trabajo es conocer qué tanto los ciudadanos mexicanos han interiorizados los valores políticos consustanciales a la democracia. Para ello se puede observar, en primer lugar, que al mismo tiempo que ha crecido el porcentaje de población que acepta a la democracia como la mejor forma de gobierno, también se observaron cuatro años, de 2000 a 2005, en los cuales la satisfacción con la democracia estuvo a la baja. Entre 2005 y 2006 se observó una notable recuperación de este último indicador, para pasar de 24 a 41 por ciento (véase gráfica 1).

Gráfica 1
Adhesión con la democracia y satisfacción con su funcionamiento en México



* La pregunta fue: "¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático". Aquí se muestran los porcentajes correspondientes a "la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno".

** La pregunta fue: "En general, ¿diría usted que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia?" Aquí se muestran los porcentajes de "muy satisfecho" y "más bien satisfecho".

Fuente: Corporación latinobarómetro, "Informe latinobarómetro 2006", Santiago de Chile, con base en encuestas nacionales en vivienda, disponible en www.latinobarometro.org (fecha de consulta: junio de 2007).

Estos datos ofrecen cuando menos dos diferentes lecturas: primera, en México no se ha alcanzado un consenso democrático; entendiendo por ello, como lo definió Ángel

Flisfisch, que éste se consigue cuando las respuestas a los valores democráticos son mayores a 75 por ciento del total de los entrevistados.²⁹⁹ Y segunda, que existe un amplio sector de la población que la concibe como la mejor forma de gobierno, independientemente de sus resultados.

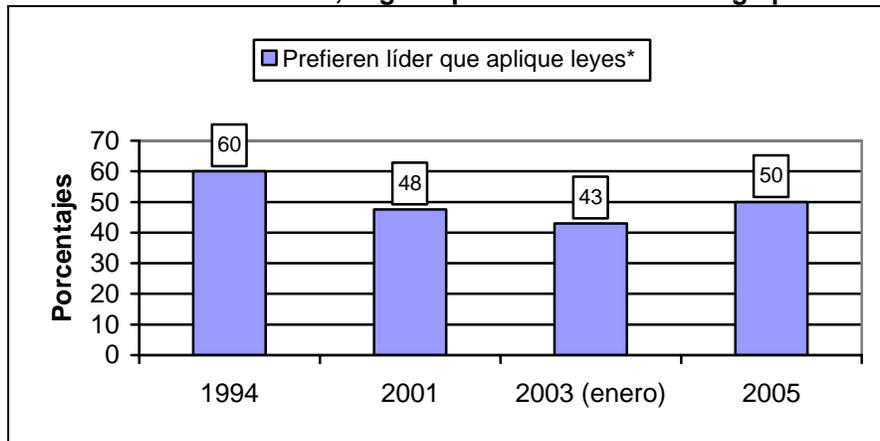
Los datos de las gráficas 2 y 3 permiten observar la escasa aceptación que tienen entre la población valores y actitudes consustanciales a la democracia. La primera de ellas ilustra un reactivo utilizado para medir el tipo de liderazgo que prefieren los ciudadanos. Frente a la opción de decidir por un líder que aplique las leyes o uno que respete las tradiciones, la preferencia por el primero de ellos, más apegado a los procedimientos democráticos, descendió de 60 a 50 por ciento entre 2000 y 2005.

En tanto, en la gráfica 3 se pueden observar tres diferentes tendencias. Uno, se ha registrado un descenso, de más de 30 puntos, en la aceptación del pluralismo partidista, en este caso expresado como la posibilidad de que “todos los partidos políticos participen en las decisiones aunque esto retrase el proceso”. Lo que se explica, en alguna medida, porque el sistema político no se ha reformado para ser funcional con el nuevo pluralismo del país. Dos, se ha incrementado, también en alrededor de 30 puntos, la tolerancia política, expresada como la aceptación a que se difundan opiniones divergentes con la forma de pensar de los entrevistados. Y tres, el rechazo al cinismo político, entendido como la negación a que un político se aproveche de su

²⁹⁹ Ángel Flisfisch, “Consenso democrático en el Chile autoritario”, en Norbert Lechner, *Cultura política y democratización*, Buenos Aires, CLACSO, 1987, pp. 99-100. Citado por Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, p. 90. La escala propuesta por Flisfisch se complementa con los siguientes niveles: “disenso democrático” (60-74 por ciento), “disenso” (59-41 por ciento), “disenso autoritario” (40-26 por ciento) y consenso autoritario (25-0% de los entrevistados).

supuesto, se ha mantenido estable en alrededor de 45 por ciento. Pese a estas modificaciones, ninguno de estos valores alcanza el consenso democrático.

Gráfica 2
Adhesión a la democracia, según opiniones sobre liderazgo preferido



* La pregunta fue: "¿A quién estaría más dispuesto a elegir como líder?: Uno que conozca y aplique las leyes siempre o uno que respete las tradiciones de la comunidad.

Fuente: encuestas descritas en el cuadro 10, al final de este capítulo.

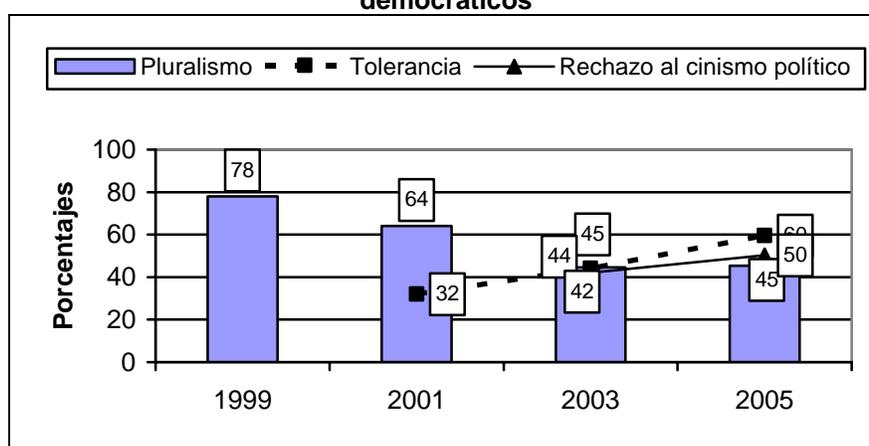
Podemos coincidir con Víctor Manuel Durand, quien señala, luego de analizar los cambios ocurridos en la cultura política durante el periodo 1993-2001, que "en definitiva el proceso de transición electoral todavía no ha sido acompañado con un cambio en los valores políticos de los mexicanos, ya que casi la mitad de ellos aún no se compromete con el régimen democrático".³⁰⁰

¿Cuáles son los principales obstáculos para que en México se consolide un consenso democrático? En primer lugar, como ya se describió en el capítulo 1 de este trabajo, la

³⁰⁰ Víctor Manuel Durand Ponte, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001, op. cit.*, p. 104.

población tiene una mala evaluación de las autoridades electas y, tal vez más importante, duda de la representatividad de quienes toman las decisiones y de que exista un adecuado respeto a la libertad y a los derechos humanos.

Gráfica 3
Adhesión a la democracia, según aceptación de los valores democráticos



Pluralismo expresa el acuerdo con el hecho de que todos los partidos políticos participen en la toma de decisiones, aunque esto retarde el proceso.

Tolerancia expresa el acuerdo con que aparezca en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar.

Rechazo al cinismo político expresa el desacuerdo con la afirmación: “un funcionario público puede sacar provecho de su puesto, siempre y cuando haga cosas buenas”.

Fuente: encuestas descritas en el cuadro 10, al final de este capítulo.

Leonardo Morlino, quien ha estudiado la transición y consolidación de la democracia en diversos países, afirma que uno de los aspectos teóricos más relevantes en estos procesos es la aceptación de las instituciones democráticas por parte de la sociedad. Entendida dicha aceptación como un consenso pasivo y dócil por parte de la población. En cambio a nivel de elites es necesario – sostiene Morlino – que exista un proceso

de legitimación de la democracia, entendido este último como un conjunto de conductas positivas con respecto a las instituciones democráticas, las cuales se deben asumir como las más apropiadas para gobernar al país.³⁰¹

En México, de acuerdo con los datos disponibles, es posible sostener que las elites no han emprendido acciones suficientes para la legitimación democrática, sobre todo al nivel de la convivencia entre ciudadanos y autoridades.³⁰² La desconfianza en la política y en los partidos políticos es muy amplia, predomina la percepción de que la corrupción está muy extendida y de que la ley se aplica de manera discrecional. Además, aunque los partidos son considerados actores muy importantes, poca gente los percibe como instancias para la organización y representatividad social.

4.4. Participación y legitimidad política

La escasa representatividad de los partidos políticos no es, por supuesto, un fenómeno exclusivo de México. De hecho, se trata de una percepción muy extendida, particularmente en Latinoamérica.

Luego de analizar el Informe sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina 2004, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ana

³⁰¹ Leonardo Morlino, *Democracias y democratizaciones*, Ediciones Cepcom, México, 2005, pp. 175-179.

³⁰² La legitimación es un proceso social construido para explicar y justificar a las instituciones sociales. Con su labor explicativa, la legitimación indica por qué las cosas son como son (apela al conocimiento de los individuos); en tanto que al justificar una institución, ofrece orientaciones sobre qué hacer y qué no hacer (involucra los valores socialmente aceptados). Como señalan Berger y Luckman, la legitimación incluye un elemento cognoscitivo y otro normativo y moral. Es una cuestión de conocimientos y también de valores. Peter L. Berger y Thomas Luckman, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, Argentina, 1994, p. 122.

Francisca Vega sostiene que “en algunos casos los partidos como agentes de representación han perdido todo sentido; para los ciudadanos son actores ajenos y distantes que responden a agendas propias y que, por tanto, no encarnan proyectos creíbles de nación”.³⁰³ Existe un divorcio, concluye esta analista, entre las preocupaciones y los problemas del ciudadano y la capacidad de los partidos para canalizarlos institucionalmente.

En palabras de Jean-François Prud’homme: “los ciudadanos gozan de un estatus meramente pasivo con derecho a abstenerse de la participación electoral. La vieja clase dirigente que busca mantener su hegemonía política y económica, encuentra su complemento en el privatismo ciudadano, en el desdén de una población fragmentada, excluida de los procesos de decisión”.³⁰⁴

Sin embargo, más allá del privatismo que menciona Prud’homme, la permanencia de las actuales reglas del juego, que limitan drásticamente la participación ciudadana, es un serio obstáculo para fomentar la confianza y credibilidad en las instituciones políticas.³⁰⁵

David Morley, al referirse a estos temas, trae a colación la afirmación de Groombridge, en el sentido de que es la falta de poder de los ciudadanos “el hecho político que se esconde

³⁰³ Ana Francisca Vega, “Democracia en América Latina. Las tareas pendientes”, en *Milenio Diario*, 16 de mayo de 2004, p. 18.

³⁰⁴ Jean-François Prud’homme, “Los partidos políticos y la articulación de intereses en México”, en David Recondo y Aline Hémond, *Dilemas de la democracia en México*, México, Instituto Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002, p. 53.

³⁰⁵ No deja de llamar la atención, por ejemplo, que a contracorriente del fortalecimiento de los partidos políticos, los derechos de los ciudadanos no han cambiando sustancialmente, pese al intenso periodo de reformas que va desde 1977 a 1996. Si bien la Constitución y la ley electoral garantizan el derecho al voto y a la asociación política, no le otorgan al ciudadano prácticamente ninguna otra posibilidad de injerencia.

detrás de todos esos estudios y demostraciones de ignorancia política popular”.

Groombridge, quien escribió en 1970, establece un vínculo entre esta situación relativamente impotente y alineada de las audiencias y la incapacidad de la información para generar la acción política: “la información no motiva a las personas a la acción si no creen que tienen acceso a la influencia y el poder. Es fundamentalmente esta brecha entre la disponibilidad de la información y la oportunidad reconocida de actuar sobre esa información lo que hace que la televisión opere como una ventana refractaria, y no como una ventana que refleje el mundo y sea la responsable de la ignorancia paradójica del público”.³⁰⁶

A partir del enfoque descrito anteriormente, resulta relevante conocer cuáles son las opiniones de los ciudadanos que perciben que pueden influir en las decisiones del gobierno, y compararlas con las que tienen aquellos ciudadanos que perciben que no tienen influencia.

Para ello, utilicé la pregunta “qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno”, incluida en la 3ª ENCUP, y agrupé a quienes contestaron “mucho”, “poco” o “nada”, para observar los grados de información, participación y credibilidad en el sistema político que tienen cada uno de estos grupos.

Los porcentajes que dijeron “mucho” y “poco” son 35 y 45 respectivamente; los que dijeron “nada” son 16 por ciento. Como se podrá observar a continuación, los datos corroboran la hipótesis de Groombridge. Más aún, la percepción de falta de influencia ciudadana parece erosionar la legitimidad de la democracia y mermar la solidaridad social en México.

³⁰⁶ Groombridge, 1972, p. 125, citado por David Morley, *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Amorroutu editores, Buenos Aires, 1996, p. 367.

A continuación describo las observaciones más relevantes y los indicadores estadísticos respectivos:

a) A mayor percepción de influencia política, mayor interés, información y participación política

Como se puede observar en el cuadro 4, a medida que crece la percepción de que los ciudadanos pueden influir políticamente, disminuye el porcentaje de quienes no les interesa “nada” la política y de quienes “nunca” conversan sobre los problemas de su comunidad con sus vecinos; en sentido inverso, crece la exposición a programas sobre política o asuntos públicos.

b) A mayor percepción de influencia política, se otorga mayor legitimidad y representatividad a la democracia mexicana

En el cuadro 5 se puede observar que a medida que crece la percepción de la influencia de los ciudadanos, crece en más de 20 puntos porcentuales la certeza de que México vive en democracia. También crecen las percepciones de que los partidos son “muy necesarios” (25 puntos) y que la política “sí” contribuye a mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos.

Cuadro 4

Interés en la política, según percepción de influencia ciudadana

	¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?*			Todos los entrevistados
	Mucho	Poco	Nada	
En general, ¿qué tan interesado está usted en la política				
Nada	26%	30.3%	52.6%	32.8%
¿Qué tan seguido acostumbra ver o escuchar noticias o programas sobre política o asuntos públicos?				
Diario	43%	37.6%	29.2%	37.6%
¿Qué tan frecuentemente platica usted sobre los problemas de su comunidad con sus vecinos o amigos?				
Nunca	27.1%	31.8%	41.7%	31.9%

* Las cifras aquí mostradas son fracciones del total de aquellos que respondieron, respectivamente, "mucho", "poco" o "nada" a la pregunta: "¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?".

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, encuesta nacional en vivienda, diciembre de 2005, 4,700 casos, margen de error de +/-5.2, con un nivel de confianza de 90%.

Cuadro 5
Percepciones sobre la democracia, según percepción de influencia ciudadana

	¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?*			Todos los entrevistados
	Mucho	Poco	Nada	
En su opinión, ¿México vive o no vive en democracia?				
Sí	38.7%	31.2%	17.3%	30.9%
¿Qué tan satisfecho está usted con la democracia que tenemos hoy en México?				
Satisfecho	25.8%	24.1%	10.0%	22.1%
¿Qué tan necesarios son los partidos políticos para que el país mejore?				
Muy necesarios	49.8%	34.3%	25.6%	37.8%
¿La política contribuye o no contribuye a mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos?				
Sí contribuye	48.5%	39.4%	25%	39.4%
¿Qué tanto cree que a los gobernantes les interesa lo que piensa la gente como usted?				
Mucho	17.4%	7.4%	3.5%	10.3

* Las cifras aquí mostradas son fracciones del total de aquellos que respondieron, respectivamente, “mucho”, “poco” o “nada” a la pregunta: “¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?”.

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, encuesta nacional en vivienda, diciembre de 2005, 4,700 casos, margen de error de +/-5.2, con un nivel de confianza de 90%.

c) A mayor percepción de influencia política, mayor solidaridad social y menor tolerancia a la corrupción

Como se puede observar en el cuadro 6, la percepción sobre una mayor influencia ciudadana, también incrementa la solidaridad social y la intolerancia a la corrupción.

Cuadro 6
Percepciones sobre solidaridad y corrupción, según percepción de influencia ciudadana

	¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?			Todos los entrevistados
	Mucho	Poco	Nada	
Está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases:				
“Las personas se deben en primer lugar a la comunidad y en segundo lugar a su propio bienestar”				
De acuerdo	41.7%	38.6%	31.1%	38.3%
“La mayoría de las personas son solidarias”				
De acuerdo	46.2%	41.5%	31.8%	41.3%
“Un funcionario público puede sacar provecho de su puesto siempre y cuando haga cosas buenas”				
En desacuerdo	51.9%	48.9%	53.8%	50.3%

* Las cifras aquí mostradas son fracciones del total de aquellos que respondieron, respectivamente, “mucho”, “poco” o “nada” a la pregunta: “¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?”.

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, encuesta nacional en vivienda, diciembre de 2005, 4,700 casos, margen de error de +/-5.2, con un nivel de confianza de 90%.

4.5. El papel de los sectores mejor informados

En general la población mexicana tiene poco interés en informarse sobre la política y, cuando lo hace, el medio preferentemente utilizado es la televisión. Así lo demuestran diversos estudios sobre cultura política realizados en los últimos nueve años. El cuadro 7 muestra los resultados sobre este tema, obtenidos por seis diferentes encuestas, realizadas entre 1996 y 2005. De acuerdo con el estudio disponible más reciente, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas* (diciembre de 2005), que en términos generales es consistente con las tendencias observadas en años anteriores, 61 por ciento de la población usa la televisión como

medio preferente (que no exclusivo) de información; seguido muy de lejos por la radio (17 por ciento), los periódicos (10.2) y un sector importante que declaró explícitamente no estar interesado en la información política (4.9).

Cuadro 7
Medios preferentes para informarse sobre política

	Febrero de 1996	Diciembre de 1999	Nov-Dic de 2001*	Febrero de 2003	Mayo-Junio de 2003**	Diciembre de 2005**
¿Por qué medio se entera usted principalmente de lo que pasa en política?						
Televisión	58.6	74	80	60.1	81.0	61.3
Radio	16.7	14	27	22.1	11.3	17.3
Periódicos	10.1	11	20	9.6	5.3	10.2
Rumores o comentarios	5.8	N/A	9	2.2	N/A	3.1
Revistas	N/A	N/A	N/A	0.4	N/A	0.4
No me interesa	0.9	1	N/A	3.4	N/A	4.9
Otros y Ns/Nc	7.9	N/A	1	2.2	2.4	2.7
Total	100	100	N/A	100	100	100

* Con opciones para contestar sí o no.

** En este caso la pregunta fue "¿cuál es el medio de comunicación que más utiliza para informarse?".

N/A = Opción no aplicada.

Fuentes: Encuestas detalladas en el cuadro 10 de este capítulo.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes realizó dos encuestas entre 2003 y 2005 respecto a los hábitos de consumo cultural de los mexicanos. En la primera de ellas reportó que 16 por ciento de los entrevistados, entre la población de 15 años o más, manifestó leer el periódico "todos los días".³⁰⁷ En tanto, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de*

³⁰⁷ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales*, México, 2004, con base en una encuesta

Lectura, realizada entre las personas mayores de 12 años, el porcentaje de la población que dijo leer todos los días o varias veces a la semana los periódicos “locales, regionales o de barrio”, fue de casi 11 por ciento; y el sector que dijo leer los “periódicos nacionales” fue de 9.9 por ciento.³⁰⁸

Este promedio nacional, sin embargo, esconde varias y profundas diferencias regionales. Un trabajo preparado por el Instituto Mexicano para la Competitividad incluyó, como uno de sus indicadores para evaluar a las entidades federativas, la disponibilidad de periódicos por cada mil habitantes. Tal como se observa en el cuadro 8, sólo tres entidades federativas (Distrito Federal, Campeche y Colima) tienen un nivel “alto” de disponibilidad de periódicos respecto del resto del país. En estas entidades existen más de 200 ejemplares por cada mil habitantes. En contraste, existen once estados, un tercio del total, en las que se cuenta con menos de 50 ejemplares por cada mil habitantes.

De acuerdo con datos recopilados por la UNESCO para el año 2000, los ejemplares de periódicos disponibles en México es de los más altos en América Latina. Sin embargo, es de los más bajos respecto a lo que ocurre en la mayoría de los países europeos y en norte América. En nuestro país, según este organismo de la ONU, se tiran 92 ejemplares por cada mil habitantes; Estados Unidos y Canadá tienen una tasa de densidad periodística del doble; en países como Suiza, Finlandia y Suecia es entre cuatro y cinco veces mayor; en Noruega la disponibilidad de periódicos se multiplica por seis (véase cuadro 9).

nacional en vivienda, cuatro mil 50 personas de 15 años o más, diciembre de 2003.

³⁰⁸ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Encuesta Nacional de Lectura 2006*, México, 2006; con base en una encuesta nacional en vivienda, realizada entre el 1 de noviembre y el 7 de diciembre de 2005, a la población mayor de 12 años de edad, mediante una muestra de 4 mil 057 casos.

Cuadro 8
**Tiraje diario de periódicos por cada mil habitantes en México,
 según entidad federativa (2003)**

Entidad	Periódicos por cada mil habitantes	Nivel*
1. Distrito Federal	269.9	Alto
2. Campeche	229.1	Alto
3. Colima	208.8	Alto
4. Tamaulipas	150.6	Medio
5. Baja California Sur	135.1	Medio
6. Sonora	112.4	Medio
7. Morelos	111.5	Medio
8. Nayarit	107.3	Medio
9. Aguascalientes	107.1	Medio
10. Durango	105.8	Medio
11. Coahuila	101.5	Medio
12. Tabasco	101.2	Medio
13. Nuevo León	89.4	Bajo
14. Yucatán	87.0	Bajo
15. Sinaloa	80.2	Bajo
16. Quintana Roo	79.6	Bajo
17. Baja California	77.3	Bajo
18. Querétaro	76.2	Bajo
19. San Luis Potosí	64.3	Bajo
20. Veracruz	62.2	Bajo
21. Chihuahua	50.8	Bajo
22. Jalisco	49.9	Bajo
23. Puebla	47.7	Bajo
24. Guerrero	41.4	Bajo
25. Chiapas	41.3	Bajo
26. Michoacán	41.2	Bajo
27. Guanajuato	38.9	Bajo
28. Tlaxcala	32.3	Bajo
29. Estado de México	32.0	Bajo

Entidad	Periódicos por cada mil habitantes	Nivel*
30. Zacatecas	28.1	Bajo
31. Hidalgo	26.3	Bajo
32. Oaxaca	10.0	Bajo

* Los niveles se calcularon con el siguiente procedimiento: a) diferencia entre la cifra más alta y la más baja; b) dicha diferencia se dividió entre tres para obtener un factor de diferenciación; y c) este factor se restó al número más alto para obtener el rango "alto" y así sucesivamente.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, AC, *Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas*, México, 2006, p. 173, con base en Notilog; versión electrónica disponible en www.imco.org.mx (fecha de consulta: septiembre de 2007).

Cuadro 9
Tiraje diario de periódicos por cada mil habitantes,
comparativo de México y países seleccionados (2000)

País	Periódicos por cada mil habitantes	País	Periódicos por cada mil habitantes
1. Noruega	565.3	15. Italia	123.4
2. Suiza	461.9	16. España	108.1
3. Finlandia	445.1	17. Ecuador	99.1
4. Suecia	408.6	18. Venezuela*	93.2
5. Reino Unido	328.3	19. México	92.4
6. Islandia	323.4	20. Chile	84.6
7. Países Bajos	314.0	21. Costa Rica	70.0
8. Alemania	290.2	22. Panamá*	65.1
9. Dinamarca	282.2	23. Argentina	62.3
10. Estados Unidos	197.6	24. Brasil	45.3
11. Canadá	179.2	25. El Salvador**	38.3

12. Bélgica	171.6	26. República Dominicana	27.8
13. Francia	164.3	27. Colombia*	22.4
14. Irlanda	151.0		

* Corresponde a 2004.

** Corresponde a 2002.

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto de Estadísticas de la UNESCO, Centro de Datos, disponible en www.uis.unesco.org (fecha de consulta: octubre de 2007).

Como ya se comentaba en secciones anteriores, en la sociedad mexicana no ha existido una política y acciones claramente definidas para contribuir a la legitimación de la democracia. Una de estas acciones podría ser, como se demostrará más adelante, definir líneas de trabajo que coadyuven a que los ciudadanos cuenten con una mayor y mejor información política. En el capítulo 2 de este trabajo, se describió y analizó las fuertes limitaciones que han tenido los medios masivos de difusión para funcionar bajo un esquema clara de libertad de expresión. En muchas ocasiones, el poder político ha ejercido coerción sobre ellos; en otras tantas, el afán de lucro ha impedido ejercer un periodismo menos sensacionalista y más propositivo.

¿Qué importancia tiene para la consolidación de la democracia el hecho de contar con ciudadanos mejor informados? Algunas respuestas las ofrece el multicitado Víctor Manuel Durand Ponte, quien ha encontrado que existe una gran disparidad entre los ciudadanos respecto de sus conocimientos sobre los hechos políticos, sus capacidades para distinguir entre una democracia y un régimen autoritario y sus inclinaciones de interés y participación en la política. ¿Cómo influyen estas variables en la evaluación que hacen los ciudadanos de la democracia? Para responder esta pregunta, Durand Ponte realizó una clasificación, conforme a los resultados de la también ya citada *Segunda Encuesta Nacional*

sobre *Cultura Política y Prácticas Democráticas*, de tres diferentes tipos de ciudadanos: los *sofisticados* (27 por ciento de los entrevistados), que cuentan con todas las capacidades y habilidades mencionadas; en el otro extremo están los *apolíticos* (30 por ciento), que carecen prácticamente de todas ellas; y los *normales* (43 por ciento) que se encuentran en una posición intermedia entre las dos clasificaciones anteriores.³⁰⁹

De acuerdo con el trabajo de Durand Ponte, esta clasificación política está correlacionada con otras formas de estratificación. Los hombres tienen una mayor sofisticación política, la cual se incrementa a medida que aumentan los niveles de escolaridad e ingreso de los entrevistados. Sin embargo, esto no implica que entre las personas con bajos ingresos y escolaridad no existan individuos sofisticados. Ello significa, dice el autor, que el desarrollo político de los ciudadanos no está atado completamente al crecimiento económico o al desarrollo social.

Durand Ponte encuentra que el grupo denominado como *sofisticado* tiene una tendencia a evaluar mejor la situación del país y a sentirse más satisfechos con el funcionamiento de la democracia; entre los *apolíticos* la evaluación del gobierno y la opinión del rumbo que lleva el país es más pobre y están mucho más insatisfechos con el funcionamiento de la democracia. La evaluación de la situación económica personal es la de mayores diferencias: 30 por ciento de los *sofisticados* dicen que su situación es “muy buena” o “buena”; en tanto que entre los *apolíticos* esta cifra es de sólo 14 por ciento.

Es necesario precisar, como lo señala el autor de este trabajo, que en el total de los entrevistados, lo que predomina

³⁰⁹ Víctor Manuel Durand Ponte, “Estratificación y evaluación políticas”, en Autores varios, *Demos ante el espejo. Análisis de la cultura política y las prácticas ciudadanas en México*, Secretaría de Gobernación, UNAM, México, 2005, p. 115-126.

es una evaluación negativa sobre los aspectos aquí incluidos. Lo que este trabajo demostró es que en la medida en que se desciende en la estratificación política (menores índices de información y participación políticas) se incrementan la mala evaluación y el descontento.³¹⁰

En un análisis que realicé, con base en la misma encuesta utilizada por Durand, procedí a segmentar a los entrevistados según el medio preferente que dijeron utilizar para informarse sobre política y a observar las correlaciones existentes con el resto de las preguntas de la encuesta. Los resultados encontrados permiten sostener que los lectores de periódicos, presumiblemente la población mejor informada, se caracteriza por lo siguiente:

- Tienen más interés y proclividad a participar en la política.
- Tienen un poco más de conocimiento sobre los diputados, pero una mayor desconfianza en ellos.
- Están más convencidos de que México vive en una democracia, pero son más escépticos respecto al papel que están jugando los partidos.
- Son más pesimistas respecto a las oportunidades que en el futuro tendrán sus hijos.
- Tienen una mayor tolerancia.³¹¹

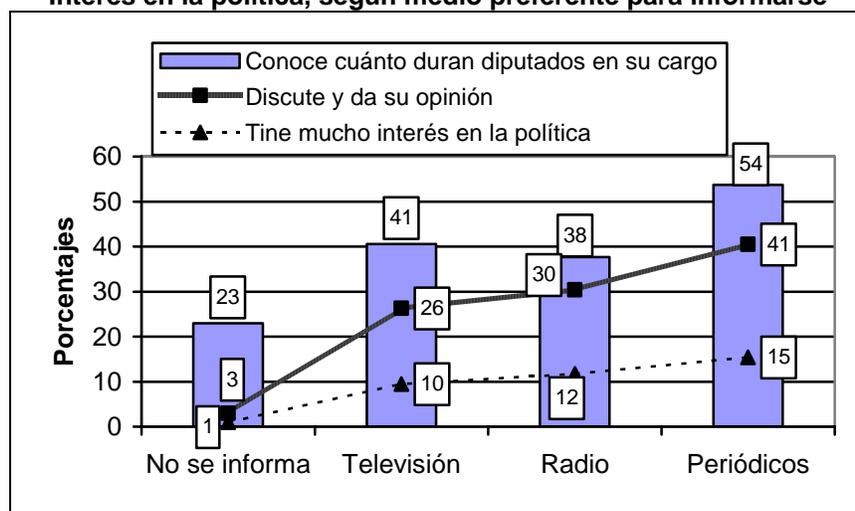
³¹⁰ Sobre la relación que existe entre el desconocimiento político que caracteriza a la población en general y su relación con la escasa participación que tiene la gente en la política o la percepción de su baja capacidad para influir políticamente, véase David Morley, *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Amorroutu editores, Buenos Aires, 1996, p. 367 y subsiguientes.

³¹¹ Véase Efrén Arellano Trejo, “La Cámara de Diputados y el nuevo espacio público”, *Boletín del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, número 7, Cámara de Diputados, México, agosto de 2005, pp. 87-101.

La disponibilidad de la *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, levantada en diciembre de 2005, me permitió efectuar un nuevo ejercicio estadístico, a fin de verificar los hallazgos anteriores.

En la gráfica 4 se puede observar que en comparación con los televidentes (cuyas respuestas son muy similares al total de la población), los lectores de periódicos tienen un mayor nivel de conocimientos políticos, son más proclives a discutir y dar su opinión en conversaciones sobre política y tienen, aunque sea ligeramente, un mayor interés en la política.

Gráfica 4

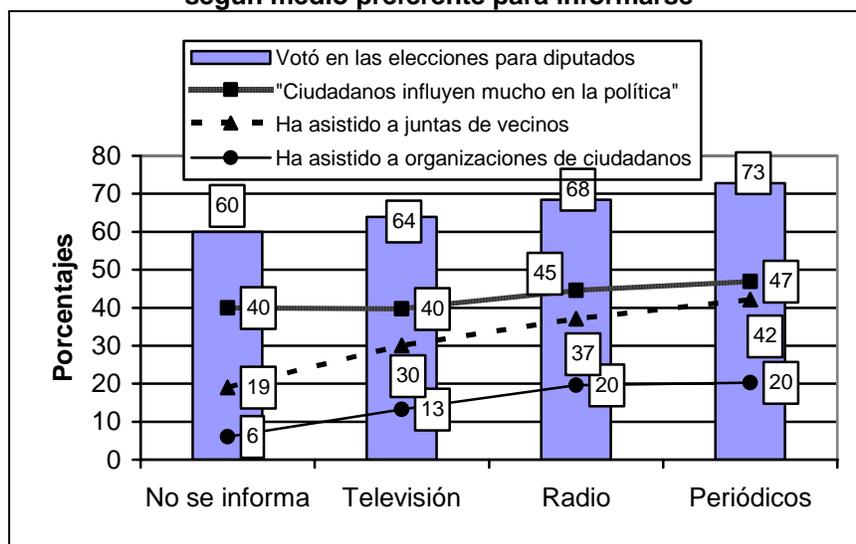
Interés en la política, según medio preferente para informarse

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, encuesta nacional en vivienda, diciembre de 2005, detalles técnicos de la encuesta en el cuadro 10.

La gráfica 5 muestra cifras muy similares en la participación en las elecciones para diputados y en la percepción de influencia ciudadana en la política,

independientemente del medio utilizado para informarse. No obstante, las diferencias se amplían cuando se observa la participación en organizaciones vecinales y de ciudadanos.

Gráfica 5
Percepción sobre eficacia del voto y participación política,
según medio preferente para informarse

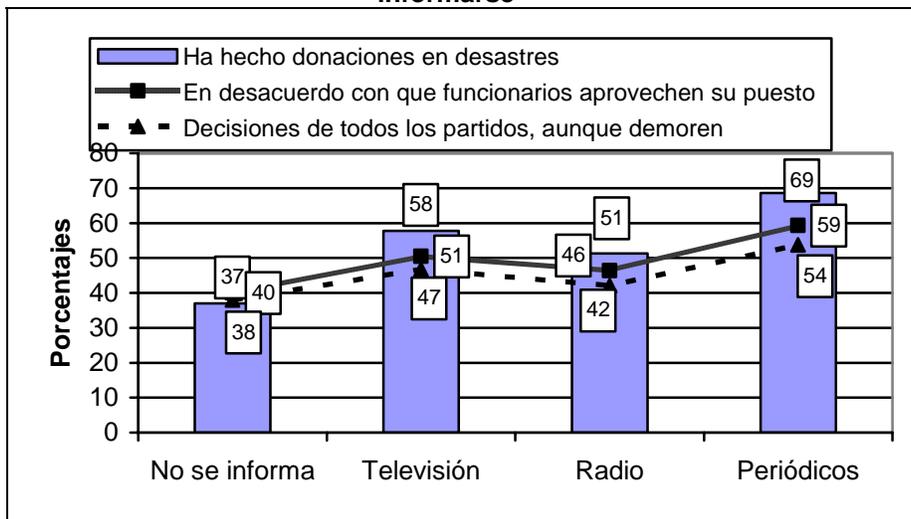


Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, encuesta nacional en vivienda, diciembre de 2005, detalles técnicos de la encuesta en el cuadro 10.

Por último, en la gráfica 6 se constata que los lectores de periódicos también tienen una mayor probabilidad para asumir algunos de los valores de la democracia. En este caso, los que se encuentran más rezagados son lo que se informan a través de la radio. Así, al pasar del sector de radioescuchas al de lectores de periódicos crece 18 puntos las personas que han hecho donaciones en caso de desastres; aumenta 13 puntos el desacuerdo con el "cinismo político" (expresado con la desaprobación a que "un funcionario público aprovechen su puesto, siempre y cuando hagan cosas buenas"); y se eleva en

doce puntos la aceptación a que todos los partidos participen en las decisiones políticas, aun y cuando esto implique una mayor demora en la concreción de la acción política.

Gráfica 6
Adhesión a valores de la democracia, según medio preferente para informarse



Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, encuesta nacional en vivienda, diciembre de 2005, detalles técnicos de la encuesta en el cuadro 10.

Las estrategias

En coincidencia con las tendencias descritas hasta aquí, Michael X. Delli Carpini afirma que trabajos empíricos realizados en diversos países, han coincidido en que los ciudadanos mejor informados son más proclives a aceptar las normas democráticas, es más probable que participen en la política, tienen opiniones más ideológicamente consistentes sobre los temas del día, son menos vulnerables a información

atractiva no comprobada y sostienen demandas políticas más coherentes respecto a su situación económica y social.³¹²

¿Cómo alentar ciudadanos más participativos, mejor informados y más democráticos? Henry Milner ofrece una respuesta ampliamente documentada a esta interrogante.³¹³

Con base en los resultados de la *Encuesta Internacional de Alfabetización Adulta*, combinada con indicadores sobre participación política, inequidad en el ingreso y número de periódicos por habitantes, Milner demuestra que países como Dinamarca, Finlandia, Holanda, Noruega, Suecia y Alemania, que han emprendido políticas públicas para extender el conocimiento político, han arribado a sociedades más equitativas para sus miembros.

Esto se explica, dice Milner, porque cuando la ciudadanía, y muy especialmente los estratos más desfavorecidos, están mejor informados sobre las cuestiones políticas, participan mucho más en asociaciones voluntarias, se involucran mucho más en política y promueven decisiones políticas óptimas que dan sustento a políticas redistributivas. Las estrategias que han dado resultado en más de 16 países, incluyen las siguientes acciones:

- Fomentar la educación cívica; ampliar el acceso de la población, en general, a una educación de calidad; promover la existencia de círculos de estudios, así como programas de educación para adultos.
- Extender el número y alcance de las bibliotecas públicas locales y reforzar el hábito de la lectura.

³¹² Michael X. Delli Carpini, “La importancia del conocimiento político para la democracia y su construcción en Estados Unidos y México”, en Autores varios, *Demos ante el espejo*, op. cit., pp. 15-44.

³¹³ Henry Milner, “Cómo mejorar la operación de una democracia para lograra que ciudadanos estén mejor informados”, en Autores varios, *Demos ante el espejo*, op. cit., pp. 61-80.

- Otorgar subsidio a los periódicos y editoriales que no son líderes en su ramo; ampliar el acceso y uso de Internet, incluyendo a los adultos; impulsar sistemas públicos de radio y televisión; y establecer restricciones a la comercialización excesiva de la televisión.
- Limitar la influencia del dinero en la comunicación política; establecer la obligatoriedad e incentivos a través de los cuales los partidos informan a la ciudadanía; y hacer más transparente el funcionamiento del gobierno y reforzar a las instituciones políticas de corte consensual basadas en sistemas de representación proporcional.

Es posible señalar que estos cuatro grandes rubros contribuirían a la creación de un nuevo modelo de comunicación política para México, en el cual se abatiría el predominio del *marketing político*, con la consecuente reducción de la influencia de los grupos de interés que lo usufructúan y la apertura de nuevas posibilidades para construir un espacio público más nutrido, más representativo de diversas corrientes de opinión, más democrático.

Cuadro 10

FICHA TÉCNICA DE LAS ENCUESTAS UTILIZADAS

Encuesta	Fecha de levantamiento	Características técnicas
Ulises Beltrán, <i>et. al.</i> , <i>Los mexicanos de los noventa</i> , Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1997, 205 pp.	Junio de 1994	Nacional en vivienda 3,416 adultos
Julia Flores y Yolanda Meyenberg, <i>Ciudadanos y cultura de la democracia</i> . Reglas, instituciones y valores, Instituto de Investigaciones Sociales-Instituto Federal Electoral, México, 2000, 210 pp.	Diciembre de 1999	Nacional en vivienda 3,000 adultos Margen de error de +/- 4, con un nivel de confianza de 98%
Secretaría de Gobernación, <i>Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas</i> .	Febrero de 2003	Nacional en vivienda 4,580 adultos Margen de error de +/- 5.2, con un nivel de confianza de 90%
<i>La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México</i> . IFE-IIS-UNAM.	Mayo-junio de 2003	Nacional en vivienda 4,960 de 15 años y más Margen de error de +/- 3, con un nivel de confianza de 95%
Centro de Investigación y Docencia Económicas, <i>Tercera Encuesta Nacional Electoral</i> .	19 y 26 de julio de 2003	Nacional en vivienda 2,000 adultos Margen de error de +/- 3, con un nivel de confianza de 95%
Hugo A. Concha, Héctor Fix Fierro, Julia Flores y Diego Valadés, <i>Cultura de la Constitución en México, Una encuesta Nacional de actitudes, percepciones y valores</i> , Instituto de Investigaciones Jurídicas.	Enero de 2003	Nacional en vivienda 1,794 de 15 años y más Margen de error de +/- 3.5, con un nivel de confianza de 95%
Secretaría de Gobernación, <i>Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas</i> .	Diciembre de 2005	Nacional en vivienda 4,700 adultos Margen de error de +/- 5.2, con un nivel de confianza de 90%

Conclusiones

La opinión pública es un componente esencial de la legitimidad democrática. Desde un punto de vista teórico, un gobierno es democrático y legítimo si se fundamenta en la voluntad popular, la cual se construye a partir de las elecciones y del intercambio de información política. La discusión pública se lleva a cabo, principalmente, a través de los medios masivos de comunicación. Esta discusión contribuye a que los ciudadanos se formen opiniones políticas, asignen responsabilidades y premien o castiguen, mediante su voto, a los actores y partidos políticos. La democracia es, en gran medida, un gobierno de opinión.

La legitimidad de la democracia está condicionada a que los ciudadanos la perciban como la mejor forma de gobierno. Desde un punto de vista formal, dicha percepción se construye, principalmente, a partir de las siguientes premisas: la discusión pública, que contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia de la gestión pública; la eficacia política, entendida como la capacidad del régimen para satisfacer las principales demandas ciudadanas; la legalidad, que implica el ejercicio del poder mediante límites y normas preestablecidas; el respeto a los derechos humanos, que significa la supremacía de las garantías individuales por encima de cualquier norma y acto de gobierno; y el adecuado

funcionamiento de los mecanismos de representación, que genera gobiernos electos, que reflejan la opinión del electorado y que pueden ser castigados o premiados mediante elecciones periódicas. Desde un punto de vista práctico, un ciudadano con mejores niveles de información otorga una mayor legitimidad a la democracia.

Una de las debilidades de las democracias contemporáneas es la deficiencia con que opera el debate público. Dicho déficit tiene dos grandes explicaciones: primera, el control que diversos grupos de poder ejercen sobre la configuración del espacio público. Lo cual se traduce en la creciente especialización de las técnicas para manipular a los ciudadanos y el poder creciente de los medios masivos de difusión para determinar la agenda y modalidades del debate público. Y segunda, el desconocimiento y la apatía de la población sobre los asuntos públicos.

En este trabajo se comprobó que dicha apatía proviene, en gran medida, de la falta de influencia política que los ciudadanos perciben en sí mismos. En México existe un círculo perverso: la democracia representativa otorga pocos espacios y oportunidades de participación a los ciudadanos; éstos perciben que su participación tiene escasa injerencia sobre los asuntos políticos y entonces se alejan de la política, desconfían de sus representantes y del sistema político en su conjunto.

Con base en el análisis estadístico de una encuesta nacional, se pudo comprobar que los ciudadanos mexicanos, en la práctica, otorgan legitimidad a la democracia con base en la eficiencia y eficacia que perciben en el régimen político. Así, se observó que los mexicanos que no perciben a la democracia como la mejor forma de gobierno, tienen tres razones principales para ello: uno, porque no perciben que el régimen político ofrezca los resultados esperados (mala evaluación de sus autoridades y de su entorno inmediato);

dos, no perciben eficiencia en el sistema, medida en función de la representatividad de quienes toman las decisiones; y tres, tienen serias dudas sobre el respeto que existe a la libertad y a los derechos humanos.

Como ocurre en una gran parte del mundo, en México los ciudadanos viven distanciados del sistema de representación política. Frente a ello, diversos organismos internacionales han llamado la atención sobre la necesidad de superar el concepto de democracia como algo restringido a los procedimientos electorales. El Banco Mundial ha desarrollado índices de gobernabilidad democrática, con los cuales pretende evaluar y alentar prácticas de gobierno que conduzcan a un trato digno, igualitario y, sobre todo, constructivo con la sociedad; el *Informe sobre Desarrollo Humano*, elaborado por el PNUD en 2002, señaló que la igualdad política oficial no basta para crear en la misma medida la voluntad o capacidad de participar en los procesos políticos, ni una capacidad igual en todos de influir en los resultados; y por último, un informe sobre la democracia en América Latina, elaborado por el PNUD en 2004, advirtió que la vigencia plena de la democracia requiere un agenda pública en la cual las opciones partidistas y políticas aborden los temas sustantivos para los ciudadanos; de no ser así — advierte este documento — el régimen tenderá a separarse del desarrollo de la ciudadanía, a tornarse irrelevante.

He aquí una de las contribuciones teóricas de la comunicación a la legitimidad democrática: la formación y discusión de una agenda pública relevante para los ciudadanos pasa necesariamente por el debate mediático; por el seguimiento riguroso y críticos de la actuación de los poderes públicos y fácticos; y por la formación de ciudadanos mejor informados, conocedores del potencial de los recursos sociales y conscientes de los límites de la acción colectiva.

En este trabajo se comprobó que los medios en México no cuentan con las condiciones estructurales necesarias para contribuir a la legitimidad democrática. Su régimen de propiedad, el marco jurídico, sus prioridades mercantiles, la escasa penetración de la prensa escrita y de los medios públicos son las limitaciones más destacadas. En este sentido se comprobó la hipótesis que le dio sustento a esta investigación. Existe una amplia divergencia entre el papel teórico (*el deber ser*) que deben cumplir los medios masivos de difusión como coadyuvantes en la legitimidad democrática, y la forma en que funcionan en la práctica cotidiana (*el ser*).

La consolidación de la democracia en México requiere afianzar su legitimidad. Para ello, los ciudadanos tendrían que aprender la complejidad de su funcionamiento institucional y percibir que se cumplen los requisitos formales y pragmáticos descritos anteriormente. Ello contribuiría a afianzar un consenso favorable en torno a los procedimientos democráticos. A nivel de las élites se requiere conductas positivas y constructivas que contribuyan a la legitimación. Es decir, acciones que contribuyan a explicar y justificar las instituciones democráticas. En México, de acuerdo con las evidencias aportadas en este trabajo, la población no se está involucrando activamente en el conocimiento sobre la democracia, las élites no han emprendido un proceso activo de legitimación de la misma y los medios, como se detalla a continuación, se han beneficiado del tránsito democrático y sus aportaciones —como se detalla a continuación— han estado subordinadas a la protección de sus intereses políticos y mercantiles.

Durante la etapa del partido hegemónico, los medios, con notables excepciones, contribuyeron o solaparon el monólogo oficial. La pluralidad, la divergencia de criterios y la evaluación crítica de las autoridades crecieron por otras vías y con otros catalizadores. La apertura de la economía, la

mayor competencia partidista, la urbanización y la escolarización de la población, así como el desprestigio del entonces partido oficial coadyuvaron de manera paulatina a un mayor reparto del poder político y a la reactivación de la división de poderes.

El proceso de transición hacia la democracia en México tuvo, como uno de sus principales resultados, que el sistema político mudara del predominio de un partido hegemónico a uno de gobiernos divididos y de falta de mayorías. En este tránsito, salvo la creación de una nueva cadena televisiva, la estructura de los medios masivos de comunicación no tuvo mayores transformaciones. Sin embargo, la interrelación entre política y medios sufrió cambios sustanciales: se ampliaron los actores con participación en el debate mediático, principalmente a través de los recursos monetarios que obtuvieron los partidos políticos; la pluralidad partidista hizo rentable la crítica y la diversidad de enfoques en el tratamiento de las noticias; y, entre otras cosas, el uso frecuente de las encuestas, por parte de políticos y medios, amplió los recursos de conocimiento e interacción con la opinión pública.

Los medios fueron uno de los poderes fácticos que más peso adquirieron en la transición democrática. Mientras el poder político se fragmentó, los medios adquirieron una mayor articulación: diversificaron sus puntos de contacto con los polos de poder político y actuaron de manera unificada cuando se presentaron iniciativas que pudieran afectar sus intereses económicos o minar su influencia política. Mientras que se han desarrollado iniciativas para hacer transparente y fortalecer la rendición de cuentas del poder político, los medios, pese a tener una función de interés público, siguen renuentes a la definición y aplicación de códigos de ética. En tanto, las deficiencias del marco jurídico los mantiene a salvo

de otorgar el derecho de réplica o salvaguardar el interés público de sus audiencias.

En este trabajo se abordaron casos que ilustran las tendencias generales descritas en los dos párrafos anteriores. La mayor competencia partidista otorgó una nueva relevancia al posicionamiento de partidos y candidatos en los medios masivos de difusión. En el caso de la televisión, su capacidad corporativa y duopólica, sus vínculos con los círculos de poder y su alta penetración como medio masivo de difusión, hicieron surgir a las dos cadenas nacionales como actores protagónicos en el reacomodo de fuerzas políticas. Luego del triunfo del Partido Acción Nacional en la Presidencia de la República, un momento culminante de la transición democrática, las dos principales cadenas tuvieron capacidad para lograr mejores posiciones de fuerza. Funcionarios de Televisa modificaron a su favor, mediante una notable reducción, la disposición de los tiempos fiscales del Estado. Además, en colaboración con TV Azteca, se han opuesto sistemáticamente a la actualización del marco normativo y lograron posponer la introducción de una tercera cadena de televisión.

Por lo que respecta a la industria de la radio, durante el largo periodo de la transición democrática creció el número de radiodifusoras permisionarias y concesionarias. Sin embargo, tampoco se alteró la estructura general de la propiedad, la cual es dominada por diez grandes grupos. En donde sí hubo cambios fue en el contenido y la pluralidad noticiosa. Sin embargo, tal como ocurrió con la televisión, la pluralidad de la sociedad fue asumida por la radio, otra vez con notables excepciones, hasta que los partidos políticos se consolidaron y contaron con mayores recursos.

En las elecciones presidenciales de 1988, pese al crecimiento de la oposición, la cobertura fue abrumadora para el PRI. Durante los años noventa las voces más críticas de la

radio estuvieron expuestas a presiones que limitaron su pluralismo. Los regímenes surgidos luego de la alternancia en la Presidencia de la República, ocurrida en el año 2000, en ocasiones han vetado a medios críticos o han limitado su presencia en espacios que no le son afines. En todo caso, no han construido las condiciones para preservar un debate mediático crítico y plural. Dos casos abordados en este trabajo, y que ilustran dicha tendencia, son la salida del aire del noticiario precursor del cambio democrático, *Monitor*, conducido por José Gutiérrez Vivó, y de Carmen Aristegui, quien fue removida de la conducción del noticiario *Hoy por Hoy*.

En esta nueva correlación de fuerzas, hoy en día los medios no escatiman, cuando así conviene a sus intereses, la generación de escándalos o la realización de campañas encubiertas para favorecer a sus aliados políticos, atacar a sus competidores económicos o mantener sus ventajas jurídicas y estructurales.

En la prensa escrita se observó un proceso más dilatado. Durante la etapa de la apertura democrática, y más tarde con el inicio de la liberación económica, surgieron y se consolidaron diarios en diversas partes del país que se propusieron profesionalizar a su personal, diversificar su financiamiento, ampliar su cobertura informativa, actualizar sus procesos de producción e incorporar el uso de las nuevas tecnologías. A partir de estas bases se logró impulsar un periodismo con mayor contenido, con mayores dosis de investigación y con pluralidad de enfoques. Por referirnos a la prensa capitalina, a la permanencia de medios surgidos con una independencia relativa del poder político en los años setenta y ochenta (tales como *Proceso*, *La Jornada* y *El Financiero*), se han sumado otros que cuentan con el apoyo de diversos grupos empresariales (*Reforma*, *Milenio diario* y *El Sol de México*), otros que se han adaptado a las nuevas tendencias

informativas (*El Universal*) y aquellos que se han consolidado como representantes de diversos grupos de intelectuales (*Nexos, Letras libres*).

Pese a ello también subsisten importantes rezagos. Los espacios de opinión —no siempre bien documentados— desplazan frecuentemente a los acontecimientos y la búsqueda de información como principal oferta de los diarios; filias y fobias partidistas, así como los intereses empresariales, sesgan la selección de los temas y la profundidad con que son tratados; y entre otras cosas, la precariedad y vulnerabilidad de los reporteros corresponde cabalmente al papel secundario que tienen en la organización del diario.

Al analizar la relación entre consumo de medios y cultura política se detectó la aportación práctica de la disponibilidad de información a la legitimidad democrática. Los ciudadanos que se informan preferentemente a través de la prensa escrita —en comparación con aquellos que lo hacen a través de la televisión y la radio o ni siquiera se informan— tienen un mayor nivel de conocimientos políticos, son más proclives a discutir y dar su opinión en conversaciones sobre política y tienen, aunque sea ligeramente, un mayor interés en la política; además son más proclives a asumir algunos de los valores de la democracia y a tener una mayor participación en organizaciones vecinales y de ciudadanos. En síntesis, un ciudadano mejor informado otorga una mayor legitimidad a la democracia, es decir, la asume como el mejor sistema de gobierno, y es más proclive a participar.

Sin embargo, el régimen político y los medios de comunicación no han alentado la formación de ciudadanos mejor informados. Hoy en día se observa que la percepción de la democracia como la mejor forma de gobierno alcanza niveles de entre 50 y 60 por ciento de la población; estos niveles de aprecio son relativamente bajos en comparación con otras partes del mundo. Al mismo tiempo predomina la

insatisfacción con la forma en que funciona en el país, puesto que no se percibe que ésta contribuya a mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

El mexicano valora a la democracia de una forma muy pragmática, en función de los resultados que ella ofrezca a la mayoría de la población y espera que ésta contribuya a mitigar las profundas desigualdades económicas del país. Para los mexicanos, la democracia no debe agotarse en aspectos electorales.

Los partidos políticos no son percibidos actualmente como las instancias adecuadas para la organización y solución de los problemas sociales. Alrededor de la mitad de la población no se identifica ni simpatiza con ningún partido. Peor aún, estos son identificados como una expresión de la desigualdad política, pues a pesar de que se les considera influyentes se percibe que no se preocupan por las necesidades de la población.

La persistencia de la desigualdad económica y ante la ley son factores estructurales en la acendrada desconfianza y desinterés en la política. Uno de los antídotos pareciera ser la participación de los ciudadanos. Actualmente, sin embargo, no existe el marco legal adecuado ni el interés de los partidos políticos hacia este aspecto. Hace falta voluntad y acciones políticas que le otorguen prioridad a este tema.

Es necesario que a través de los medios, y no sólo por esta vía, las élites asuman acciones decididas a favor de la legitimación de la democracia. En particular que se aliente una mayor cantidad y calidad de la información y la educación; limitar la influencia del dinero en la comunicación política y contribuir a la creación de un sistema comunicativo que aliente una mayor presencia de ciudadanos informados y participativos en los asuntos públicos. Son temas básicos para la consolidación democrática y para la construcción de una mejor nación.

Frente a este panorama tan complejo, en este trabajo se pudieron identificar dos grandes tendencias teóricas que pueden definir el debate por venir. La primera de ellas es el constitucionalismo liberal, para el cual preservar y ejercer las libertades de expresión y de prensa son suficientes para garantizar la manifestación de la soberanía nacional, así como la formación libre de la opinión pública y el control social de los poderes públicos. La segunda corriente es el constitucionalismo democrático, para el cual el pluralismo se debe expresar en la integración de la sociedad y en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Bajo este segundo argumento, los poderes públicos deben actuar y crear las condiciones para que se exprese la diversidad de opiniones y aumente el flujo de información. Diversos organismos internacionales ya están apuntando hacia esa dirección.

Anexo

Principales conglomerados de medios, con participación en televisión abierta (2007)

Televisión	Radio	Impresos	Entretenimiento	Otros negocios
TELEVISA (Familia Azcárraga)				
<ul style="list-style-type: none"> ■ Cuatro cadenas nacionales de TV abierta (70 por ciento de la audiencia) ■ A través de Cablevisión, ofrece 225 canales, internet de banda ancha y telefonía IP. Alcanza el medio millón de suscriptores en televisión y más de 96 mil suscriptores de internet. ■ Asociación con Univisión para distribuir cinco canales a sistemas de pago (cubre aproximadamente 98% de los hispanos en EU). ■ Posee 40 por ciento de La Sexta, canal de televisión abierta en España. ■ Exporta programas a más de 50 países en el mundo. ■ Único operador de TV satelital, 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Televisa Radio, integrado por la asociación con Grupo Prisa y Radioram a, cuenta con 80 emisoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Editorial Televisa: distribuye más de 130 títulos en 20 países. ■ Intermex: distribución de revistas, con más de 25 puntos de venta en México y 80 mil en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Videocine: productora y distribuidora de películas en México y EU. ■ 3 equipos de fútbol (América, Necaxa y San Luis) y el Estadio Azteca ■ Televisa Home Entertainment : selecciona, produce y distribuye en formato DVD los programas de éxito de la empresa. ■ Participa en Ocesa, para la operación de centros de eventos teatrales, culturales y conciertos. ■ Televisa EMI: con dos disqueras ■ Televisa Digital: administra los contenidos de la empresa en Internet, cuenta con cinco portales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Apuestas internacionales: centros de juegos y apuestas. Incluye dos marcas: Playcity y Multijuegos ■ Con participación en Volaris, la cual inició operaciones en 2006 y actualmente cuenta con 15 destinos nacionales. ■ Mas Fondos: portafolios de instrumentos de inversión.

Televisión	Radio	Impresos	Entretenimiento	Otros negocios
donde ofrece más de 220 canales y cuenta con 1.4 millones de suscriptores.				
TV Azteca (Ricardo Salinas Pliego)				
<ul style="list-style-type: none"> ■ Dos cadenas nacionales de TV abierta ■ Con presencia en 31 mercados de Estados Unidos 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Revista <i>Vértigo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Portal de Internet: todito.com ■ Disquera: Azteca Music ■ Un equipo de fútbol 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Telefonía celular: Unefón ■ Cadena de muebles: Grupo Elektra ■ Banco Azteca
GRUPO MULTIMEDIOS (Jesús D. González y Francisco A. González)				
<ul style="list-style-type: none"> ■ 9 Canales de TV (cobertura en el noreste de México y sur de Estados Unidos) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 38 emisoras 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 7 periódicos propios, 5 diarios afiliados y dos revistas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Portal de Internet: MMenlinea ■ Arena Coliseo ■ Teatros 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Radiolocalización: Multibip ■ Telecomunicaciones: Intercable, Telum, Contac center ■ Manejo de espectaculares en norte de México y Centroamérica ■ Franquicias de comida rápida
GRUPO MULTIMEDIOS (Jesús D. González y Francisco A. González)				
<ul style="list-style-type: none"> ■ 9 Canales de TV (cobertura en el noreste de México y sur de Estados Unidos) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 38 emisoras 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 7 periódicos propios, 5 diarios afiliados y dos revistas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Portal de Internet: MMenlinea ■ Arena Coliseo ■ Teatros 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Radiolocalización: Multibip ■ Telecomunicaciones: Intercable, Telum, Contac center ■ Manejo de espectaculares en norte de México y Centroamérica ■ Franquicias de comida rápida
MVS COMUNICACIONES (familia Vargas Guajardo)				
<ul style="list-style-type: none"> ■ TV por microondas con presencia en 11 ciudades del país. ■ 6 canales restringidos, distribuidos vía satélite a México y América Latina 	<ul style="list-style-type: none"> ■ MVS Radio, con 51 estaciones ■ Multiradio digital con 20 canales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ MVS editorial, con más de 50 títulos publicados 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Portal de Internet: E-go y MVS net 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Telecomunicaciones: transmisión de teleconferencias con más de 500 clientes ■ Restaurantes Wings y El Lago.

Televisión	Radio	Impresos	Entretenimiento	Otros negocios
GRUPO IMAGEN (Olegario Vázquez Raña)				
<ul style="list-style-type: none"> ■ Canal 28 en la ciudad de México 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 70 emisoras propias y afiliadas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Excélsior</i> 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Turismo (hoteles Camino Real y restaurantes. ■ Salud (cadenas de hospitales Los Ángeles) ■ Fianzas (aseguradoras)

Fuente: Secretaría de Gobernación e Instituto Tecnológico de Monterrey, "Curso: normatividad vigente en materia de radio, televisión y cinematografía", octubre de 2006; www.televisa.com.mx;

Bibliografía

Libros

- Aguayo Quezada, Sergio y Acosta, Miguel. *Urnas y pantallas: la batalla por la información*, Océano, México, 1997, 110 pp.
- Asociación de Radiodifusores del Valle de México, *Una historia que sí suena*, México, 1998, 335 pp.
- Autores varios, *Demos ante el espejo. Análisis de la cultura política y las prácticas ciudadanas en México*, Secretaría de Gobernación, UNAM, México, 2005, 445 pp.
- Autores varios, *Evolución del Estado mexicano. Consolidación. 1940-1983*, Ediciones El Caballito, cuarta edición, México, 1993, 274 pp.
- Autores varios, *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México, 2002, 890 pp.
- Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta en el siglo XX*, UNAM, Facultad de Economía, México, 2001.
- Aziz Nassif, Alberto (coordinador), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa editor, México, 2003.

- Bartra, Roger, *La jaula de la melancolía*, Grijalbo, quinta edición, México, 1987, 271 pp.
- Berger, Peter L. y Luckman, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, Argentina, 1994.
- Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo, *Origen y fundamentos del poder político*, Grijalbo, colección Enlace, México, 1985, 135 pp.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión, México, 2005, 214 pp.
- Bobbio, Norberto, et. al., *Diccionario de política*, Siglo XXI, 13ª edición, 2002, p.
- Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, CONACULTA, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, 399 pp.
- Borrat, Héctor, *El periódico como actor político*, Gustavo Gili, Barcelona, 1989.
- Cantú, María Elena, *Medios y poder. El papel de la radio y la televisión en la democracia mexicana*, Grupo Editorial Norma, México, 2005, 250 pp.
- Cárdenas Gracia, Jaime F., *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 1992, 266 pp.
- Carpizo MacGregor, Jorge, *El presidencialismo en México*, Siglo XXI Editores, México, 1985.
- Castells, Manuel, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Vol. 2 "El poder de la identidad", Alianza Editorial, 495 pp.
- Concha Cantú, Hugo A., et al., *Cultura de la Constitución en México*, UNAM, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Comisión Federal de Mejora Regulatoria, México, 2004, p.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El Programa Nacional de Solidaridad*, Fondo de Cultura

- Económica, colección Una visión de la modernización de México, México, 1994, 271 pp.
- Crouch, Colin, *Posdemocracia*, Taurus, España, 2004, 179 pp.
- David Morley, *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Amorrortu editores, Argentina, 1992, 445 pp.
- Diamond, Larry y Plattner, Marc F., (compiladores), *El resurgimiento global de la democracia*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996, 341 pp.
- Díaz Nosty, Bernardo (director del informe), *Tendencias 2007. Medios de comunicación. El Escenario iberoamericano*, Fundación Telefónica, Editorial Ariel, España, 2007, 419 pp.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, Siglo XXI editores, México, 2004, 354 pp.
- Esteinou, Javier (editor), *Comunicación y democracia*, Coneicc, México, 1992, 378 pp.
- Fernández Christlieb, Fátima, *La radio mexicana. Centro y regiones*, Juan Pablos editor, México, 1991, 188 pp.
- Fernández Christlieb, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos editor, octava edición, México, 1990, 330 pp.
- Fernández Santillán, José, *Liberalismo democrático. Modelo para armar un país*, Océano, Col. Con una Cierta mirada, México, 1997, p
- Fernández, Claudia y Paxman, Andrew, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, Grijalbo, México, 2000, 542 pp.
- Ferry, Jean-Marc, *et. al., El nuevo espacio público*, Gedisa editorial, Col. El mamífero parlante, Barcelona, 1995, 256 pp.
- Ford, Aníbal, *Navegaciones*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1994, pp.

- García Calderón, Carola y Figueiras Tapia, Leonardo, *Medios de comunicación y campañas electorales 1988-2000*, Plaza y Valdés, México, 2006, 257 pp.
- González, Cecilia, *Escenas del periodismo mexicano. Historia de tinta y papel*, Fundación Manuel Buendía, México, 2006, 222 pp.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, *Examen de la comunicación en México*, ediciones El Caballito, México, 1981, 224 pp.
- Guerrero, Manuel Alejandro, *Medios de comunicación y la función de transparencia*, IFAI, col. Cuadernos de transparencia, núm. 11, México, 2006, pp.
- Gutiérrez Vega, Hugo, *Información y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, pp.
- Gutiérrez López, Roberto, *Información y democracia. Los medios de comunicación social y su influencia sobre la política*, Ediciones Pomares, México, 2005, pp.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, ediciones G. Gili, México, séptima re impresión, 2002, 352 pp.
- Instituto Federal Electoral, *Elecciones federales 2006. Equidad y transparencia en la contienda electoral*, IFE, México, 2006, p.
- Lechner, Norbert, *Cultura política y democratización*, Buenos Aires, CLACSO, 1987,
- Leñero, Vicente, *Los periodistas*, Joaquín Mortiz, primera edición de 30 aniversario, México, 2006, 387 pp.
- Linz, Juan J., *La quiebra de las democracias*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial Mexicana, Col. Los Noventa, núm. 37, México, 1990, 169 pp.
- Lippmann, Walter, *La opinión pública*, Compañía General Fabril, Buenos Aires, 1964, 324 pp.
- López Moreno, Javier, *Reformas constitucionales para la modernización*, Fondo de Cultura Económica, colección

- Una visión de la modernización de México, México, 1994, 282 pp.
- Luján Ponce, Noemí, *La construcción de la confianza política*, Instituto Federal Electoral, col, Ensayos, número 6, México, 1999, 156 pp.
- MacBride, Sean, et. al., *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, Fondo de cultura Económica, México, 3ª reimpresión, 1993, 269 pp.
- Manin, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, 300 pp.
- Martin Lipset, Seymour, *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Red Editorial Iberoamericana, México, 448 pp.
- Martínez de Graue, Sara, *En 25 años Monitor transforma la radio*, DGE Ediciones, México, 1999,
- McQuail Denis, *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1998, 496 pp.
- Mejía Barquera, Fernando, *La industria de la radio y l televisión y la política del Estado mexicano*, Fundación Manuel Buendía, México, 1989, p.
- Meyenberg, Yolanda, *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO, IIS-UNAM, UAM-Iztapalapa, México, 2001, 441 pp.
- Molina y Vedia, Silvia (coord.), *Credibilidad política*, Fundación Manuel Buendía, México, 1996, 182 pp.
- Molina y Vedia, Silvia, *Teoría de la credibilidad política*, UNAM-FCPyS, México, 1997, 204 pp.
- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México, 1991, 265 pp.
- Moreno, Alejandro, *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, 252 pp.

- Morlino, Leonardo, *Democracias y democratizaciones*, Ediciones Cepcom, México, 2005, 339 pp.
- Mouchon, Jean, *Política y medios. Los poderes bajo influencia*, Gedisa editorial, colección El mamífero parlante, España, 1999, 126 pp.
- Muraro, Heriberto, *Políticos, periodistas y ciudadanos*, Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión, Argentina, 2000, p.
- Nava, Salvador, Luna Plata, Issa y Villanueva, Ernesto, *Derecho de acceso a la información pública parlamentaria*, Miguel Ángel Porrúa editor, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, colección Conocer para decidir, México, 2006, 175 pp.
- Neuman, W. Russell, *El futuro de la audiencia masiva*, Fondo de Cultura Económica, Chile, 2002, 405 pp.
- Noelle-Neumann, Elisabeth, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Ediciones Paídos, Barcelona, 1995, 332 pp.
- Pardo, Romeo, *Comunicación política y transición democrática*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 1997, 311 pp.
- Pascual Moncayo, Pablo, *Las elecciones de 1994*, Cal y Arena, México, 1995, 439 pp.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán, Alvarado M., Arturo, y Sánchez Gutiérrez, Arturo, *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Miguel Ángel Porrúa grupo editorial, México, 1995, 453 pp.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Aguilar Altea, Argentina, 2004, 253 pp.
- Ramonet, Ignacio, *La tiranía de la comunicación*, editorial Debate, Madrid, 1998, 222 pp.

- Recondo, David y Hémond, Aline, *Dilemas de la democracia en México*, Instituto Federal Electoral y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002, pp.
- Riva Palacio, Raymundo, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, Plaza y Janés, México, 2004, 278 pp.
- Rodríguez Castañeda, Rafael, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes*, Grijalbo, México, 1993, 386 pp.
- Salazar, Luis (coordinador), *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y arena, México, 1998, 322 pp.
- Sánchez de Armas, Miguel Ángel (coordinador), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Fundación Manuel Buendía, México, 1998, 589 pp.
- Sánchez de Armas, Miguel Ángel y Ramírez, María del Pilar, *Apuntes para una historia de la televisión mexicana II*, Fundación Manuel Buendía, México, 1999, 425 pp.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*, Alianza editorial, Madrid, Tercera reimpresión, 2001, 305 pp.
- Scherer García, Julio y Monsiváis, Carlos, *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*, Nuevo Siglo Aguilar, México, 2003, 339 pp.
- Silva Herzog, Jesús J., *Esferas de la democracia*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm 9, México, 1996, 57 pp.
- Silverstone, Roger, *Televisión y vida cotidiana*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1994, 313 pp.
- Skidmore, Thomas, *Televisión, Politics and the Transition to Democracy in Latin America*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Sosa Plata, Gabriel, y Esquivel Villar, Alberto, *Las mil y un radios. Una historia, un análisis actual de la radiodifusión mexicana*, McGraw-Hill, México, 1997, 333 pp.

- Thompson, John B., *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Paidós, Barcelona, 2001, 392 pp.
- Thompson, John B., *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Paidós, Barcelona, 1998, 357 pp.
- Tornos Mas, Joaquín (coord.), *Democracia y medios de comunicación*, Institut de Dret Públic, Valencia, 2002, 230 pp.
- Toussaint Alcaraz, Florence (coord.), *¿Televisión pública en México?*, CONACULTA, México, 1993, 179 pp.
- Toussaint Alcaraz, Florence (coord.), *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*, UNAM-La Jornada, México, 1995, 137 pp.
- Trejo Delarbre, Raúl (coord.), *Televisa el quinto poder, Claves Latinoamericanas*, México, 1985, 237 pp.
- Trejo Delarbre, Raúl, (coord.), *Las redes de Televisa, Claves latinoamericanas*, México, 1988, 310 pp.
- Trejo Delarbre, Raúl, *Podere salvajes. mediocracia sin contrapesos*, Cal y arena editores, México, 2005, 206 pp.
- Trejo Delarbre, Raúl, *Volver a los medios. De la crítica a la ética*, Ediciones cal y arena, México, 1997, 389 pp.
- Varela, Roberto, *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, Anthropos y UAM, México, 2005, p.
- Vattimo, Gianni, *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós, 2ª reimpresión, 1996, 172 pp.
- Vidal Bonifaz, Francisco. *Los dueños del cuarto poder*, Planeta, México, 2008, 200 pp.
- Wolf, Mauro, *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1987, 318 pp.
- Zárate, Alfonso, *Los usos del poder*, Raya en el agua, México, 1995, 493 pp.

Artículos

- Alva de la Selva, Alma Rosa, "De la expansión a la cúpula del poder", en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 83, sep-oct de 2003, México, p.
- Alva de la Selva, Alma Rosa, "La gran ganadora. La televisión mexicana en 2006", en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 103, feb-mar de 2007, México, p
- Arellano Trejo, Efrén, "La Cámara de Diputados y el nuevo espacio público", *Boletín del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, número 7, Cámara de Diputados, México, agosto de 2005, pp. 87-101.
- Basáñez, Miguel y Moreno, Alejandro, "Cambio de valores en México 1980-2000", *Este país*, México, noviembre de 2003, pp. 48-56.
- Basáñez, Miguel, "Deconstruyendo la ideología mexicana", *Este país*, México, abril de 2004, pp. 76-86.
- Basáñez, Miguel, "Socialmente católico, psicológicamente protestante", *Enfoque*, suplemento del periódico Reforma, México, 26 de septiembre de 2004, pp. 18-19.
- Bisbal, Marcelino, "Otros lugares para pensar la política. O consecuencias en la política de la mediación comunicativa", en *Metapolítica*, número 40, volumen 9, México, marzo abril de 2005, pp. 43-53.
- Bizberg, Ilán, "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM-Instituto Investigaciones Sociales, volumen 59, núm. 1, enero-marzo, 1997, pp.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, *Pulso ciudadano*, núm. 19, diciembre de 2005, disponible en www.diputados.gob.mx/cesop/pulso_ciudadano.htm (consultado: marzo de 2006).

- Chávez Sánchez, Julio, "10 de octubre no se olvida", en *Etcétera*, noviembre 2002, www.etcetera.com.mx (fecha de consulta: abril de 2007).
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la ambigüedad cultural", *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo de 1997, año LXI, núm 1, pp.
- García Canclini, Néstor, *Los estudios sobre comunicación y consumo: el trabajo interdisciplinario en tiempos neoconservadores*, *Diálogos de comunicación*, núm. 32, marzo de 1992, pp. 8-15.
- Gurza Lavalle, Adrián, "El programa de investigación de Jürgen Habermas. Una lectura reconstructiva", en *Matapolítica*, enero-marzo de 1999, vol. 3, núm. 9, pp.
- Hiriart, Pablo, "La piel de Scherer", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año IX, número 46, noviembre de 1996-enero de 1997, pp.
- Knight, "Alan, México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana", *Política y gobierno*, vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1996, pp. 5-30.
- Lujambio, Alonso, "Democratización vía televisiva. Elites políticas y cultura televisiva", en *Partidos, elecciones y cultura política en México*, UAEM-UAM-Xochimilco y Comecso, México, pp. 285-301.
- Martín Barbero, Jesús, "Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad", en *Diálogos de la comunicación*, número 32, marzo de 1992, pp.127-148.
- Millán, René, "Diferenciación social en México y cambio en el patrón de legitimidad", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, número 1, enero-marzo 2002, 189-206.
- Mota Leyva, Gustavo, "Proceso y Julio Scherer, vistos por dentro y fuera", en *Revista Mexicana de Comunicación*,

- año IX, número 46, noviembre de 1996-enero de 1997, p.
- Muraro, Heriberto, "Marketing y publicidad política en América Latina. Un laboratorio político-cultural", en *Telos*, núm. 47, Madrid, septiembre-noviembre de 2006, pp. 94-95
- Ocampo, Rafael, "El *Proceso* de Julio Scherer", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año IX, número 46, noviembre de 1996-enero de 1997, p.
- Olmos Cruz, Alejandro, "Hay muchos medios informativos, pero con poco fondo: Gutiérrez Vivo", *Revista Mexicana de Comunicación*, año XII, número 60, diciembre de 1999, p.
- Paramio, Ludolfo, "Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias", Instituto de Estudios Sociales Avanzados, documento de trabajo 98-11, disponible en www.iesam.csic.es (fecha de consulta: julio de 2007).
- Reséndiz García, Ramón, "Del nacimiento y muerte del mito político llamado Revolución Mexicana: tensiones y transformaciones del régimen político, 1914-1994", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, volumen XXIII, número 67, enero-abril de 2005, pp. 139-183.
- Salazar, Luis, "Cultura política y democracia en México. Una perspectiva global", en *Revista A*, vol. IX, núm. 23/24, enero-agosto de 1988, p. 176
- Salinas de Gortari, Carlos, "Reformando al Estado", *Nexos*, núm. 148, abril de 1990.
- Sánchez Ruiz, Enrique E., "Cultura política y medios de difusión: educación informal y socialización", en Esteban Krotz, *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*, Conaculta-CIESAS, México, 1996, 446 pp. 253-292.

- Sánchez Ruiz, Enrique E., "De los medios a la democracia en América Latina o viceversa", *Revista Mexicana de Comunicación*, año VI, número 35, junio-julio de 1994,
- Sosa Plata, Gabriel, "Crisol de expresiones. Radio: apertura política, mismos oligopolios", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año XVI, número 83, septiembre-octubre de 2003, p.
- Trejo Delarbre, Raúl, "20 años de prensa", en *Nexos*, año 21, número 241, enero de 1998, pp.
- Valdés Ugalde, Francisco, "La caída del nacionalismo revolucionario y el cambio del Estado en México", en AAVV, *El cambio político en México*, colección Sinergia, núm. 3, Instituto Electoral del Distrito Federal, México 2003, pp. 67-106.
- Varela, Roberto, "Los estudios recientes sobre "cultura política" en la antropología social mexicana", en Esteban Krotz, *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)*, Conaculta-CIESAS, México, 1996, 446 pp. 73-146.